

BOLETÍN
DE LA
INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

BOLETÍN

DE LA



INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

BURGOS

Año CII · N.º 268 · Año 2024/1

BOLETÍN

DE LA Institución Fernán González

Vol. CII, n.º 268, Año 2024/1

DIRECTOR:

René Jesús Payo Hernanz

DIRECTOR ADJUNTO:

Isaac Rilova Pérez

SECRETARIA:

María Jesús Jabato Dehesa

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Floriano Ballesteros Caballero

José Manuel López Gómez

José Antonio Fernández Flórez

Ignacio Ruiz Vélez

CONSEJO ASESOR:

Etelvina Fernández González (Universidad de León)

Fernando Manero Miguel (Universidad de Valladolid)

Javier Puerto Sarmiento (Universidad Complutense de Madrid)

José Antonio Abásolo Álvarez (Universidad de Valladolid)

José Manuel Ruiz Asencio (Universidad de Valladolid)

Milagros Moratinos Palomero

Miguel Moreno Gallo (Universidad de Burgos)

COORDINADORES:

Sección Arqueología: Ignacio Ruiz Vélez

Sección Historia: Isaac Rilova Pérez

Sección Historia del Arte: René Jesús Payo

Sección Geografía y Territorio: José Luis Moreno

REDACCIÓN:

Institución “Fernán González”, Real Academia Burgense de Historia y
Bellas Artes

Edita: Institución “Fernán González”
Plaza España, nº 3, 1.ª planta
09005 BURGOS
Telf.: 947 20 04 92
e-mail: acafernangonzalez@gmail.com
Página web: www.fernangonzalez.org

Maqueta e imprime: Gráficas Aldecoa
C/ Vitoria, 305. Nave 35F
Inbisa-Villafria
09007 - Burgos

ISSN: 0211-8998
Depósito legal: BU-7. – 1958

Í N D I C E

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

- Excavaciones arqueológicas en Sasamón (Burgos). Documentación de sondeos valorativos en C./ Ronda baja y C./ Arco 11**
Sara Díaz Jiménez y Víctor Vicente García

SECCIÓN DE HISTORIA

- Documentos de la reforma de los monasterios benedictinos de Arlanza, Oña y otros (1505-1544)..... 31**
Ernesto Zaragoza Pascual

- Procesos inquisitoriales contra Francisco Cardiel (1647 y 1654). El acoso a los conversos 55**
Rufino Gómez Villar y Francisco José González Prieto

- Azaña en Burgos (1926): impresiones de un notario que llegaría a presidente de la república 81**
Eduardo Rojo Díez

- Enfermedad y asistencia clínica en Burgos a Manuel Machado (1936-1939) 95**
José Manuel López Gómez

SECCIÓN DE ARTE

Programa iconográfico del románico de San Lorenzo de Vallejo y Santa María de Siones: una aproximación	117
---	------------

José Manuel Elespe Esparta

El primitivo altar mayor de la Capilla del Condestable de la catedral de Burgos	155
--	------------

José Antonio Gárate Alcalde

Notas	189
--------------------	------------

Monique Alonso

Reseñas	195
----------------------	------------

María Jesús Jabato Dehesa

Un discurso para los Premios Castilla y León 2023	201
--	------------

María Jesús Jabato Dehesa

Premios Castilla y León 2023. Discurso del premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades 2023	203
--	------------

René Payo Hernanz



Sección de

ARQUEOLOGÍA

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN SASAMÓN (BURGOS). DOCUMENTACIÓN DE SONDEOS VALORATIVOS EN C./ RONDA BAJA Y C./ ARCO

ARCHAEOLOGICAL EXCAVATIONS IN SASAMÓN (BURGOS). DOCUMENTATION OF VARIOUS SURVEYS IN C./ RONDA BAJA AND C./ARCO

Sara DÍAZ JIMÉNEZ
Víctor VICENTE GARCÍA

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (11-28)

RESUMEN: Durante los años 2022 y 2023, con motivo de la construcción de varias viviendas unifamiliares en el municipio de Sasamón, se excavó una serie de sondeos valorativos con el objetivo de conocer el potencial arqueológico de los solares. Estas excavaciones permitieron documentar una secuencia ocupacional que comprendía, de manera casi ininterrumpida, desde época romana hasta el siglo XX. El presente texto expone una descripción de los diferentes niveles de ocupación documentados, con el objetivo de aportar información arqueológica sobre la evolución de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: Arqueología, Época romana, Edad Media, Edad Moderna, Burgos, Sasamón.

ABSTRACT: During the years 2022 and 2023, a series of trenches were excavated to assess the archaeological potential of the areas, were dug thanks to the construction of several single-family homes in Sasamón town centre. These two excavations undertook in Calle Ronda Baja and Calle Arco allowed the exhaustive documentation of an area with different occupation phases starting in the Roman period times (1st cent AD onwards) to the

present. This paper presents a description of these different occupation levels, and aims to add further data to an overall understanding of the history of the city of Sasamón.

KEYWORDS: Archaeology, Roman period, Middle Ages, Modern Age, Burgos, Sasamón

INTRODUCCIÓN

Las excavaciones arqueológicas presentadas en este trabajo se realizaron en las Calles Ronda Baja N.º 7 y Arco N.º 3, muy próximas a la Plaza Mayor y a la Iglesia de Santa María la Real. Los solares intervenidos, con superficies de 75 m² y 115 m², respectivamente, no contaban con ninguna construcción en el momento de comenzar los trabajos, pues las viviendas tradicionales preexistentes se encontraban completamente derruidas. Se excavó un total de cuatro sondeos de 2 x 2 m, dos en cada solar: en el E y O de Ronda Baja y en el N y S de Arco. El objetivo principal de ambas intervenciones era la comprobación de la existencia o no de restos arqueológicos en estos emplazamientos y su potencia, de manera previa a la construcción de sendas viviendas.

Las excavaciones fueron realizadas mediante el empleo de métodos manuales, alcanzándose hasta los dos metros de profundidad, a pesar de presentar un mayor desarrollo estratigráfico; no obstante, no se agotaron los niveles arqueológicos debido a las limitaciones de espacio y porque esta potencia se consideró la adecuada dada la escasa afección de los proyectos constructivos. Los sondeos, tal y como se ha señalado anteriormente, permitieron documentar una secuencia estratigráfica que abarcaba entre mediados del siglo XX en su nivel más reciente y se remontaba hasta época romana en el más antiguo.

Contexto geográfico y geológico

El municipio de Sasamón se sitúa a unos 30 km al oeste de Burgos, en el área centro-occidental de la provincia. La localidad queda flanqueada por

el río Brullés, que discurre en dirección SO – NNE. El paisaje del actual municipio se corresponde con el paisaje típico de la campiña burgalesa, en el que sobresalen pequeños cerros testigos en el paisaje Cerro Castarreño (926 m s.n.m.), El Paramillo (941 m s.n.m.)

A nivel geológico, esta área se corresponde con materiales terciarios, que ocupan prácticamente toda el área de estudio; litológicamente, estos materiales están constituidos por alternancias de margas, yesos, margocalizas y arcillas en disposición subhorizontal. Los taludes son en general muy suaves, salvo aquellos casos en los que la alternancia de yesos y margas se superponen a margas o arcillas, pues en estos casos se han producido pequeños escarpes debido a la erosión.

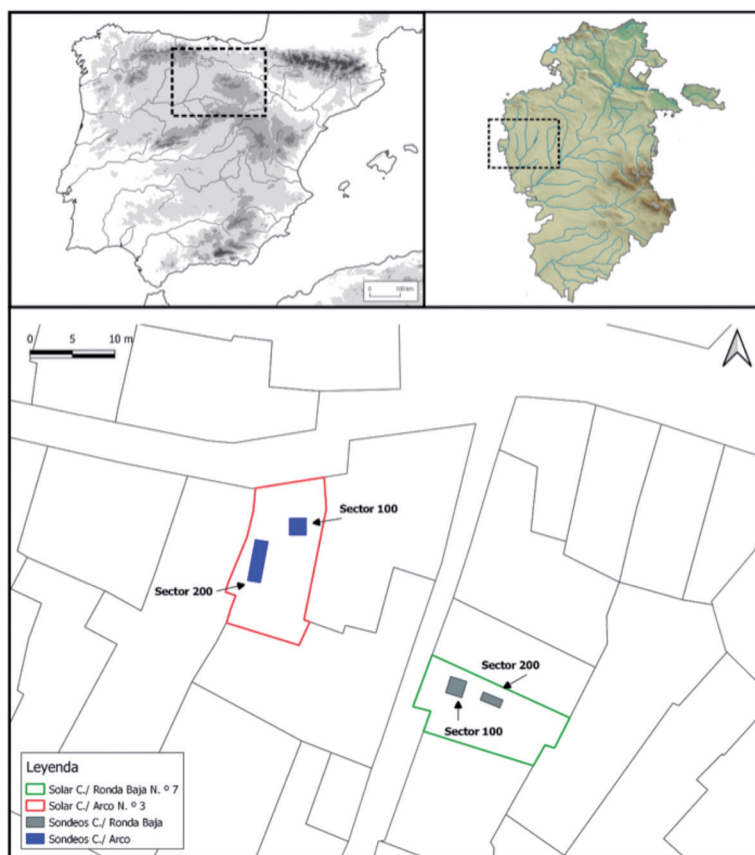


Figura 1. Localización general de los sondeos realizados en C. Ronda Baja y C./ Arco (Sasamón, Burgos).

Contextualización histórica y arqueológica

Las primeras referencias documentales sobre la ciudad romana de *Segisamvn* o *Segesamone* son muy tempranas, pues comenzó a adquirir relevancia a partir de las Guerras Astur-Cántabras (29-19 a.C.). Al inicio del conflicto, de acuerdo con los autores clásicos grecolatinos, Augusto trasladó su campamento desde Tarraco a *Segisamo*, estableciendo en este lugar el cuartel general desde el que partirían las tres columnas de ataque hacia el territorio de los cántabros y de los astures¹. Durante las décadas finales del siglo XX, hubo cierto debate entre los investigadores sobre la ubicación del campamento militar que precedió a la ciudad romana, pues algunos lo identifican bajo el actual pueblo de Sasamón y otros en el alfoz de este². Sin embargo, las últimas investigaciones llevadas a cabo por J. García Sánchez y J. M. Costa García apuntan, en base a la evidencia arqueológica, a que la campaña segisamonense tuvo un papel diferente en este singular episodio, ya que se ha documentado un dispositivo de asedio compuesto por varias líneas de circunvalación -*cincurvallatio*- y varias de contravalación -*contra-vallatio*- en torno al Cerro Castarreño (Olmillos de Sasamón). Estas líneas defensivas, que rodean un perímetro lineal de más de 20 km, están jaloadas por varios recintos militares identificados como campamentos³. Este tipo de yacimientos encuentran paralelos próximos, como es el dispositivo de asedio de la antigua ciudad de Numancia⁴ o el recientemente hallado en el cercano *oppidum vacceo* de *Pallantia*⁵.

La ciudad romana de Sasamón se fundó una vez abandonado el hábitat en el cerro Castarreño, en torno a las últimas décadas del siglo I a. C. Según se ha podido reconstruir a partir de fotografías aéreas y prospecciones geofísicas⁶, la ciudad presentaba un entramado urbano con calles orientadas en dirección N-S, algunas con un módulo de 1 x 2 *actus*.

1 Peralta Labrador, 2015.

2 Abásolo Álvarez, 1975: 128; Solana Saiz, 1973: 28-32; Schulten, 1962: 167-170; García Sánchez, 2012.

3 García Sánchez y Costa García, 2002a y 2022b.

4 Jimeno Martínez, 2002.

5 Vicente García et al., 2021.

6 García Sánchez y Costa García, 2020; 2021 y 2022b.

Una vez desaparecido el Imperio Romano y con el establecimiento del reino visigodo, el esplendor que la ciudad romana tuvo en su día fue en decadencia. Entre el 860, año en que fue tomada la ciudad de Amaya por el Conde Rodrigo, y la toma de Castrojeriz por el conde Munio Núñez unos años más tarde, Sasamón se integró en el condado de Castilla. En 1080, Sasamón es citado en un documento del monasterio de San Pedro de Cerdeña, donde aparece con el nombre de *Sesamoni*⁷, y ese mismo siglo se convirtió en sede de un efímero obispado, citado por primera vez en una donación de 1071⁸. Ya en 1128, Alfonso VI entregó la Villa y la iglesia al obispado de Burgos, pasando a formar parte de esta diócesis. La primera cita documental con el nombre de Sasamón aparece en el año 1184, cuando pasó a formar parte de los dominios del Alfoz de Treviño⁹.

Durante la Baja Edad Media la villa se amuralló mediante defensas que rodeaban perimetralmente la nuez urbana, quedando delimitado un espacio al que se accedía a través de cuatro puertas. Ya en la Edad Moderna, principalmente a partir del siglo XVI, la villa vivió un momento de esplendor, que quedó reflejado en las varias casas solariegas construidas en la época.

Uno de los últimos acontecimientos registrados en la villa tuvo lugar ya en época contemporánea, durante la invasión francesa, el día 12 de abril de 1812, siendo destruida prácticamente en su totalidad por las tropas extranjeras.

Resultados de los sondeos de la C./ Ronda Baja N.º 7

Sector 100

En las siguientes líneas se describe la secuencia estratigráfica en sentido general inverso al proceso de excavación, esto es, de las unidades más antiguas a las más recientes.

En la mitad oeste del sondeo se identificó el muro de una estructura de cronología romana de una entidad considerable, posiblemente tardía, erigido sobre un nivel de arcillas. Se documentaron también los posibles calzos

7 Martínez Díez, 1987: 368.

8 Orive Salazar, 1975: 40.

9 Martínez Díez, 1987: 367.

o zapatas que asentaban los bloques de caliza y toba de la estructura muraria, conformados por piedras que rellenaban una zanja excavada en su límite exterior. Esta estructura colapsó una vez abandonada y amortizada, dando lugar al derrumbe de *tégulas* que se encontró sobre el muro y la deposición de materiales sedimentarios sobre las estructuras. Los materiales hallados ofrecen una horquilla cronológica de entre los siglos II y IV d. C. para esta estructura, que podría haber tenido un carácter habitacional en base a restos de mortero decorados recuperados (figura 2), como se indicará más adelante.

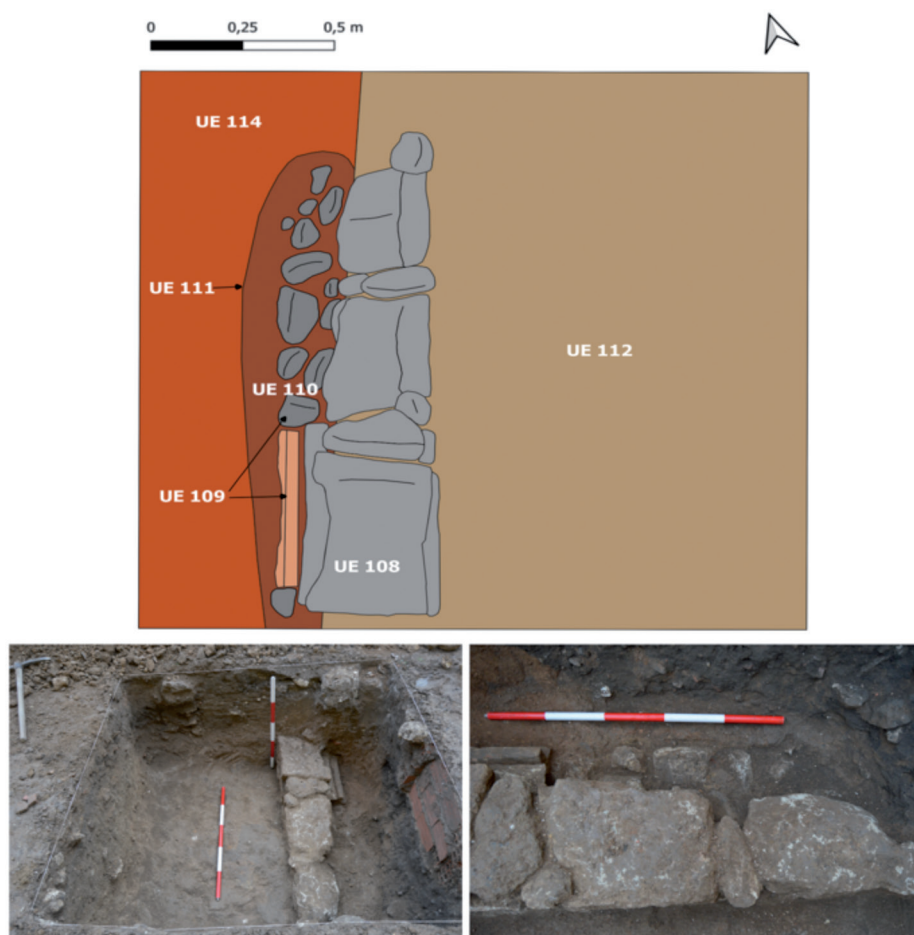


Figura 2. Planimetría del sondeo 100 de la excavación del sector 100 (sup.)
Detalle del estado final de la excavación del sondeo (inf.) C./ Ronda Baja N. ° 7.

Sobre estos niveles se identificó un muro medianero compuesto por dos frentes careados y un interior relleno con piedras y tierra, correspondiente con uno de los muros de la vivienda derrumbada en época contemporánea. Durante el momento de construcción de esta vivienda, se realizó una zanja y se relleno con piedras y tierra con la finalidad de construir el atizador de la gloria de la vivienda. En tiempos posteriores, esta zanja sufrió una reforma y se abrió nuevamente, volviéndose a relleno con motivo de alguna posible reparación en la tajea del atizador. Todos estos niveles quedaron cubiertos por un estrato compuesto por los escombros de la retirada de la vivienda anterior.

Sector 200

Al igual que en el sondeo anterior, sobre el nivel de arcillas grises se disponía una estructura muraria bastante desconfigurada de posible cronología romana, que aún conservaba una hilada en altura. Asimismo, se documentó un derrumbe fruto de la destrucción de parte de esta estructura.

En el mismo nivel de arcillas grises, en la esquina SO del sondeo, se identificó una estructura amortizada conformada por dos niveles de *tégulas* dispuestas en posición horizontal, con una camada de carbones entre ambas. Estos restos no parecían formar parte de un derrumbe, sino de una pequeña cámara que estuvo en uso en el interior de la estancia, la cual ha sido interpretada como un posible hogar o una pequeña estructura de combustión. Sobre estas unidades estratigráficas se encontró un gran depósito de sedimento en el que apareció abundante material constructivo, cerámico y óseo de cronología romana. Por último, este depósito quedó cubierto por un pequeño nivel de sedimento con materiales modernos y contemporáneos, así como por el nivel de escombros de la retirada de la vivienda anterior.

Cultura material

Por lo que respecta a los materiales cerámicos, se han documentado cronologías que van desde época romana hasta la Edad Moderna. Entre estos últimos destaca la presencia de varias piezas de cerámica común de pastas depuradas bastante compactadas, de cocción tanto oxidante como reductora. Asimismo, se identificaron varios fragmentos de cerámica vidriada en

diferentes tonalidades de verde y amarillo. Hay que añadir la aparición de un asa de una posible tinaja de medianas dimensiones, realizada con cocción oxidante, de pastas muy depuradas y decantadas.

Sin embargo, la mayor parte de los restos cerámicos documentados son de época romana. Por una parte, dentro de la categoría de cerámica fina romana se han hallado dos grupos diferenciados de materiales: por un lado, la *Terra Sigillata* Hispánica, con 16 fragmentos y por el otro, la *Terra Sigillata* Africana, con 4 fragmentos. Se han identificado, principalmente, galbos de pequeño tamaño, a excepción de un borde y un fondo (Fig. 3). En algunos de los casos, se han encontrado decoraciones bastante conocidas en las piezas, como la decoración espigada de la forma 29 y un fondo de plato de TSH de la forma 4, que presenta decoración en su interior (Fig. 3).

En cuanto a la cerámica común romana, destaca la presencia de cerámicas de gran tamaño destinadas al almacenaje, tipo *Dolia*. Se caracterizan por presentar una factura bastante tosca, desgrasantes gruesos y acabados poco elaborados. Al igual que ocurría con la *terra sigillata*, se han documentado principalmente galbos.

Por último, se pueden contabilizar en más de una quincena los fragmentos de recipientes de almacenaje de tipo orza, que presentan pastas poco decantadas, desgrasantes bastos y cocciones reductoras y oxidantes.

Es reseñable la aparición de dos fragmentos de ollas de borde vuelto al exterior con labio semicircular en su parte externa, identificada como el tipo 701 de la clasificación de Martínez Salcedo¹⁰.

Por último, cabe mencionar que se han recuperado un total de cinco fragmentos de mortero con estuco de coloración rojiza/burdeos, procedente del recubrimiento de las paredes (Fig. 5).

¹⁰ Martínez Salcedo, 2004.

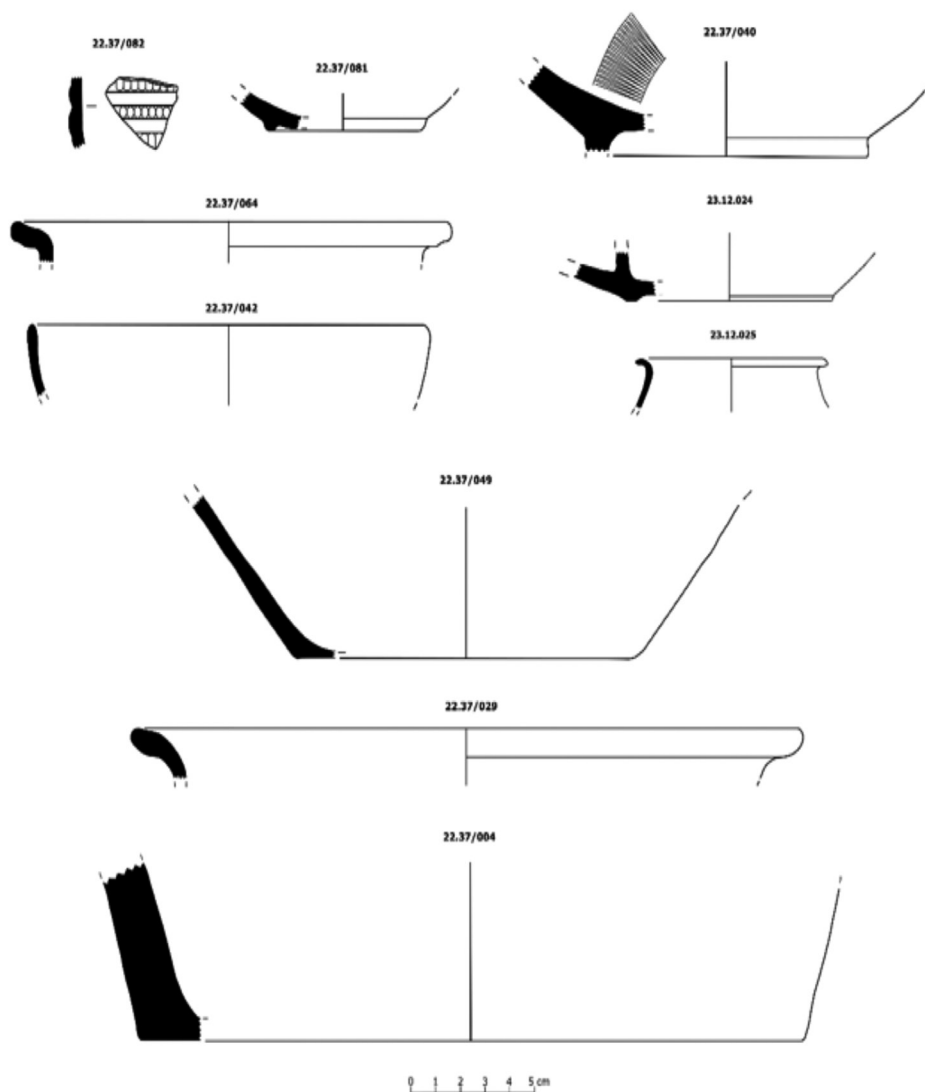


Figura 3. Cerámicas romanas identificadas en los sondeos de la C./ Ronda Baja N.º 7 y C./ Arco N.º 3.

Resultados de los sondeos de la C./ Arco N. ° 3

Sector 100

El nivel más antiguo documentado en este sondeo está conformado por un depósito compuesto principalmente por material latericio de cronología romana (*tegula* e *ímbrex*), interpretado como resultado de la remoción relativamente reciente del terreno.

Cubriendo el mismo se situaba un relleno, cuya potencia ascendía a más de un metro, que se encontraba en los niveles inferiores de las zanjas de cimentación y de los zócalos de la vivienda tradicional construida en el solar, actualmente derruida. En ese nivel se hallaron materiales romanos tardíos (siglos III-IV d. C.), medievales y modernos; se trata, por tanto, de un relleno fruto de las remociones y el aporte de material durante la construcción de la citada vivienda.

Sobre este relleno se documentó un cajeadado relleno mediante un depósito compuesto por tejas contemporáneas y cerámicas de similar cronología, por lo que se ha planteado la hipótesis de que este cajeadado formara parte del recubrimiento de la antigua gloria de la vivienda.

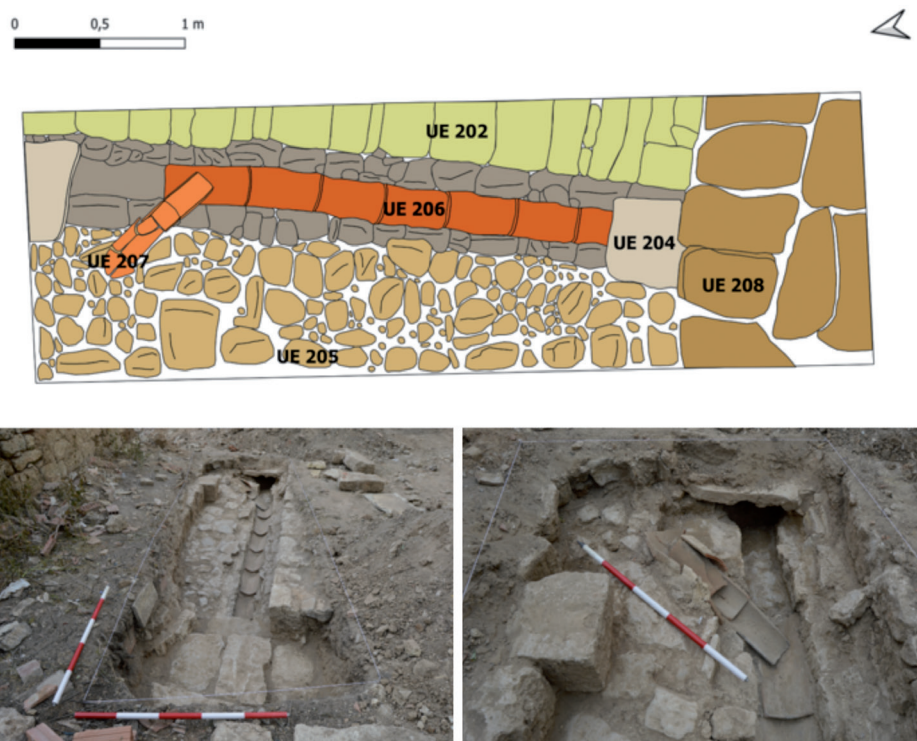
Por último, cubriendo todos estos niveles se documentó un depósito compuesto por los escombros de la retirada de la vivienda tradicional.

Sector 200

En este sondeo se documentó un canal de probable cronología romana, consistente en una estructura longitudinal compuesta por un cajeadado de mampuestos calizos con una conducción hidráulica en su interior; esta se encontraba formada, a su vez, por ímbrices unidos entre sí mediante mortero hidráulico. Por último, la canalización se encontraba cubierta por losas de caliza a modo de techo.

En niveles superiores, en el área norte del sondeo, se localizó una estructura compuesta por tejas formando un pequeño desagüe que desembocaba en el canal. Esta conducción, de clara cronología posterior a dicho canal, se relaciona con la construcción de la vivienda tradicional previa que data de finales del siglo XIX o principios del XX.

De igual forma, en el extremo opuesto del sondeo se documentó un nivel de losas de caliza de gran tamaño, que podrían corresponderse con un enlosado del patio de la vivienda tradicional. Sobre estos niveles se documentó un muro longitudinal que se desarrollaba en dirección NE-SO, también de la anterior vivienda, quedando de nuevo todo cubierto por los escombros de la misma.



*Figura 4. Planimetría del sondeo 200 de la excavación del sector 200 (sup.)
Detalle del estado final de la excavación del canal (inf.) C./ Arco N.º 3.*

Cultura material

Al igual que en el caso anterior, se documentaron materiales cerámicos desde época romana hasta la Edad Moderna, aunque en esta ocasión los materiales medievales son algo más abundantes y representativos.



Figura 5. Materiales arqueológicos identificados en los sondeos de la C./ Ronda Baja N.º 7 y C./ Arco N.º 3.

Comenzando por los elementos romanos, dentro de la cerámica fina se documentaron de nuevo fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, y *Terra Sigillata* Africana, siendo esta última ligeramente más abundante. Una vez más, se han encontrado fundamentalmente galbos de pequeño tamaño, aunque destaca especialmente el hallazgo de una ficha de juego elaborada a partir de la fractura de un recipiente de *Terra Sigillata* Africana y el del

fragmento de una tapadera o un plato salsero¹¹ que se corresponde con la forma F.63 de Mezquíriz¹² (figura 6).

De cronología medieval se han identificado varios fragmentos de asas decorados y un borde representativos de esta época, que se pueden relacionar con la forma de jarra VII/4a-b o I-VI de jarra establecida por J. L. Solaun¹³. Estas cerámicas tienen una producción que se inicia en el siglo VII y perduran hasta el siglo XII (figura 5).

Por su parte, entre las cerámicas de época moderna destaca una tinaja de almacenamiento de gran tamaño de embocadura trilobulada con vidriado amarillo jaspeado, además de algunas lozas blancas con decoración azul cobalto tipo Talavera.

En este sector cabe destacar también el hallazgo una pieza de bronce anillada con dos horadaciones remachadas en ambos extremos con tachuelas de hierro (figura 5). Esta pieza podría corresponderse con un embellecedor del esquinale de un mueble de madera.

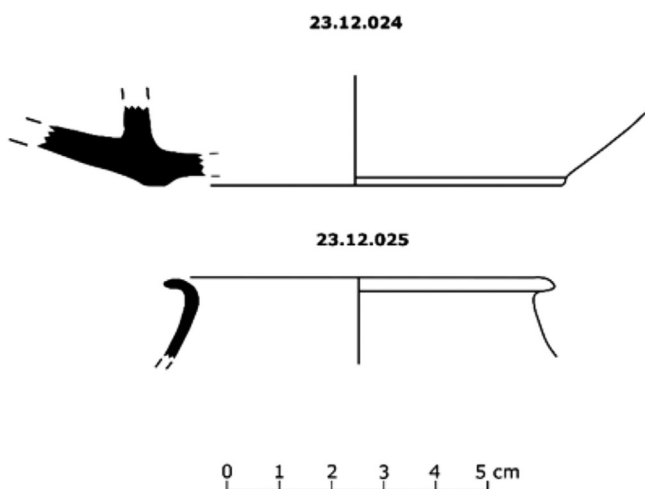


Figura 6. Materiales arqueológicos cerámicos del sondeo 100 de la C./ Arco.

11 La pieza denominada Mezquíriz F. 63 ha planteado cierto debate sobre su atribución, pues se ha teorizado que pudiera tratarse de un plato salsero o un portalucernas. No obstante, la hipótesis más aceptada es que se trata de una tapadera.

12 Juan Tovar, 2016.

13 Solaun Bustinza, 2005: 223.

CONCLUSIONES

Los sondeos valorativos realizados en dos solares de Sasamón con motivo de la próxima construcción de unas viviendas han permitido documentar una larga secuencia ocupacional de la ciudad. Según la diferente estratigrafía documentada en los sondeos intervenidos, se han establecido varias fases que enmarcan una horquilla cronológica que va desde la época romana (ss. II-III d. C.) hasta mediados del siglo XX.

Así, se han identificado una serie de estructuras datadas en época romana: la primera de ellas, localizada en el sector 100 de los sondeos realizados en la Calle Ronda Baja, se corresponde muy probablemente con el muro de una estancia de carácter habitacional. Así, esta construcción tendría en origen las paredes recubiertas de estuco con pintura roja y posiblemente blanca, en base a los restos hallados. Asimismo, los materiales cerámicos recuperados han permitido establecer una posible datación relativa que abarca entre los siglos II-IV d. C., es decir, el Bajo Imperio.

En el sector 200 de este mismo solar se documentó también una estructura muraria muy arrasada y parte de un pequeño hogar o estructura de combustión conformado por *tegula*, correspondiéndose los restos materiales asociados con la misma cronología (siglos II-IV d. C.).

Las épocas Medieval y Moderna se han documentado en base a los restos cerámicos recuperados, no habiendo ninguna evidencia estructural de las mismas. Por último, la Edad Contemporánea viene representada principalmente por los restos de la vivienda tradicional, tanto los escombros como parte de sus cimientos y estructuras murarias.

Por lo que respecta a las excavaciones realizadas en la Calle Arco, destaca especialmente el hallazgo de una canalización de época romana en excelente estado de conservación, realizada con grandes bloques de caliza con sección en -U- y rematada con ímbrices en su interior. Esta estructura quedaba cubierta, a su vez, con losas de caliza a modo de techo de la canalización. Al igual que ocurría en el anterior solar, los materiales cerámicos recuperados han permitido establecer una horquilla cronológica bajoimperial para este canal.

Este sistema hidráulico fue reutilizado en época Contemporánea como una bajante de aguas de la vivienda construida en los estratos más superficiales, para lo cual se añadió la construcción de un pequeño canal que desaguaba en este.

Por último, las épocas Medieval y Moderna en esta calle han quedado de nuevo atestiguadas, exclusivamente, en base a los restos cerámicos hallados.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A.: “Notas sobre el campamento romano de Sasamón (Burgos)”. (1975), *Pyrenae* XI, pp. 127-136.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. *Arqueología y paisaje en el noroeste de Burgos: la transición de la Segunda Edad de Hierro a época romana a través del registro material*. (2012): Tesis doctoral, Universidad de Cantabria.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. “Un posible conjunto termal de Segisamo (Sasamón): Primeros datos para su estudio”. En, J. M. Noguera, V. García y M Pavía (coords.) *Termas públicas de Hispania: Actas del Congreso Internacional Termas Públicas de Hispania* (2018): (Museo Arqueológico de Murcia-Museo del Teatro Romano de Cartagena, 19-21 de abril de 2018), pp. 597-605.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y COSTA-GARCÍA, J. M. “Del Oppidum indígena a la ciudad romana. Evolución del paisaje de Segisamo (Sasamón, Burgos, España) a través de la fotografía aérea. Datos de la prospección aérea de 2019”. (2020): *Lucentum*, N. ° 39, pp. 131-148.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y COSTA-GARCÍA, J. M. “Teledetección y prospección geofísica en Veladiez. Un sector inédito de la ciudad romana de Segisamo (Sasamón, Burgos)”. (2021): *Cadernos do Laboratorio Xeológico de Laxe*, Vol 43, pp. 41-60.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y COSTA-GARCÍA, J. M. “Segisamo”. En T. Nogales y M. J. Pérez del Castillo (coords.) (2022a): *Ciudades romanas de Hispania II*, pp. 181-192.

- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y COSTA-GARCÍA, J. M. “Urbanismo y cultura material en Segisamo (Sasamón, Burgos). Una síntesis interpretativa”. En P. Mateos, M. H. Olcina, A. Pizzo y T. G. Schattner (coords.) *Small Twons, una realidad urbana en la Hispania romana*. (2022b): Vol. I, pp. 263-272.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. y CISNEROS CUNCHILLOS, M. “Tisosa: Un establecimiento suburbano de Segisamo (Sasamón, Burgos)”. *Archivo Español de Arqueología*, (2014): Vol. 87, pp. 123-140.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. “Numancia: campamentos romanos y cerco de Escipión”. *Archivo Español de Arqueología*, (2002): Vol. 75, pp. 159-176.
- JUAN TOVAR, L. C. “Aportación al conocimiento de la forma 63 en la TSHT: una nueva forma”. En R. Járrega Domínguez y P. Berni Milet (coords.) *Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo: III Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua (SECAH)*, (2016): pp. 931-935.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. (1987): Junta de Castilla y León, Valladolid.
- MARTÍNEZ, SALCEDO, A. *La cerámica común de época romana en el País Vasco*. (2004): EKOB: Euskal Kultura Ondare Bilduma, 2.
- OLMO MARTÍN, J. del “Arqueología Aérea de las Ciudades Romanas en la Meseta Norte. Algunos ejemplos de urbanismo de la Primera Edad del Hierro, segunda Edad del Hierro y Romanización”. *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana. III. Congreso de las Obras Públicas Romanas*, (2006): Junta de Castilla y León – Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
- ORIVE SALAZAR, A. *Sasamón, ciudad milenaria y artística*. (1975): Burgos.
- PERALTA LABRADOR, E. J. “La penetración del ejército romano por el interfluvio Pas-Besaya”. En J. Camino, E. J. Peralta y J. F. Torres (coords.) *Las Guerras Astur-Cántabras*, (2015): KRK Ediciones, pp. 131.
- SACRISTÁN DE LAMA, J. D. *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*, (2007): Diputación de Burgos.

- SCHULTEN, A. *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, (1962): Madrid.
- SOLANA SAINZ, J, M. *Los turmogos durante la época romana. I. Las fuentes literarias*. Anejo de Hispania Antiqua. (1973): Universidad de Valladolid.
- SOLAUN BUSTINZA, J. L. *La cerámica medieval en el País Vasco (Siglos VIII-XIII)*. (2005): EKOB: Euskal Kultura Ondare Bilduma, 2.



Sección de

HISTORIA

DOCUMENTOS DE LA REFORMA DE LOS MONASTERIOS BENEDICTINOS DE ARLANZA, OÑA Y OTROS (1505-1544)

DOCUMENTS OF THE REFORM OF THE BENEDICTINE
MONASTERIES DE ARLANZA, OÑA AND OTHERS (1505-1544)

Ernesto ZARAGOZA PASCUAL

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (31-54)

RESUMEN: El autor presenta aquí siete documentos inéditos del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, referentes a la reforma de los monasterios burgaleses de San Pedro de Arlanza y San Salvador de Oña (1505-44), la orden de encarcelamiento de fray Pedro de Nájera, abad general observante de la reforma vallisoletana por haber desobedecido supuestamente la orden del rey, así como dos cartas del procurador general de la Congregación en Roma, dirigidas al abad general fray Alonso de Toro (Roma 1529) sobre el estado de los asuntos de diversos monasterios de la Congregación de Valladolid.

PALABRAS CLAVE: Monasterios benedictinos españoles, Arlanza, Oña, cartas procurador general.

ABSTRACT: The author presents here eight unpublished documents from the XVI century from the National Historical Archive of Madrid, on the reform of the monasteries of Arlanza and Oña (1505-44), with the royal order of imprisonment of Pedro de Nájera, abbot general of the Congregation of Valladolid, with two letters from the attorney general of Rome on the state of affairs of various Spanish monasteries.

KEY WORDS: Spanish Benedictine monasteries, Arlanza, Oña, letters from Roma.

Presentamos aquí siete documentos inéditos referentes a la reforma de los monasterios burgaleses de San Pedro de Arlanza y San Salvador de Oña, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Sección de clero, Leg. 7706 y 7732 (en adelante AHN). El primero de los cuales es el concierto que se hizo en San Vicente de Salamanca el 22 mayo de 1505, entre el abad perpetuo del monasterio de San Pedro de Arlanza, fray Gonzalo de Arredondo, y el del San Benito de Valladolid, para que el monasterio de Arlanza quedase definitivamente unido a la Observancia Vallisoletana. El segundo es una carta de real seguro, fechada en Segovia, 29 de mayo de 1505, para el abad de Arlanza, donde se le aseguraba a éste, que el abad de San Benito de Valladolid le guardaría la concordia que hiciera con él sobre la renuncia de su abadiato. El tercero es una provisión real de los reyes Felipe I y Dña. Juana (Valladolid, 31 de agosto de 1506) para que sus justicias y gobernadores de Galicia –y por extensión a los de todos sus reinos- asistan al abad de Valladolid en la reforma de los monasterios benedictinos, en virtud de la bula del papa Julio II, dada a instancias del rey Fernando I de Aragón. El cuarto documento es la orden de prisión dada por el rey Católico contra el abad de San Benito de Valladolid y general de su congregación, comunicada por el notario público del monasterio de Montserrat, Francisco Rossella, el 2 de octubre de 1509, por la cual el rey manda que sea encarcelado, por haber desobedecido su orden real de no salir de los reinos de España ni de su corte, sin expresa licencia del rey. Una vez leída la misiva, fray Pedro de Nájera se excusó diciendo que nunca había querido ir contra la voluntad del rey, pero que habiendo sido citado en la Curia Romana, como hijo de obediencia que era, trataba de cumplir el mandato apostólico. No obstante que ahora lo diferiría hasta saber que disponía su majestad. El quinto es la escritura de la unión del monasterio de Oña y de sus prioratos y filiaciones a la Congregación Observante de San Benito de Valladolid, firmada por el abad de Oña, fray Diego de Leciñena y los monjes de la comunidad, en Oña, el 27 de noviembre de 1521, en presencia del abad general fray Diego de Sahagún y ante el notario Diego de Castresana. Finalmente, siguen dos interesantes cartas del P. Andrés de Salado, procurador general de la Congregación en Roma, dirigidas al abad general de la Congregación Fr. Alonso de Toro, y fechadas en Roma los días 20 y 25 de julio de 1529, en las que da cuenta del estado de los negocios de diversos monasterios de la Congregación.

Vale decir, que todos estos documentos inéditos del siglo XVI son interesantes porque arrojan luz sobre la reforma de los monasterios benedictinos burgaleses de Arlanza y Oña, y de otros de la Congregación de San Benito de Valladolid.

***Concierto entre el abad perpetuo del monasterio de Arlanza y
el de San Benito de Valladolid para la unión total del
monasterio de Arlanza dentro de la Observancia Vallisoletana.
San Vicente de Salamanca 22 mayo de 1505.***

AHN, Clero, Leg. 7706 (Copia simple).

El asiento que se tomó entrel Rdo. P. Abbad de San Benito de Valladolid¹ y fray Gonzalo de Arredondo, monje del monasterio de San Pedro de Arlanza², por virtud de una carta de crédito firmada del nombre del dicho padre abbad, del dicho monasterio de San Pedro de Arlanza, es el siguiente:

-
- 1 Era fray Pedro de Nájera, natural de Nájera y profeso del monasterio de Santa María la Real de la misma ciudad. Después de estudiar en Salamanca y obtener el grado de “presentado en sagrada teología”, ingresó en el monasterio de Valladolid poco antes de 1494, que fue enviado a reformar Sahagún, de donde fue presidente y abad (1496-99). Fue elegido primer abad trienal de Valladolid poco antes del 30 de octubre de 1499, que los Reyes Católicos le nombraron reformador general de los monasterios benedictinos. Edificó la actual iglesia del monasterio de Valladolid, obra del arquitecto Juan de Arandía y de García de Olave. Fue reelegido abad trienal en 1502 y 1505. En esta primera etapa celebró los capítulos generales de 1500, 1503 y 1506, consolidó la reforma en Oña, San Millán y S. Claudio de León, y reformó los monasterios de Silos, Cardeña, Arlanza, Lorenzana, Ribas de Sil y San Pedro de Montes, obtuvo para los observantes el colegio de San Vicente de Salamanca y trabajó por que su monasterio de Nájera admitiera las observancias vallisoletanas, con grandes resistencias, problemas y disgustos, pues hasta fue censurado por Roma y por ello fue cesado en el abadiato creemos que a principios de 1509, aunque la última noticia suya que tenemos de este tiempo es la confirmación de la elección del abad de Sahagún, el 13 de setiembre de 1508, Cf. su biografía completa en ZARAGOZA PASCUAL, E., “Los Generales de la Congregación de Valladolid”, vol. II (Silos 1976), pp.37-134.
 - 2 Fray Gonzalo de Arredondo y Alvarado era natural de Arredondo (Cantabria). Por encargo de los Reyes Católicos, acompañó al abad general de la Congregación de Valladolid, Fr. Pedro de Nájera, en la visita del monasterio de Arlanza el 14 de enero de 1504 para implantar en él la reforma vallisoletana, y fue nombrando primer presidente del monasterio, hasta que hacia 1512 obtuvo del Papa la abadía en encomienda. El 21 de febrero de 1512 el Papa concedió la elección abacial trienal y la unión definitiva de Arlanza a la Congregación de Valladolid el 28 de mayo de 1513. Arredondo renunció a la abadía y el Papa León X el 30 de agosto de 1518 le aceptó la renuncia. Entonces fue nombrado primer abad trienal de Arlanza y lo fue hasta 1521. Arredondo era cronista de los Reyes Católicos y dejó manuscritas e impresas varias obras, como: “Castillo inexpugnable, defensorio de la fe... y exhortación para yr contra el turco” (Burgos 1527-28); una crónica

Primeramente, quel dicho abbad de San Pedro promete de non dar poder de renunçiar la dicha abbadía, nin la renunçiar por sy a favor de persona (ninguna) del mundo, salvo a favor de que sea puesta e reformada en la Observancia.

Íten, e por quanto el dicho monasterio de San Pedro de Arlança está reformado en la observancia, estando en él un presidente e monges observantes, e por tener el dicho abbad el cargo del dicho monasterio, se resçibe algún detrimento en la governación del dicho monasterio, ansy en lo spiritual como en lo temporal, que al dicho padre abbad place y es contento, que el dicho presidente y monjes observantes tengan el cargo de la governación del dicho monasterio y de todas las cosas dél, así spirituales como temporales, y el dicho abbad constituye por su vicario al dicho presidente, para quel y los dichos monjes observantes rijan y administren el dicho monasterio, espiritual y temporalmente, con tanto que para su sustentación del dicho padre abbad y de un monje, y de çiertos moços que han de estar con él para su serviçio, le sea dado cada un año quince mil maravedís, pagados por terçios del año y XX cargas de trigo pagadas al agosto, y doscientas cántaras de vino, y toda la leña y sal que oviere menester para su gasto.

Íten, que a la hermana del dicho padre abbad le sea dexado el cargo del coser el pan, como le ha tenido, y le sea dada raçión como fasta aquí, e esto hasta tanto que el dicho nuestro reverendo padre abbad de San Benito vaya al dicho monasterio de San Pedro.

Íten, que en la fruta de las huertas y pescado de los canales le asigne el padre presidente lo que buenamente habrá menester el padre abbad, y esomesmo en lo de los toçinos, e porque esto sea más firme, lo firmaron de sus nombres. Fecha en San Viçente de Salamanca a XXII días de mayo de mil y quinientos y çinco años.

del Conde Fernán González, de cuyo manuscrito se hallan copias en las bibliotecas de El Escorial y Nacional de Madrid (Ms. 2.788); "Historia del monasterio de Arlanza"; "Historia de los Reyes de Castilla"; "Recopilación de los libros antiguos de Vizcaya" y "Arlantina", que es un poema en redondillas de arte mayor (Bibl. Real Academia de la Historia, D-42). Acabó la ampliación gótica de la iglesia del monasterio de Arlanza, obra de Simón de Colonia, gracias a la ayuda económica de D. Pedro Girón. Según el cronista fray Antonio de Yepes: "*Fue hombre muy docto*". Fue también definidor general (1518-21), ACG I, f. 41r, 50r; ZARAGOZA PASCUAL, E., "Abadologio de San Pedro de Arlanza (SS. X-XIX)", en *Bol. Inst. Fernán González de Burgos*, n. 210 (1995), pp.82-83; ID., "La unión del monasterio de San Pedro de Arlanza a la Congregación de San Benito de Valladolid", en Coord. SÁNCHEZ, RAFAEL, "El monasterio de San Pedro de Arlanza. Cuna de Castilla" (Burgos 2015), pp.251-254.

Íten, que quando el padre abbad estuviere en el dicho monasterio, tenga su silla en el coro y el asentamiento en el refectorio y capítulo. E otrosí, que quando oviese menester las mulas de casa que sean compuestas y estén en comunidad para todos, y en todas las otras cosas, que se guarde la visitaçión y lo que en ella se contiene³.

Firmado: Fr. Gundis[al]vus de Arredondo]

***Carta real de seguro para el abad fray Gonzalo de Arredondo,
de que el abad de San Benito de Valladolid le guardará la concordia
hecha con él sobre la renuncia a su abadiato de Arlanza.
Segovia, 29 de mayo de 1505.***

AHN, Clero, Leg. 7706 (Copia simple).

El Rey. Venerable e devoto padre abbad. Yo he sabido que entre vos y el abbad de San Benito de Valladolid se ha fecho çierta concordia de la qual con ayuda de Dios resultará venefiçio a esa casa y reposo a vuestra conçiencia, e porque diz que vos receláis que por ventura la dicha concordia no vos ha de ser guardada, acordé de vos mandar escrevir la presente, por la qual vos certifico que la dicha concordia e otra qualquiera que con el dicho padre abbad de San Benito de Valladolid firmades, faré yo que vos sea siempre guardada. Por eso vos seguramente hazed lo que de buen religioso se espera, que vuestra persona siempre será mirada y bien tratada, ganaréys vos mucho mérito ante Dios por ello, y yo lo resçibiré en serviçio. Fecha en la ciudad de Segobia a XXIX días del mes de mayo de quinientos y çinco años. Yo el rey. Por mandado del rey ad notario e testigos. Juan Ruyz de Calçena⁴.

3 No hemos encontrado esta acta de visita del monasterio, de 1505.

4 Se trata de Juan Ruiz de Calcena o Calçena (Calatayud, 1450 - ca. 1519), secretario de Fernando II el Católico, primero por la Corona de Aragón y luego también por la Corona de Castilla, miembro del Consejo Real y secretario del Cardenal Cisneros y de Carlos I.

Cédula y provisión real de los reyes Felipe I y Dña. Juana (Valladolid, 31 de agosto de 1506) para que sus justicias y gobernadores de Galicia asistan al abad de Valladolid en la reforma de los monasterios de benedictinos y benedictinas, en virtud de la bula del papa Julio II, dada a instancias de Fernando I, rey de Aragón.

AHN, Leg. 7732.

En la muy noble villa de Valladolid a treynta e un días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador Ihesuchristo, de mil e quinientos e seys años, antel señor bachiller e alcalde de la dicha billa por el noble e virtuoso cavallero Diego López de Toledo, corregidor en la dicha villa e santa e juredición por el rey e por la reyna, nuestros señores⁵, e en presençia de mí, Gonçalo Rodríguez de Valencia, escrivano e notario público por las autoridades apostólica e real, e escrivano público del número de la dicha villa de Valladolid, e de los testigos de yusoescritos paresció ay presente, el dicho alcalde Juan Galarán, vesyno de la dicha villa, en nombre del reverendo señor abad de San Benito, de la dicha villa de Valladolid e mostró antel dicho alcalde e leer fizo por antel dicho escrivano una carta del rey e de la reyna, nuestros señores, escrita en papel, e sellada con su sello de çera colorada en la despedida e librada de los señores del su muy Alto Consejo, segund por la dicha paresçia, el contenido de la qual *de verbo ad verbum* es este que se sygue: Don Felipe e doña Juana, por la gracia de Dios, rey e reyna de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeçira e de Gibraltar e de las yslas de Canaria, e de las Yndias e tierra firme del mar Oçéano, princesa de Aragón e de las Dos Siçilias, de Jerusalén, et archiduques de Austria, Duques de Borgoña e de Bravante e Condes de Flandes e de Tirol, señores de Vizcaya e de Molina, etc. A los del nuestro Consejo e oydores de las nuestras audiencias, alcaldes de la nuestra casa e corte e oidores e al governador e alcaldes, ministros del nuestro reygno de Galiçia, e a vos e los otros asystentes, alcaldes e otras justicias, jueces qualesquier de todas las cibdades e villas e lugares

5 Se trata de D. Diego López de Toledo, hijo de Diego García de Toledo VI, séptimo señor de Mejorada, Cervera y Segura y regidor de Toledo, y de Elvira de Ayala, hija de Diego López de Ayala II y Guiomar Barroso, señores de Cebolla (Toledo), que fue corregidor de Valladolid y contrajo matrimonio con Francisca de Letur, aunque murió sin descendencia en 1525, véase su voz en RODRÍGUEZ-PICAVEA, E., "Diccionario Biográfico Español", de la Real Academia de la Historia.

de los nuestros reynos e señoríos e a cada uno e qualquiera de vos tengáis jurisdicción e a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della signado de escrivano público: Salud e gracia. Sepades que nuestro muy sancto padre Jullio Secundo a suplicación del señor Rey de Aragón, nuestro padre, concedió sus bulas dirigidas al reverendo in Christo Padre, obispo de Ávila, del nuestro Consejo, e al abad de San Benito, para que visitase e reformase todos los monesterios de nuestros reynos, de la dicha orden de san Benito e a los religiosos e religiosas dellos, e por faser cumplir las cosas en la dicha bula contenidas, las quales nos mandamos ver a los del nuestro Consejo, e por ellos vistas e examinadas, por quanto las dichas bulas son buenas e verdaderas, fue acordado que devíamos mandar esta nuestra carta para vos e otros e para cada uno de vos, en la dicha razón e nos tovimoslo por bien, porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos en vuestros lugares e jurisdicciones, que cada e quando que por los dichos obispo de Ávila e abad de San Benito, reformadores generales desa Horden e por qualquiera dellos e quien su poder para ello oviere, fuérdes requeridos para que les deys fabor e ayuda e auxilio del nuestro brazo real para vesitar e reformar los monesterios de la dicha horden e a los religiosos e religiosas dellos, ge le deys e fagays dar, por manera que lo que en las dichas bulas se faga e cumpla e execute e que en les mi en parte siempre dello et non así no ansy fagades, ni dedes lugar que les sea puesto embargo ni contrario alguno para lo qual ansy faser e conplir e executar por esta carta nuestra vos damos poder conplido en todas sus yncidençias e dependençias, anexidades e conexidades, e si para fazer cunplir e executar lo sobredicho e cada una cosa, e para ello favor, ayuda oviéredes menester, por esta nuestra carta vos damos a todos los consejos, justicias regalis, escuderos e oficiales e hombres buenos de todas las çibdades e villas e lugares de los nuestros reynos e señoríos, e otras qualesquier personas nuestros vasallos, de qualquier estado, preminençia e denidad que sean, que para ello por vos fueren requeridos, que para ello fueren restados e los de...fagan dar en el favor e ayuda que les pudieredes menester e viendos e que en ello nos pusieres embargo, que ni en ello ni super ello saber sin embargo ni contrario alguno, vos non pongan ni consentan poner penas, que de nuestra parte les pusyérades e mandades ponerlas, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas e es nuestra merced e mandamos que asy ayades e llevedes de salario por cada un día que vos las dichas nuestras justicias solíades fuera de vuestra juredicción a entender en lo susodicho çiento e cinquenta maravedís, los quales

vos mandamos que ayades e llevedes e vos sean dados e pagados por el dicho abad de San Benito, reformador de la dicha horden, para los quales aver e cobrar dél, vos damos poder conplido por esta nuestra carta según e cómo dicho es, e ni los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al por ninguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedís para la nuestra cámara. Dada en la villa de Valladolid, a tres días del mes de agosto, año del nasymiento de nuestro señor Ihesuchristo de mill e quinientos e seys años. Va escrito soberrraydo diez agosto días del mes de febrero? litera cierta liçenciado García de Santiago, Juannes dotor, doctor de Ávila i Urbán Coloma, Ruyz de Castañeda, escrivano de Cámara del rey e de la reyna, nuestros señores, la fize escribir por su mandado e mandato de los de su Consejo, e en las espaldas de la dicha carta se avía escrito, e los nombres, sygnis crucis, sigillo Pedro Garçía de Castañeda. Juan Celes, etc.

Para la qual dicha carta de sus altezas, ansí mostrada antel dicho señor alcalde, e leída por mí, el dicho escribano, en la manera que dicha es, luego el dicho Juan Galarán, en nombre del dicho señor abad, dixo, que porque quando el dicho señor abad e él en su nombre entendía e entienden de aprovechar de la dicha carta de sus alteças original, por la aver de leer e enviar, algunas partes, çibdades, villas, lugares destos reynnos e señoríos de sus alteças él se teme e reçela que se le podría perder por agua e por fuego e por robo o por otro caso fortuyto, que en la dicha carta podría acaecer, ansy del çielo como de la tierra, e el derecho del dicho señor abad e suyo, en su nombre peresçia, por ende dixo que pedía e pidió al dicho señor alcalde mandase a mí el dicho escrivano quescriviese o fiziese escribir e sacar de la dicha carta algún testimonio oreginal, un treslado o dos e más, quantos le cumpliesen e menester toviese, en los quales e a cada uno dellos, su merçed, ynterpusiese su decreto e abtoridad judicial, para que valgan e fagan fe en juizio, e fuera de doquier perteneçiese. Luego el dicho alcalde tomó la dicha carta de sus alteças en sus manos e abriola e mirola e examinola dixo que la veyra sana et non rota ni casa, ni cançelada, ni en parte alguna della sospechosamente, antes e vos pedimos ante çiertas, antes libre de todo viçio e suspición. Por ende dixo que mandava e mandó a mí, el dicho escribano, escriviese o fiziese escribir e sacar de la dicha carta de sus Alteças horeginal un treslado e dos o más, quantos el dicho señor alcalde e el dicho Juan Galatán, en su nombre quisiese e menester oviesen e que de dicho trasunto o trasuntos, que yo así escribiese o fiziese escrevir e sacar de la dicha carta de sus alteças, e signase mío signo, dixo que ynterponía e ynterpuso a ellos

e a cada uno dellos su decreto e abtoridad judicial para que valgan en fagan fe en juizio e fuera dél en derecho vos pertenesçiese como valdría e podría valer la dicha carta de sus alteças original paresçiendo. Que fue fecho día, mes e año e lugar susodichos. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Diego de San Miguel e Rodrigo de Prado, escrivanos presentes del número de la dicha villa de Valladolid e Apulio de san Francisco, veçino de la dicha villa de Valladolid. Va escrito en estos renglones e diz los e do diz del vala e non le empezca. E yo, el dicho Gonzalo Rodríguez de Valencia, escrivano e notario público, fuy presente a todo lo que susodicho es, antel señor alcalde e testigos que presentes eran, y escrivano del dicho Juan Galatán e por mandamiento del alcalde lo susodicho escrivir fize de la dicha carta de sus alteças, mi señal, lo qual valiese e fuese rescibido e aceptado, e lo fize escribir, e por ende fize aquí este mío signo notarial de escrivano, en prueba de verdad. (Signo del notario).

***Orden de prisión de Fray Pedro de Nájera por mandato del rey
(1508-1509).***

Año 1509: “Prisión de fray Pedro de Nájera por el Rey porque iba a Roma”. En Cajón 7. Sobrescrito: “Notificación a Fr. Pedro de Nájera de una carta real para que fuese preso, porque salía del reyno. Año de 1508”. Cajón 10, A. 8 hoy: AHN, Clero, Leg. 7732. Se trata del instrumento por el cual el notario público del monasterio de Montserrat, Francisco Rossella, el 2 de octubre de 1509 notifica a fray Pedro de Nájera, abad de San Benito de Valladolid y general de la congregación⁶, la carta del rey, fechada en Valladolid el 8 de setiembre de 1509, por la que manda sea encarcelado, por haber desobedecido la orden real de no salir de sus reinos ni de su corte, sin expresa licencia del rey.

Noverint universi, ex anno a Nativitate Domini MDVIII, die vero martis secundi mensis octobris in presentia mei notarius, testisque infra scriptorum, ad hec speciliter vocatum et rogatum, in presentia magnificus Galcerandus de Çarria, domicellus serenissimi Domini Regis alguatiris, accesus personaliter in monasterio Beate Marie de Montiserrati, Ordinis S. Benedicti, Vicensis diocesis, coram Rdo. Patre fratre Petro de Nagera, abbate

⁶ Cf. nota 1.

monasterii Sancti Benedicti Vallisoleti, dicti ordinis, Palentinum diocesis, in presentia reverendi domini abbati, dedit et presentavit quasdam litteras regias clausas ac regio sigillo sigillatas, easque in suis manibus dimisit. Ipasque, predictus abbas, cum ea, qua decuit reverentia recepit atque in presentia eiusdem alguatiris eique notarius et testium infrascriptorum aperuit et legit, quarum suprascripto talis erat. Por el Rey: *Al venerable y devoto padre el abbad del monesterio de Sant Benito de Valladolid. Juxta vero tenor talis erat. Venerable y devoto Padre abbad: Bien sabéis cómo teníades mandamiento mío de no salir destos reynos, ni salir de mi corte sin espresa licençia y mandamiento mío. Agora he sabido que vos, so color de yr a visitar algunas casas e monesterios de la orden, vos ys la vía de Roma, sin mi licençia y sabidurya, de lo qual yo he avido enojo y vos fecistes lo que no devíades e por eso he mandado e mando que en qualquier parte que pudiéredes ser avido, seays preso y detenido fasta que yo provea e mande lo que de vuestra persona se oviere de fazer, conforme a vuestro desacatamiento. Fecha en Valladolid, a ocho días del mes de setiembre de mill y quinientos y nueve años. Yo, el Rey. Por mandato de su Alteza, Juan Ruiz de Calcena.* Quibus quidem litteris visis et lectis, prefactus reverendus abbas respondit, que nunquam eius fuerit intentionis in aliquo contra voluntatem sue maiestatis venire. Sed quia ad notitiam suam pervenerat se fuisse citatum ut coram Romanus Pontificem super certis causis personaliter compareret ut filius obedientie incolebat mandatis apostolicis obtemperare. Sed quia vicebat se alius facere non posse licet contra suam certam voluntatem, erat paratus iter suum ad curiam romanam differe quo adusque super hoc eandem regiam voluntatem consuleret. Que fuerunt acta in monasterio predicto, anno, die et mense predictus. Petro de Albarrazín et Michaele de Ferrera, magistro domorum dicti monasterii, familiaribus testibus ad premissa vocatis specialiterque rogatis. Signum + mei, Francisci Rossella⁷, autoritate reverendi abbatis Montisserrati, dicti monasterii notarius publici, que huiusdi litterarum presentationi, traditioni, apertioni ac dicti reverendi abbatis Sancti Benedicti responsioni interfui eaque sic super fieri, vidi et audivi eaque in notam sumpsit unde hoc presens publicum instrumentum, manu aliena fideliter scriptum extraxi, in fidem et testimonium omnium et sigulorum premissorum rogatus et requisitus.

7 Era presbítero y jurado del notario público Juan Faner, de Barcelona, ya en 1493.

Escritura de entrega de cierta bula papal y otros documentos al abad de San Benito de Valladolid, con los cuales se ratifican la unión del monasterio de Oña y de sus prioratos y filiaciones a la Congregación Observante de San Benito de Valladolid, firmada por el abad de Oña fray Diego de Leciñena y los monjes de la comunidad de Oña, el 27 de noviembre de 1521, en presencia del abad general fray Diego de Sahagún y ante el notario Diego de Castresana.

Antiguo archivo del monasterio de San Benito de Valladolid, letra A. 11, Cajón 8, hoy en el AHN, Clero, Leg. 7706 (Original).

In Dei nomine. Amen. En el monesterio de señor Sant Salvador de Oña, a veinte e siete días del mes de noviembre, año del nascimiento de nuestro señor Iesu Christo de mil e quinientos e veinte un años, estando presente en el capítulo del dicho monesterio, ques en la capilla de señor Sant Miguel, el muy reverendo señor fray Diego de Sahagún, abbad del monesterio de Sant Benito de Valladolid e abbad ques de la Congregación e Horden de señor Sant Benito, estando ansymismo presentes en el dicho capítulo, el reverendo señor abbad e prior e convento del dicho monesterio de Oña, ayuntados por cimbalo tañido, para hacer e otorgar las cosas al dicho monesterio e a ellos en su nombre útiles e provechosas, estando ende personas, nombradamente fray Diego de Lezinaña⁸ (sic), abbad del dicho monesterio de Oña, e fray Lope de Nobales, prior, e fray Pedro de Castillo⁹ e fray Sancho de Oña e

8 Fray Diego de Leciñena, en latín Liciniana, fue uno de los grandes abades observantes, era natural de Oña, donde nació en 1463 y tomó el hábito en 1492, y de donde fue reelegido abad trienal desde 1515 a 1530. Asimismo fue definidor general de la Congregación diversos trienios, juez de causas en los capítulos generales de 1518 y 1525 y visitador general en tres ocasiones. Renovó el monasterio de Oña y sus prioratos de Tejada, Cillaperlata, Mave y Sante. También fue abad de Nájera (1531-34). Murió en Oña el 4 de octubre de 1548. Siendo abad, en 1521, ciertos monjes huyeron del monasterio, pero obtuvo sendas cédulas de amparo real (Burgos 1 de agosto de 1521), una para sí y otra (20 de noviembre de 1521) para el alguacil de casa y corte, Pedro de Gamboa, y el abad de Valladolid, para que pudieran trasladar algunos monjes de Oña a otros monasterios, y el 19 de diciembre de 1522 se dieron sendas cédulas para que los abades de Oña y de Valladolid pudieran reformar el priorato de Santo Toribio de Liébana, Archivo General de Simancas, "Registro General del Sello" VIII y XI-1521 y "Cédulas de la Cámara", Lib. 81, ff.222r-v. Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E., "Abadologio del monasterio de San Salvador de Oña (Siglos XI-XIX)", en *Burgense* 35 (1994) pp. 569-570, con las variaciones de ahora.

9 Era natural de San Vicente de la Barquera (Cantabria) y profeso del monasterio de Santo Toribio de Liébana, que luego sería abad de Oña (1548-53), visitador y definidor general y abad de San Benito de Zamora (1557-59), donde murió el 20 de marzo de 1559, Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E.,

fray Diego de Ciales e fray Juan de Cárdamo e fray Juan de Mixangos e fray Diego de Mixangos e fray Pedro de Villarán e fray Pedro de Briviesca e fray Diego de Medina e fray Sancho de Oña e fray Martín de Salinas e fray Hernando de Arconada e fray Antonio de Carrançá e fray Juan de Sarasola? e fray Juan de Licinaña e fray Martín de Oña e fray Juan de Tejada e fray Vitores e fray Toribio de Liébana, e fray Domingo e fray Lope de Santo Domingo e fray Alonso de Aguilar e fray Isydro e fray Françisco de Madrid e fray Diego de Cobarrubias e fray Juan de Grañón, e fray Mançio de Sahagún e fray Juan de la Yruela e fray Juan de la Calle, en presençia de mí el escribiente e notario público, e de los testigos de yusoescriptos, el reverendo señor abbad fray Diego de Leciñana e prior e convento del dicho monesterio de Oña, todos juntamente e ninguno discrepante, dixieron quellos e cada uno dellos por sy, cedían e traspasavan e traspasaron al dicho muy reverendo señor abbad de Sant Benito de Valladolid, que asý presente estava, tres escrituras las quales son las siguientes, una bula del papa Ynocençio Octavo en lengua latina, de la exençión e libertad que tenía el dicho monesterio de Oña, con su plomo pendiente e filos de seda colorados e amarillos, e una sentençia que se dio en curia romana por un avditor de Rota, que se llamó Felino de Sandeys¹⁰, con su sello de cera colorado pendiente e una caxa de madera, en lengua latina, e un auto que es escripto en pergamino en romance, que es synado e fyrmado de mí, el presente notario. E el dicho señor abbad, pryor e convento del dicho monesterio de Oña, dixieron que ellos e cada uno dellos ponían e posieron al monesterio de Oña e sus granjas e afilyaçiones, e que entregaban e entregaron en la unión e Congregación del monesterio de Sant Benito de Valladolid, de la manera e forma que estaban unidos e ayuntados con el dicho monesterio de Sant Benito de Valladolid todos los otros monesterios e granjas e afiliçiones de la dicha Horden e Congregaçión, e que ellos e cada uno de ellos estarán obedientes e obedesçerán e cumplirán, e los priores e monges de las dichas granjas e los abbades e priores e monjes del dicho monesterio e granjas, que por tiempo fueren en el dicho monesterio e granjas, o en cualquier dellas, obedesçerán al dicho reverendo señor abbad de Sant Benito de Valladolid e a los abbades que por tiempo en él fueren,

“Abadologio de Oña”, o. c., p. 570; ZARAGOZA PASCUAL, E., “Abadologio del monasterio de San Benito de Zamora (1400-1835)”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos*, Florián de Ocampo, vol. 33 (Zamora 2018), p. 358.

10 Felino de Sandeis era archipresbítero de Pisa y capellán del papa y residía en Roma, como auditor del Palacio Apostólico, a finales del siglo XV.

segund e como le obedesçen e tienen e tendrán los otros abbades, que son e serán por tiempo en el dicho monesterio e granjas e filiaçiones de la dicha Horden e Congregaçión, e que daban e dieron por rotas e chançelladas las sobredichas escripturas de bulla e sentençia e auto (que) de suso se haze mençión, e que no se quieren aprovechar más dellas ni de alguna dellas, en tiempo alguno del mundo, ni por alguna manera ni razón que sea o ser pueda. E luego el dicho reverendo señor abbad fray Diego de Leziñana se levantó de donde estaba sentado y primeramente fue al lugar donde estaba sentado el dicho muy reverendo señor abbad fray Diego de Sahagún, abbad del dicho monesterio de Sant Benito de Valladolid¹¹, e le hizo su reverençia e acatamiento, e le besó la mano como a prelado, su superior, e le dio e entregó las sobredichas tres escripturas de que suso se hace mençión e el mismo auto e diligençia fizo el padre fray Juan de Mixangos, mayordomo del dicho monesterio de Oña, el qual hizo su reverençia e acatamiento al dicho señor abbad de Sant Benito e le besó la mano, e ansymismo le entregó las sobredichas tres escripturas. Lo qual ansy heçieron el reverendo abbad e mayordomo por sí e en vos e nombre del prior, e monjes e convento del dicho monesterio de Oña, que aquí estaban presentes, e asy dixerón que lo pedían e pidieron en testimonio, para en guarda e conservaçión del dicho monesterio de Oña e granjas e afiliaciones e suyo, en su nombre. E el dicho mui reverendo señor abbad de Sant Benito de Valladolid e de toda la Congregaçión e Horden del dicho monesterio de Sant Benito, por rotas e chançelladas segund e como dicho es, que lo pedía e pidió por escripto, para en guarda e conservaçión del dicho monesterio de señor Sant Benito e Congregaçión de la dicha Horden e suyo en su nombre. Testigos que estaban

11 Fray Diego de Sahagún, abad del monasterio de Valladolid, era natural de Sahagún y profeso de Valladolid, donde había tomado el hábito antes de 1493. Estuvo en Roma, de donde regresó el 25 de abril de 1511, AHN, Clero, Códice 881, f. 87r. Fue elegido abad de Valladolid en enero de 1517 y reelegido trienalmente hasta 1527 y de nuevo en 1545-50. Consolidó la reforma en los monasterios de Medina del Campo, Valvanera, San Juan de Poyo y Lérez, intentó la de los monasterios de monjas de Vega de la Serrana, Santa María de Carbajal, Santa Ana de Salamanca y Santa Susana de Ledesma, y en 1523 reformó los monasterios de Valvanera, Obarenes, Irache y El Espino (AHN, Clero, Leg.7722), e incorporó a la Congregaçión el de Sant Feliu de Guíxols (1521). En 1525 intentó la reforma de los monasterios burgaleses de benedictinas de El Ausín, El Moral y Palacios de Benaver (AGS, *Cédulas de la Cámara*, Lib. 68, f. 147r-v), celebró los capítulos generales de 1518, 1521 y 1524 y capítulo privado en Oña el 2 de noviembre 1521. Y mandó imprimir en Burgos, en 1521, las primeras Constituciones de la Congregaçión, y en Montserrat el breviario monástico vallisoletano. Cesó en el generalato los primeros días de enero de 1525 y murió en 1551. Cf. su biografía completa en ZARAGOZA PASCUAL, E., "Los Generales de la Congregaçión de San Benito de Valladolid", vol. II (Silos 1976), pp. 215-264, con las variaciones de ahora.

presentes a lo que dicho es, llamados para ello, Pero de Angulo, alcalde mayor, e el bachiller Pero González de Cillorigo e Pero Sánchez de Oña, clérigo, e Pero Sánchez de Urrya e Diego Fernández de Oña e Juan Gómez e otros vesynos de la villa de Oña.

Yo Diego de Castresana, notario público por auctoridad apostólica que a todo lo que dicho es presente fui, en uno con los dichos testigos e a ruego e otorgamiento del reverendo señor abbad prior e conbento del dicho monesterio de Oña. E de pedimiento del muy reverendo señor abbad de Sant Benito de Valladolid, esta escriptura de desasimiento escribí, segund que ante mí pasó, para en guarda e conservación del dicho monesterio de Sant Benito e Congregación dél, e por ende lo sygné e firmé de mi signo e firma, en fe e testimonio de verdad, (según) fuy requerido, etc. (Firmado:) Diego de Castresana, notario appostólico¹². La rúbrica dice: *Domine Ihesu, filii Dei, in notendo?...*

Carta del Padre Fray Andrés Salado, procurador general de la congregación en Roma, al abad general de la congregación Fray Alonso de Toro (Roma, 20 de julio de 1529).

AHN, Clero, Leg. 7706. Autógrafa.

Muy Rdo. Padre: Una de V[uestra] P[aternalidad] de primero de março hecha en Monforte¹³ reçibí en Roma, a XXVI de junio 1529 e luego dentro de III o IIII días respondy a ella por la vía de León, y creo yría a Valladolid al banco de Massimo Bindi, florentino, por el qual resciby en Roma a XXVIII de junio un enboltorio del padre abbad de Sant Martín, con una pólize de CCC ducados para sus annatas¹⁴, sobre otros que acá tenya días ha, y otros

12 Seguramente que se trata del notario apostólico Diego de Castresana y López, vecino de Oña, que el 3 de octubre de 1516 publicó en Oña, la bula de fundación del monasterio de monjas conceptionistas franciscanas de Santa Ana, de Villasana de Mena, dada por el papa León X el 15 de mayo de 1515.

13 Se trata del monasterio de San Vicente del Pino, de Monforte de Lemos (Lugo), Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E., "Proceso de reforma contra el abad de Samos y Monforte (1498-1499)", en *Estudios Mindonienses*, núm. 16, (2000) pp. 421-446; ZARAGOZA PASCUAL, E., "La visita apostólica del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos en 1564", *Ibíd.* vol. 19 (2004) pp. 547-568; ID., "Abadologio del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos (siglos XV-XIX)", en *Ibíd.*, núm. 24 (2008), pp.487-512.

14 Las anatas eran los impuestos que se pagaban a la Curia Romana sobre los ingresos del primer año de un beneficio eclesiástico concedido por el Papa. Eran de cuatro clases: anatas de *servitia*

LXXI para otras cosas que acá mandan y de acá demandan. En la dicha, creo no escribí muy largo a V. P. por no aver tiempo, y con ella fue otra para el reverendo padre abbad de Sant Martín¹⁵.

Tornando a la de V. P. y del propósito que en Galiçia tenía de renunçiar al cargo (de abad) en el convento de Sant Benito, por careçer de pasiones y de entender en vydas ajenas, y por no dar cuenta a Dios más que de sy, y que quiere más su ánima que todas las abadías de Castilla, aunque el propósito era muy santo y bueno, como lo es, V. R. P. debe mandar myrar, con quanta afección y voluntad aquel santo convento lo quiso y quiere por padre, y quanto la Congregaçión della ha estado y está contenta, y de hazer ynovación *forte* subçederían algunos desasosiegos. Y pues el premio del buen ministrar es tan grande, no sabría determinarme en qual V. R. P. merezería más, pues me da parte como a uno de los amigos, por lo qual beso las manos de V. P. Y por mi parte digo, que me penará y pesará de la mudança, y que no soy de parezer la aga, *imo* que se esfuerçe y consuele, y rogaremos al Espíritu Santo ansý lo confirme, y aunque indigno ayudaré (con) mi parte¹⁶.

communia, (para el Papa y los Cardenales) pagaderas al concederse el beneficio; anatas de *servitia minuta*, debidas a los oficiales de la Curia; las *annatæ* propiamente dichas para la Cámara Apostólica, por un beneficio menor concedido fuera de consistorio, y las del *quindennio*, pagaderas cada quince años por la unión de uno o más beneficios.

- 15 Se trata del abad de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela. En este año de 1529 era abad fray Alonso de San Cebrián (1526-35), que tomó el hábito en Valladolid, donde profesó hacia 1490. En 1512 estaba ya en San Martín de Santiago de Compostela, de donde en 1493 fue enviado a la reforma del monasterio de Montserrat (Cataluña). Luego fue definidor general (1532-35), Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E., "Abadologio del monasterio de San Martín Pinario (898-1835)", en *Compostellanum*, vol. XXXIX (1994), pp.216-217.
- 16 El abad general de la Congregación era fray Alonso de Toro, natural de Toro (Zamora), que profesó en Valladolid antes de 1517. Fue elegido abad de Valladolid el 9 de enero de 1525, pero hubo dudas acerca de la canonicidad de su elección, que luego se dio por buena en el capítulo general de 1525. Fue abad de Valladolid por sucesivas reelecciones trienales desde 1528 a 1540. Durante su abadiato celebró los capítulos generales de 1525, 1528, 1532, 1535, 1538, 1541, publicó las Constituciones de 1525, hizo unas ordenaciones para el colegio de Salamanca, visitó los monasterios de benedictinas de León y los de benedictinos de Galicia y Asturias, y a petición del rey Juan III de Portugal, mandó a los monjes montserratenses Antonio de Sea y Juan Chanón a reformar los monasterios portugueses. Fue abad de Dueñas (1520-25), visitador general (1524-25), abad de Montserrat (8-VI-1544 a 1546, que renunció), Zamora (1546-49), conventual de Santiago y definidor general (1549-56), abad de El Bueso (1559-62) y Cornellana (1562-65) y prior de Chantada. No se le debe confundir con su homónimo abad de Poyo, Obona, Bueso y Obarenes, que murió en Pancorbo (Burgos). Durante su generalato encargó a Andrés de Nájera y otros artistas (1522-29) la célebre sillería del coro del monasterio de Valladolid y el retablo mayor, obra de Alonso Berruguete (1526-32), y los altares del trascoro, Cf. su biografía completa en. ZARAGOZA PASCUAL, E., "Los Generales", o. c., vol. II (Silos 1976), pp. 215-264.

Ya he respondido por dos o tres, y allá abrán visto los quietançias¹⁷ de cómo reçeбі los DCCXL ducados, CXX para las espensas, DCXX para las anatas de Nájara, Eslonça y Sylos¹⁸, y agora dize V. P. que la de Nájara se paga con CCCXX. Ya he escripto, que plega a Dios no pase de CCCC, con los minutos. A las quietançias me remito, las quales syno fueren con este correo, yrán con el primero. Ansymismo dizen que la de Sancto Domingo de Sylos no son más de LXX y la Deslonça CXXX. En lo de Sylos está engañado, porque estando *in tasa ad* CL ducados como está, no se pagará o apenas con CCC ducados, en la Deslonça antes, que creo bastarán CXXX ducados para el pago, pues está *in tasa ad* C ducados, no podrá ser mucho más de los CXXX. De modo que CCCC para Nájara, CC para Sylos, CXXX para Eslonça. Todo esto llegará muy poco más o menos de lo dicho, y parézeme son DCCXXX ducados. Para ello mando enbiar DCXX. Vea cómo se podrá expedir con lo que sobra, Ovarenes e Ponbeyro¹⁹, e por entonçe, quando ove la pólyçe e reçeby el dicho dinero de DCCXL ducados *ut superius*, respondy y escribí largo mi parecer a V. R. P. de lo que devía mandar proveer y creo lo abrá hecho. Visto el memorial de la annata de Çelanova, que enbié cómo el padre fray Juan de Miranda²⁰ pagó CL ducados por CXVI de la tasa de aquel monesterio, en ésta no le repetyré más.

De la (carta) hecha de XXV de abril y IX de mayo escribí a V. R. P. y envié la bulla de Ovarenes y la cuenta y las fyrmas mía y del solicitador, de lo en ella yo (he) expendydo, que fueron CXIII ducados o lo que la cuenta dize y reça, los quales tomé de la annata de Sylos, y me he puesto en los cuernos del toro por complazer a V. P. y le supliqué madase con çeleridad proveer de CXX ducados en nombre de Santa María de Ovarenes, lo qual creo ya abrá hecho, para que yo no sea más afrentado. Agora enbí a V. R. P. el duplicato de la dicha bulla, autoriçado, para que la original esté en Sant Benito, en el

17 Las *quietancias* eran los recibos expedidos por el acreedor, donde constaba la cantidad de dinero que había recibido o cobrado.

18 Se trata de las abadías de Santa María de Nájara (Rioja), San Pedro de Eslonza (León) y Santo Domingo de Silos (Burgos).

19 El monasterio de Santa María de Obarenes está situado en la provincia de Burgos, y el de San Vicente de Pombeiro –hoy parroquia del lugar– en la de Lugo.

20 Fray Juan de Miranda fue procurador general de la Congregación en Roma desde 1509 a 1532. Creemos que era burgalés de Miranda de Ebro, y profeso Oña o de San Juan de Burgos. Murió antes de 1537. En Roma tuvo por compañero a fray Andrés Salado, Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E., “Benedictinos procuradores generales de la Congregación de Valladolid en Roma y en Madrid (Siglos XVI-XIX)”, en *Studia Monastica*, vol. 57 (2015), p. 131.

depósito, y este sumpto en Ovarenes (otro me queda que guardaré o enbieré, como allá acordaren y mandaren).

Con la misma letra de V. P. de primero de março ove otra de V. R., duplicato de la de diez de enero, hecha en Sahagún, e porque a ella respondy largo, me parece escusado en esta duplicarlo, pues acá sabemos aportó el correo a España, pero tocaré sumariamente los puntos della.

Quanto a la venida del socio, plugiese a Dios fuese concluyda, porque veo y conozco mucho cumple, según mi edad y poca salud y menos fuerças, y las escripturas y cosas que acá tiene la Congregación enyladas e comenzadas, *et quia ve soli*, y máxime porque lo que cumple a la Congregación sea otro y no el padre fray Blas, por causas ya dichas, y porque su edad y mía no lo hazen al propósito, syno un religioso de edad de XXX a XXXV años²¹.

Ya respondy cómo recibí el poder con la sustitución de V. P. en nombre de la Congregación. Todo es y obliga a más carga mía.

Mi hermano, por la letra mía, llegada a Valladolid ante que la para V.P., que fueron todas, día de los Ynoçentes (28-12), no supo antes V. P., que yo cobré la pólýçe de los CC ducados, enbiada ya dos años o cerca ha, y crea V. P. que él ni yo no deseamos ni procuramos ningún daño a la Congregación, como la obra lo mostrará.

En lo de Valvanera tengo escripto muy largo a V. P. las muchas dificultades que en ello hallé después del caso, y cómo se perdió la dicha general supplicación, y cómo se sacó de registro. Y lo que el doctor Anguiano ha dicho y sentydo en nonbre de su tío²². Y todo esto devo y otros meses acá, y aun no he abydo respuesta, *no satis* façemos V. P. ni yo, con mucho deseo que tengamos de verlo cunplydo, pues no proveemos en lo con que signe, no se puede concluir y expedir, y pues V. P. tiene el poder para ello y no yo, juzgue. Torno a dezir no se ará con CCCC ducados.

21 Se trata de fray Blas de Pedrosa, natural y profeso de Sahagún, de donde también fue abad (1522-25), así como de San Claudio de León (1532-1547) y definidor general (1524-25, 1544-47). El capítulo general de 1521 le encargó moderar las constituciones de los capítulos generales, Cf. ZARAGOZA PASCUAL, E., "Abadologio del monasterio de San Claudio de León (Siglos X-XIX)", en *Compostellanum*, Vol. LXII (2017), p. 217.

22 Este tío del Dr. Anguiano era D. Pedro Fernández de Anguiano, que fue abad de Valvanera (Rioja) (1495-1530), Cf. su biografía en ZARAGOZA PASCUAL, E., "Abadologio del monasterio de Nuestra Señora de Valvanera (Siglos X-XX)", en *Studia monastica*, vol. 43 (2001), pp. 346-347.

En lo de Sant Zoil ny yo he visto despacho ni aviso, más de lo que ésta duplicada de V. P. dize, ni nadie en Roma me ha ablado en ello²³.

La annata de Sahagún se va pagando²⁴. No es cosa muy leve hazer la paga desta, ni de otras, ni son muy prestos los offiçiales a dar las quietançias. Concluídas las de Nágera, Eslonza, Sant Martín, Sylos. Con el aparejo que vendrá se concluyrá la dicha, al mejor recado que a mí fuere posyble.

Paréceme está allá suficienete recado para lo de Sobrado de Tribes, y acá no se olbydará, sy pudiéremos yr más adelante, con la sygnatura del Papa para la confirmación de la unión antes facta, ny está olbydado, pero ha VII meses que no ay signatura papal por la indisposición del Papa²⁵.

En lo de Yrache mucho me molestan a menudo, los sobrinos de Cosençia por la conclusión de la expedición, y asentar de pensión, y aun ya en redimir, como onbres del siglo, yo respondo no tengo resolución de V. P. conminan con que enbiarán çensuras para su derecho²⁶.

Acá se ha dicho entre cortesanos del reyno de León, que Sant Clodio se ha quemado hasta los cuerpos santos. Yo no lo puedo creer, pues no se me ha escryto, y pésame ya en el alma por la onra de la Congregación, *ultra* del daño, y que nos tengan por onbres desordenados y de mal govyerno²⁷.

23 Sobre el monasterio de Carrión de los Condes y su reforma, Cf. ZARAGOZA PASCUAL E., “Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Siglos XI-XIX) y libro de gradas de los monjes que profesaron en él (1593-1833)”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, de Palencia, núm. 64, pp. 173-321; ZARAGOZA PASCUAL, E., “Reforma del Monasterio Benedictino de San Zoilo de Carrión de Los Condes (1524-1541)”, en *Ibíd.* vol. 90 (2019).

24 Se trata del monasterio de San Benito, de Sahagún de Campos (León). Sobre su historia, Cf. ZARAGOZA PASCUAL E., “Abadologio del monasterio de San Benito de Sahagún (Siglos X-XIX)”, en *Compostellanum*, núm. 55 (2010) pp. 99-147; ZARAGOZA PASCUAL, E., “Libro de Gradas del Monasterio de Sahagún (S.XVI-XIX)”, en *Studia monastica*, vol.55 (2013), pp. 349-413.

25 El monasterio románico femenino de Sobrado de Trives, en la provincia de Ourense, fue unido con sus rentas al de monjas de San Payo de Antealtares, de Santiago de Compostela en 1506, pero como vemos, todavía en 1529 se recababa del Papa la confirmación de su unión a San Payo, Cf. COLOMBÁS, G. M^a, “Las Señoras de San Payo” (La Coruña 1980), pp.72-73.

26 Se trata del monasterio navarro de Ntra. Sra. de Irache, cerca de Estella, y de los sobrinos de su comendatario Giovanni Ruffo de Theodoli, obispo de Cosenza, fallecido en 1527.

27 Efectivamente siendo abad fray Juan de Robles, el monasterio de San Claudio de León sufrió un gran incendio el 13 de marzo de 1529, que destruyó el archivo y derriñó las campanas. Lo restauró fray Blas de Pedrosa, que el 23 de diciembre de 1537 alcanzó de Carlos V y de su madre Dña. Juana, la confirmación de todos los privilegios del monasterio, tras hallar los asientos de los mismos, puesto que los originales se habían quemado, Cf. ZARAGOZA PASCUAL E., “Abadologio del Monasterio de San Claudio de León”, o. c., p. 217.

Yo proveý por el primer e segundo aviso Deslonça en lo de la lyte con Martín Rebuelta sobre Algadefe y creo abrá bastado²⁸. Agora demanda otra cosa de nuevo, que es la aprobaçión de los XLI ducados de la concordia *ad vitam*; trabájase en ello lo posyble.

No sé sy con este correo podré enbiar las quietançias del pago de las anatas de Nágera y Eslonça, porque es menester pedir las, e yrán, que ando a buscarlas mill vezes, se afirmar a V. P. y parezerá por las quietançias, que la annata de Nágera, *in taxa ad* CCCXXXIII ducados y un terçio. Ha llegado el pago a CCCXXIX ducados, V jullyos y VI quatrynes, syn otros tres jullios y XXXIII quatrynes, que dy de la quietançia, de modo que hazen CCCXXX ducados de oro de cámara. Y que la de Sant Pedro de Eslonza *in taxa ad* C, ha llegado con la quietançia sygillada a CXXX ducados de oro de cámara, con medio ducado más. De manera, que entra más, estas llegan a quinientos y sesenta ducados y medio. Yo puse en la bulla de Ovarenes çerca de CXX ducados. De manera que para DCXX ducados que reçibý para las annatas de Nágera, Eslonza y Sylos, yo tengo gastados DCLXXX ducados y medio. Y venidos los CXX ducados por Ovarenes, yo deveré para la anata de Sylos LIX ducados y medio, la qual no se pagará con CC ducados. Vea cómo manda en ello proveer demasyado de lo que es menester. Es imposyble acá concluir ninguna cosa, ny servirles como desean, y yo querria.

Loado Nuestro Señor, el grano ha bajado en Roma a VIII ducados. Y ansý digo, que como en el año presente y pasado, de octubre a octubre, pedy porque an sydo menester CLXXX ducados, que para el venidero de octubre a octubre bastarán, con la ayuda de Dios, CL ducados, y V. P. no olbyde de mandarme proveer de los C que se me deben, o han de dar para de aquy a Navydad como por otra cuenta enbié, syno quiere que los gaste de lo que enbían para las expedyçiones, pues yo no tengo otro remedio. Y porque andemos en tiempos ordenados y señalados, los CL ducados comiençen a la Navydad venidera, y plazerá a Dios que a otro año los tornemos a CXXV como de antes, sy onbre de neçesydad, y compulso por la obediencia ovriere

28 Algadefe era un priorato del monasterio de San Pedro de Eslonza, situado al sur de la provincia de León. El abad de Eslonza, fray Martín de Piasca (1518-26), litigó la jurisdicción de este priorato de Santa María de Algadefe con la dignidad episcopal de la catedral de Oviedo y lo ganó, aunque tuvo que viajar a Roma el 4 de julio de 1519, donde permaneció ocho meses, Cf. ZARAGOZA PASCUAL E., "Abadologio del monasterio de San Pedro de Eslonza (siglos X-XIX)", en *Compostellanum*, vol. 54 (2009), pp. 217-248.

de estara acá, pues yo más querría estar allá, y a mi edad cunple. De Sant Joan acá yo gasto de dineros de Sant Martín que acá tenía y por su anata, no expendidos, por los que faltaban.

Guarde Nuestro Señor y prospere la muy reverenda persona de V. P. *cum grege comisso*, como desea, de Roma XX de jullio 1529.

V.R.P. H. F. fray Andrés Salado²⁹.

Sobrescrito: Al muy Rdo. Padre, nuestro padre fray Alonso de Toro, abad de Sant Benito de Valladolid y de toda su Congregación.

Carta del Padre Andrés Salado, procurador general de la congregación en Roma, al abad general de la congregación, Fray Alonso de Toro (25 de julio de 1529).

AHN, Clero, Leg. 7706 (Autógrafo).

Muy Rdo. Padre: A los XX del presente (de julio), tengo escripto a V. R. P. y puesto las letras en el banco, y con ellas el duplicato de la bulla de Ovarenes, autoryçado, a quien se da y dará tanta fe como al original para quel plomo esté en Sant Benito y el estaño en Ovarenes.

A los XXIII recibí otro enbultorio de V. P. dos cartas suyas, una duplicato o triplicato de otras hechas en Sahagún a X de enero. Y otra hecha en Çelanova día (1) de mayo, y dentro della la tercera polyçe de los DCCL ducados de Sahagún, y otra hijuela pequeña de cómo no enbiaba el poder por no estar autoryçado. Ansy mismo venía y vino en este enbultorio, la copia de la supplicación de Valvanera, y una carta del P. Abbad de Sant Pedro de Eslonça, fray Pedro de Valpuesta, con otra información para lo de Algadefe³⁰.

29 Fray Andrés Salado, era profeso de San Benito de Valladolid y había sido abad de San Isidro de Dueñas (1514-17) y de San Salvador de Lorenzana (1520-23). Fue procurador general de la Congregación en Roma (1524-36), presidente (1537) y abad (1537-40) de San Juan de Corias, y abad de San Pedro de Eslonza (1541-44), Cf. ZARAGOZA PASCUAL E., "Benedictinos procuradores generales", *o. c.*, p. 135; ZARAGOZA PASCUAL E., "Abadologio del monasterio de San Pedro de Eslonza (Siglos X-XIX)" en *Compostellum*, vol. LIV (2009), p. 224. En 1529 querían darle por compañero en Roma a Fr. Blas de Pedrosa, monje de Sahagún, pero se lo desaconsejó al abad general, a causa de tener aquel ya mucha edad (Carta de 20 de julio de 1529), Cf. Doc. núm. 6.

30 Pedro de Valpuesta era natural de Valpuesta (Burgos) y profeso de San Isidro de Dueñas, donde estaba ya en 1507 y de donde en 1527 era prior. Fue abad de Eslonza (1529-34) y de San Isidro

Todo con tres carlynes de porte. Leydas y vista la de V. P. de primero de mayo, digo que me pesa de la inováçión que V. R. P. determina de hazer y quedarse en Morayme, porque creo se causará dello algún desasosiego en la Congregaçión³¹. Pero como veo que elixe la mejor parte con María *et que ubi spiritus ubi libertas*, no puedo deçir, sino que le tengo enbydia y querría, si V. P. me mandase poder azer lo mesmo, pues más lo requiere mi edad, y paréceme podré dezir lo que el menor hermano de los de san Bernardo dixo a los otros³². Dios alumbre a V. P. en lo que más sea servido, y V. P. consolado.

No sé yo si podré responder a todo lo de la carta de V. P. por estar el correo ya muy de partyda, pero responderé a lo que pudiere, y de mente (me) vyene.

Quanto a lo de las casas de Asturias sy podrán unir, digo que ay esperanza, que sy algunas uniones se hazen o comiençan a hazer, provean de socio luego, syno han proveydo para entender en ellas, y en lo demás, porque yo no tengo fuerças para tantas cosas, y dé poderes y de la Congregaçión, que acá no ay modo para tomar dineros de vancos, pues no tenemos fyadores que se obliguen, ni poderes bastantes como son menester, para tomar dineros prestados o a cambio, *neque ad quaecumque quantitate et sumam, et ad obligandam Congregationem solutioni a quacumque persona sed personis*, y por tanto, yo no puedo proveer en lo de Valvanera, Ponbeyro, y como provey en lo de Ovarenes, ya lo sabe por mis letras, de cómo lo tomé de la annata de Sylos, la qual dilataré pagar lo más que pueda, mientras viene el recado, y se pagó y he las quietançias de la de Sahagún, que se comiença agora a pagar, porque ha dos meses comenzé a pagar, y aun tres, las de Nágera y Eslonça, y agora he avydo las quietançias originales que a V. R. P. enbió, y me queda la copia dellas. Por ellas verá a cuánto sube la paga de cada una. Y aun después, que por letras de XX de jullio tengo escripto llegaron estas dos annatas. He pagado otros doze jullios por la quietançias de la parte del Papa e minutos e familiares e ofíciales del Papa, de modo que en

de Dueñas (1540-41), donde murió en 1541, ZARAGOZA PASCUAL E., "Abadologio (Siglos X-XX) y libro de gradas (1614-1830) del monasterio de San Isidro de Dueñas", en *Studia Monastica*, núm. 59 (2017), p.136.

31 El abad general fray Alonso de Toro en 1529 quería renunciar al abadiato de Valladolid y retirarse al priorato de San Julián de Moraime, pero como vemos, se lo desaconseja el procurador general de Roma, fray Andrés Salado, Cf. Doc. núm. 7. Cf. su biografía en la nota 16.

32 La frase es: "¡Ajá! ¡Con que vosotros os vais a ganar el cielo, y a mí me dejáis aquí la tierra! Esto no lo puedo aceptar".

suma la de Nágera a CCCC XXXI ducados no tres jullios menos y aun por las quietançias hallará algo más. Y la de Eslonza allega a CXXXI ducados, muy poco menos, que suman entramas DLXII ducados, Vea V. P. qué queda para la de Sylos, que no se pagará con menos de CCC ducados, e que para pleyto ni expedición no me proveen de ningún real, de ningún monesterio, ni de la Congregación, y ansy es inposyble hazerse lo que mandan, demandan e querrían, y es gastar tiempo en escribir e responder de todas partes. Y quando oviese poder para tomar dinero, no bastara syn fiadores, y por tanto sy no proveen no me culpen, ni de mi se podrán quexar con raçón, y es escusado tomar ni dar pena, y sy a V. P. le pareze son peligrosos los tiempos, para tener acá dineros, pues tan mal gozo ovieron de lo otro, más peligroso le pareze a ninguno fiar donde no tiene obligaçión, y al otro confiar y dar su dinero, syn mucha y toda segurydad, pues éstos no han menester nuestra expedición. Y pues no se provee en grueso, ny en menudo, y me pareze que cada día pyden syn proveer, y saben la renta que yo en Roma tengo, no sé qué dezir, syno que me dan a entender, que ni coma ni beba, sino que destiente y muera, y lo que me enbían para me mantener, lo gaste en lo que demandan cada día y de cada casa, syn proveer de un ducado, pyde Eslonça y gástase, pyde Samos y gástase, pyde Sant Payo³³ y gástase, pyde Sant Martín y gástase, y pyden todos y nadie provee, ny yo he reçibydo ducado, syno los que para las annatas han enbyado, quién sabe y cómo han proveydo, V. R. lo sabe. De lo gastado ablen las quietançias y no yo. Y sy siendo verdad lo dicho, como lo es, V. R. se desdeña de ver papelejos de cuentas, mire la ocasyón que a ello dan, pues yo no puedo más. Y lo que quito cada día de la boca, lo qual de aquí adelante no podré hazer, pues no ay congrua, y de sant Juan acá gasto para mi expensa de dineros de Sant Martín, digo de sus annatas lo que puedo, i dylatar de pagar. Muy bien serya, que de tres a tres o IIII a IIII años se enbiasen las cuentas, teniendo sobre qué contar, y ansy se excusarían papellejos. Y que mandase dar algún crédyto o crehentia a lo que onbre escribe, como quien lo gusta. De cient ducados me ha de mandar proveer de aquí a Nabydad venidera, como por otras tengo escripto. De Nabydad adelante no quiero me provea como V. P. dize de CCC por año, syno

33 Se refiere al monasterio de benedictinos de San Julián de Samos (Lugo) Cf. ARIAS CUENLLAS, M., "Historia del monasterio de San Julián de Samos" (Samos 1992); ZARAGOZA PASCUAL E., "Abadologio del monasterio de San Julián de Samos (Siglos VIII-XX)", en *Estudios Mindonienses*, núm. 12 (1996), pp. 459-503. Y al monasterio de monjas benedictinas de San Payo de Antealtares, en Santiago de Compostela, Cf. COLOMBÁS, G. M^a, "Las Señoras de San Payo" (La Coruña 1980).

de CL ducados, que pienso bastará para mí e solyçitador y mula y moço. Al padre soçio que vendrá, y dé razón y según cantydad ha de ser ya enviado de otros CL ducados. Y abonando los tiempos, tornarnos hemos a lo antes acostumbrado³⁴.

En lo de Yrache ya he escripto por otras, que creo que olgarán los nepotes de Cosençia³⁵ de estar por la concordia pasada y aun sygnada, syn más cláusula *transferendi*, pues son arto jóvenes, y más olgaran de redimir-la ella asentada, sy quisiéremos, que no de tener cuydado de aver e cobrar la pensión cada medio año. Es imposyble concluyrse nada destas cosas y casas, mientras acá no tuvieren IU (mil) ducados o IIU ducados de crédyto o encomiende Gerónimo Briz a algún banquero de acá la expedyción, o otro banquero de esa tierra, que yo lo deseo ver más concluydo, que quantos allá están, y poder descansar en algún convento algún dya, antes que muera.

Guarde Nuestro Señor y prospere la muy reverenda persona de V. P. *cum grege comisso*, como deseo. De Roma, dya de Santyago, XXV de jullio [1529], donde se ha hecho gran fiesta al santo, y por la liga de Su Santydad con el emperador y reyes de Ungaria e Portogal, según se afirma, y divulga, y ya es apregonada, ubo muchas luminarias y botas abrusadas y artellería.

Al padre Piasca dé Dios su graçia y spiritu de quietud, y que funde y reforme a Sant Joan de Corias, como otro Mauro o Plácido. Y que no sea ingrato de la misericordia reçibyda³⁶.

De V.R. P. hijo (firmado) fray Andrés Salado.

Sobrescrito: Al muy Rdo. Padre, nuestro padre el abad de Sant Benito de Valladolid y de toda su congregación. Sigue una nota que dice: Para mejor

34 El capítulo general de 1521 acordó dar cada año 300 ducados para el sustento de los procuradores en Roma, *Actas de los Capítulos Generales*, Archivo de la Congregación de Valladolid en Silos, vol. I, f. 47r.

35 Cf. nota 26.

36 El P. Piasca era fray Martín de Piasca, a quien el abad general, fray Alonso de Toro, con el favor a la reina Isabel de Portugal, el 15 de mayo de 1529 envió a reformar el monasterio de Corias, con otros tres monjes, a saber: fray Sancho de Oña, fray Blas de Pedrosa y fray Juan de Robles. Pero estos monjes no fueron bien recibidos ni por el abad comendatario, ni por los monjes claustrales, pues los echaron del monasterio en 1530, aunque regresaron en 1533. Su último presidente y primer abad trienal fue fray Andrés Salado (1537-40), Cf. ZARAGOZA PASCUAL E., "Abadologio del monasterio de San Juan de Corias (S. XI-XIX)", en *Bol. del Instituto de Estudios Asturianos* (Oviedo 2006), pp.145-146.

entender las quietançias sepan que florín es ducado de cámara, y que diez jullios hazen un ducado, y que çinquenta sueldos hazen un ducado de oro, que son XI.

PROCESOS INQUISITORIALES CONTRA FRANCISCO CARDIEL (1647 Y 1654). EL ACOSO A LOS CONVERSOS

INQUISITORIAL PROCESSES AGAINST FRANCISCO CARDIEL
(1647 AND 1654). HARASSMENT OF CONVERTS

Rufino GÓMEZ VILLAR

Francisco José GONZÁLEZ PRIETO

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (55-80)

RESUMEN: El protagonista de este trabajo fue beneficiado de las Iglesias Unidas de Belorado y notario de la Inquisición. En dos ocasiones se establecieron pleitos contra él. En el primer caso se conocen todos los procedimientos utilizados por el Santo Oficio hasta llegar a la sentencia; en la segunda querella se ven únicamente las pruebas inculpatorias. Los conversos de la antigua aljama de la Call Nueva, que se extendía al Valle de San Vicente y al Alto Oja, forman parte de este estudio.

PALABRAS CLAVE: Beneficiados. Comisarios. Familiares. Solicitantes.

ABSTRACT: The protagonist of this work was a beneficiary and notary of the Inquisition in the burgalese place of Belorado and notary of the Inquisition. On two occasions, lawsuits were settled against him. In the first case, all the procedures used by the Holy Office until reaching the sentence are known; in the second lawsuit, the incriminating statements directed against the priest are seen. The converts of the old aljama of Nueva call Belorado, Valle de San Vicente and Alto Oja are also part of this study.

KEYWORDS: Beneficiaries. Commissioners. Relatives. Applicants.

INTRODUCCIÓN

Vamos a repasar la imagen clásica de la Inquisición cuando ésta abra algunas preguntas en los procesos judiciales ocurridos en Belorado en los años de 1647 y 1654. Como se sabe fue una institución cuya misión determinante fue el acoso y eliminación de la herejía, pero no podemos olvidar que tal y como se entendía la religión por entonces, no solo se debía conservar la pureza religiosa sino también erradicar cualquier tipo de ruptura que fuera contra el orden político y social.

Las episódicas visitas efectuadas por los inquisidores, la publicación de edictos de fe, así como la vigilancia ejercida por los familiares y comisarios, son algunas de las herramientas de las que se valió el Santo Oficio para cumplir su doble función de control social y eliminación de la herejía. Ahora bien, el método más efectivo de previsión y castigo de herejías o de conductas equivocadas fue el ejercicio procesal. Junto a las grandes herejías distintos delitos fueron completando la lista de los objetivos a perseguir. Bajo su jurisdicción cayeron, entre otros, la blasfemia, las proposiciones deshonestas y las supersticiones. Vamos a ver las muchas cosas aquí acaecidas.

EL PROCESO DE 1647

El itinerario del juicio empieza por focalizar la atracción en un par de individuos, Francisco Cardiel, el acusado, y Antonio Arias, el denunciante, una persona sin órdenes sagradas, ambos beneficiados en las Iglesias Unidas de la villa.

Se inicia con la denuncia del promotor del Santo Oficio en Briviesca, su Arcediano, y con la notificación de la causa a Francisco Cardiel. La delación del fiscal se hizo a través de Juan García, procurador de número de Logroño, que la ejerció ante el inquisidor de esta ciudad, don Lorenzo Chacón.

Se suplicó que para que los testigos pudieran hablar sin ningún miedo se mantuviera preso a Cardiel en Logroño, condición que no cumplió al refugiarse en un mesón de Navarrete. Los presos de más categoría, sus delegados por ejemplo, soportaban un castigo domiciliario en lugar del

encarcelamiento. A pesar de ello, el inculpado pidió licencia para acudir a su beneficio y a la recogida de la vendimia. La villa pertenecía, como ahora, al arzobispado de Burgos pero la merindad de Montes de Oca, de la que era cabeza jurisdiccional, estaba incluida en la demarcación del llamado “Reino de Navarra”, cuya sede estaba en Logroño.

En la acusación se dijo que Antonio Arias era un ciudadano:

“que siendo como es hombre honrado y muy principal, buen cristiano, temeroso de Dios y su conciencia, de buena vida, fama y opinión, muy quieto y pacífico y apartado de ruidos y pendencias y muy compuesto y comedido en sus obras y palabras, de buena vida y ejemplo y por ambas líneas paterna y materna y por todos cuatro costados él y todos sus ascendientes cristianos viejos notorios, limpios de toda mala raza de moros y judíos y herejes y penitenciados por el Santo Oficio y de otras es de buena casa y generación sin raza mala. El dicho acusado con poco temor de Dios y en gran cargo de su conciencia por enemiga conocida, odio y enemistad que ha tenido y tiene contra el dicho mi parte y contra sus pasados en un día del presente mes de septiembre sin darle causa ni ocasión para ello delante de muchas personas eclesiásticas y seglares en altas e inteligibles voces le dijo al dicho mi parte que tenía más eles que había en la iglesia de Santa María donde están colgados los sambenitos de todos los penitenciados, pretendiendo que el dicho mi parte descendía de sambenitados y lo quiso afrentar e injuriar por este modo sudoroso y solapado que arguye más dañado el ánimo y agravia y califica más las injurias.

Luego corrió la voz por la dicha villa que el dicho acusado había tratado a mi parte de judío sambenitado, tanto que luego se lo reprendieron afeándole su delito y a uno que con buen celo se lo reprendió más osadamente le dijo que sin duda estaba picado de las eles queriendo poner nota también en su persona y en su linaje. Pide y suplica mande y declare al dicho mi parte por persona de buenas partes y calidades. Y mande condenar al acusado en las mayores y más graves penas ejecutándolas en su persona y bienes, dando satisfacción para su honra y la de su linaje”¹.

Pero no fue ésta la única señal de afrenta que tuvieron que soportar los posibles conversos. En los oficios eclesiásticos, al menos durante el siglo XVI,

1 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). *Inquisición*, leg. 1647/7

debían de permanecer situados bajo el coro de la iglesia. La intolerancia llegaba a manifestarse en ocasiones especiales. Veamos lo sucedido con Sebastián de Villanueva, un converso de Fresneda, que era también sacristán. Una de sus misiones era llevar la cruz procesional al frente de las procesiones. Uno de los asistentes a la comitiva le increpó: “¡Licenciado Villanueva deje el Cristo, voto a Cristo, que no está seguro en sus manos, no haga lo que hicieron sus pasados con Él!”. Pero Villanueva, ante semejante burla pública, no puso ninguna querella. Es más, los datos que hacían alguna relación a los conversos desaparecieron de los archivos. En Fresneda, en el año de 1568, una noche los cristianos nuevos forzaron la puerta de la iglesia y sin ninguna advertencia quemaron las informaciones que encontraron allí².

Indudablemente, se puede relacionar el número de conversos con la existencia de una judería en Belorado, la de la Call Nueva. Un distrito en el que estaban incluidos los pueblos del Valle de San Vicente y los del Alto Oja. Según Cantera Montenegro, la aljama era a finales del siglo XV la “más numerosa y próspera de la provincia”³.

Hay un retrato trazado por el genealogista Corral López. Es un aniversario de 1631 en el que los testigos fueron los “Gonzalo, los López, los Sotos, alias <los Lanegos>, y otros casados con deudos de los pretendientes a familiares, y de su calidad no hay muchos en Valgañón que no sean como ellos, porque es el lugar más notado del Reino, pero examínese dos leguas en contorno, en las villas de Ojacastro, Ezcaray, Fresneda, Zorraquín y Valgañón y todo el Valle de San Vicente y si algún cristiano viejo dijere que los dichos pretendientes tienen parentesco ni gota de de sangre con cristianos viejos y honrados, y si no remedie este daño, que se reirían los que están a la mira de semejantes títulos con descrédito de los que los sostienen justamente. Todavía dirán en Valgañón... que conozco por cristianos viejos que los dichos descenden de nuevos”.

Volvamos a Corral. Tenemos una relación de varios apellidos conversos en Fresneda. El dictamen del juez trataba sobre la elección de un miembro de los cristianos nuevos como elector de oficios concejiles. El escrito se acompañaba de los nombre de los conversos: “Somos más de las dos partes

2 CORRAL LÓPEZ, G.: “El problema de la limpieza de sangre en Valgañón en el siglo XVII”. *Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica*. 3 (2011), pp. 47-61

3 CANTERA MONTENEGRO, E.: *Las juderías de la diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1987, p.150

de los que descienden de cristianos nuevos: Juan Hernando, Hernando de Pablo, Juan de Arias, Alonso de Manzanares, Pedro de Arcilla, Francisco de Pablos, Sebastián de Villanueva, Lucas de Manzanares, Juan de Nicolás, Juan de Rioja, Diego de Arenzana, Sebastián de Manzanares, Cristóbal de Zamora y Bartolomé de Salinas”.

Los testigos

Desde el punto de vista del derecho, y tratando acerca de la credibilidad de las declaraciones de los testigos, no olvidemos que obedecían a una pregunta orientada. Todos los involucrados en un proceso inquisitorial juraban, no solo decir la verdad, sino guardar reserva de todo lo que se dijera, oyera o viera en el tribunal. Buena parte de los 54 declarantes eran analfabetos y no sabían firmar pero sus testimonios eran tan válidos judicialmente como los de cualquier otro. Escondían la publicación de sus nombres, cuestión que significaba que cuando se hacía una acusación contra un preso se tenía que hacer en términos generales para que el acusado no supiera, por la ocasión citada, quien podría ser el acusador⁴.

En este caso, el primero fue el capellán Antonio Ortega. Vio que al salir el cabildo de vísperas de la iglesia de Santa María, Francisco Cardiel y Blas de Valencia, beneficiado en San Nicolás, trataban sobre quien había de servir una media ración. Valencia opinaba que se diera a quien tuviera más votos de la corporación y Antonio Arias juzgaba en el mismo sentido. El encausado, hablando con mucha cólera, les dijo que porque hablaba Arias y este le respondió que su voto valía tanto como el suyo. Cardiel respondió: “¡Váyase en hora mala!” y contestó Arias: “¡Que se vaya él!” El acusado declaró: “¡Qué manera de hablarle, él, él, es él, él y tiene más eles que hay en Santa María!” Al testigo le pareció mal la contestación y, supuso que ya que los sambenitos estaban en la iglesia de Santa María, le quiso notar de descendiente de judíos.

4 PÉREZ ESCOHOTADO, J.: *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo. Proceso Inquisitorial. (Toledo 1530)*. Madrid, Verbum, 2003, p. 27

En ese momento Cardiel se volvió y dijo que podía tener buena memoria de los Picamijos, que fueron condenados en costas y penas corporales de destierro en un juicio contra la limpieza de sangre de los Arias. De nuevo se recurre a los judíos.

Después testificó don Juan Corral, alcalde mayor y justicia ordinaria del pueblo. Dijo que estando en la ventana de su casa oyó ruido y bajo a ver lo que ocurría y viendo la disputa entre los dos sacerdotes los quiso poner en paz. Decía que llegó Francisco Cardiel a los Cuatro Cantones y también compareció Arias y, al tiempo que el notario se iba por una calleja hacia la botica, oyó decir a Arias: “¡A mi azotarme! ¡Aquí hablará él!”, a lo que respondió Cardiel: “¡Aquí y donde quiera hablaré yo!”

La declaración de Pérez Montero, otro beneficiado, nos permite reabrir el debate. Entre las cosas que trataban los capitulares una era sobre el servicio de una media ración de las dos que se servían por capellanes, una que aprovechaba Juan de Uriarte y la otra que atendía Antonio Oreca. Francisco Murillo, sobrino del abad y cuartillero, pidió que le diesen el servicio de una media ración y el cabildo se lo concedió para después del día de Todos los Santos. Cardiel habló en favor de Juan de Uriarte mientras que el licenciado Antonio Arias defendió que si hubiera votación Antonio de Oreca tendría la mayoría de las papeletas.

En los Cuatro Cantones el acusado se salió del grupo y dijo: “¡Voto a Cristo de cuánto acá tanta gravedad!”. Como es lógico Arias se alteró y llegó a declarar: “¡El azotarme a mí, voto a Cristo me basto yo para azotarle a él!”. Pérez Montero le dijo: “¡Calla, calla!", al mismo tiempo que el otro le respondía: “¡Que he de callar si va diciendo que me va a azotar en las rodillas!”.

El siguiente declarante fue Juan de Bringas. Pudo ver que algunos beneficiados se llevaron a Cardiel hacia la calle de San Martín mientras Bringas se venía a la Plaza Mayor a “probar la comedia”. Al anochecer se encontró con Vitores Torres que le reveló lo que había ocurrido en los Cuatro Cantones. El enjuiciado había dicho a Antonio Arias: “¡Pues de eso se pica, voto a Cristo, que si me hace tontos que se ponga la cruz en la frente!", aludiendo a la señal que a los conversos les ponían los capellanes en los autos de fe. Otros dos declarantes, el abad y Blas de Valencia, después de reiterar el suceso acaecido incidieron en sus testimonios sobre los sinsabores ocasionados por Cardiel. Se contó el disgusto cuando se enfrentó con Vitores de Torres

y le rompió la sobrepelliz y con otro beneficiado, Sebastián de Belorado, al que corrió hasta su casa y le dio un golpe hasta tirarle al suelo.

Del resto del medio centenar de deposiciones no destacamos hechos concretos excepto la general calificación de altivo, soberbio, arrojado y temerario para Cardiel.

Los abogados

El 21 de octubre se presentó la declaración sumaria. En la audiencia mandaron traer de la cárcel a Cardiel, una persona entonces de 27 años, y le preguntaron si sabía porque estaba detenido. Dijo que ya presumía que era por la querella criminal que Arias había puesto ante el tribunal. La detención iba acompañada de la confiscación de los bienes del reo⁵. Así se hizo aquí, pues.

Preguntado por la diferencia que tuvo con Arias, al estar la iglesia de Santa María tan cerca y haber en ella muchos misales y libros de canto, les habló de las eles que en ellos estaban escritas. Sobre “poner la cruz en la frente” comentó que fue por cólera, sin que quisiera notar a Arias de judío, ni de sambenitado. Sobre los Picamijo negaba haber dicho ese dato.

Amparado en esas declaraciones el abogado de la acusación afirmaba que era cosa conocida decir que nunca supo lo de los Picamijos, pues lo había traído a su memoria. Además notificaba al tribunal que se condenara al acusado en las más graves penas y en las costas del juicio.

Por su parte Blas Miguel, el abogado de la defensa, pedía al tribunal que absolviese a su representado, condenando a costas a la parte contraria. Protestaba porque los testigos presentados eran amigos y parientes de Arias y pedía que se mandase soltar a su representado en fiado. El abogado pagó la fianza que cubría lo que se juzgaba contra su defendido e insinuaba que su protegido no podía ser condenado en pena corporal o equivalente a ella por ser ministro del Santo Oficio.

5 KAMEN, H.: *La Inquisición española*. Barcelona, Crítica, 2005, pp.180-181

García reaccionó ante aquella muestra de terquedad. Y buscó ayuda en lo fidedigno de sus testigos. Optó por demostrar la contumacia de la única manera posible al comentar que algunos eran parientes de Arias pero otros muchos no lo eran y algunos eran familiares de la parte contraria que respaldaban a su parte.

En la segunda fase del proceso se tenía que permitir al reo defenderse. Cuando tanto la acusación como la defensa habían terminado sus deberes el caso se daba por concluido y llegaba el momento de dictar sentencia.

En la serie de interpelaciones para examinar a los testigos presentados la defensa no tenía otra función que la de culpar de malicia a algunos declarantes. Los testigos, por supuesto, corroboraban ampliamente lo preguntado.

En tales circunstancias, no se reparó en que Juan García podía recusar a algunos comisarios. Lo fue el de Cenicero por profesar amistad con el guardián del convento de San Francisco, deudo y valedor de Cardiel. Lo fue uno de los curas de la colegial de Logroño. Lo fueron los comisarios elegidos en Fuenmayor, Navarrete y San Asensio, por ser amigos del acusado.

En lo que se refiere a la buena reputación del procesado las respuestas recorrieron una amplia gama de virtudes. Resumiendo, podemos decir que Cardiel Marron era para ellos un sacerdote virtuoso, muy puntual en acudir a la iglesia y al que nunca se le vio ser acusado criminalmente.

Entre las preguntas una era sobre si sabían que su padre, Francisco Cardiel (Familiar y Notario del Santo Oficio) se casó en su primer matrimonio con doña María de Barrón, hija de Juan de Barrón y sobrina de don Plácido de Tosantos y de fray Antonio de Mena.

Éstos dos últimos habían sido personajes de gran relieve en los estamentos clericales. Plácido de Tosantos, llamado en la vida civil Juan de Tosantos y Medina, fue abad general de los benedictinos y del convento de San Benito el Real de Valladolid y obispo de Guadix y de Zamora. En 1617 llegó a tener una entrevista con el papa Paulo III en la que procuró defender el dogma de la Inmaculada Concepción. Incluso Lope de Vega le felicitó en un par de ocasiones alabándole con sendas composiciones poéticas. El y su compatriota fray Antonio de Mena (Calificador del Santo Oficio y Guardián del convento de San Francisco de Burgos), estaban citados para declarar.

El 16 de enero de 1648 terminó la fase probatoria y decisoria. El interrogatorio sirvió para identificar a la familia del acusador, también para contrarrestar la denuncia y para avalar la buena fama del procesado y del denunciante, señalando los deponentes que Antonio Arias era hijo de Felipe Arias y de María de Medina, todos de buen trato y muy limosneros. Pero los testigos ratificaron que había mucha pluralidad pues había signos judeo-conversos en la familia. Se advertía que quienes les acusaban de judaizantes les califican como “buenos cristianos” en vez de “cristianos viejos”.

Los mecanismos retóricos por los que el acusado usó a sus tocados insistían en citar a Dios como el último testigo. Intencionadamente hemos querido situarnos ante las versiones de dos de ellos, el primero manifestaba a este respecto: “¡Habiendo recorrido su memoria declara que él no puede saber con la intención con que Cardiel dijo las palabras de las eles porque eso solo está reservado a Dios!”, el segundo señalaba que “¡No se halló en la pendencia más que de oírlo decir en común porque eso solo lo sabe Dios y para quien lo dijo lo deja!”.

Entre los declarantes de la defensa se encontraba Valencia. Preguntado sobre si el acusado era de natural colérico, respondía paradójicamente, que “¡los hombres, una vez sacados de sus casillas no es de espantar que sean arrojados!”.

El 6 de febrero Juan García decía que su parte había probado bien todo lo contenido en la acusación y que la parte contraria no había probado sus excepciones. El abogado había ratificado con casi 50 testigos que la familia de Arias era de cristianos viejos y que el acusado había reconocido por su confesión judicial su honra y la de su linaje, acompañando aquellas palabras con la acusación de manipulación de algunos testigos rivales. Suplicaba a su Señoría que juntase la información que se hizo con comisión del arcediano, que no estaba en el tribunal.

La Inquisición contestaba que no se podían poner las declaraciones ante el arcediano porque se basaban en los veinte de días de plazo para presentarlas y habían pasado varios meses, añadiendo que se hicieron ante un juez incompetente y sin citación de testigos. Era una manera educada de silenciar a la acusación. El abogado defensor pidió absolver a su parte y condenar a costas a la parte contraria.

La sentencia

Fue visto para sentencia el día 21 de febrero, juntándose para votar los inquisidores y algún licenciado en leyes, los llamados consultores. Se condenó al acusado a que en la sala de audiencia fuese reprendido y advertido de la modestia y atención con que se debía hablar y proceder como ministro del Santo Oficio pues se había probado que Arias era cristiano viejo, sin raza ni mácula de judío, moro, ni de otra secta reprobada por ambas líneas paterna y materna. Además le condenaban en un año de suspensión del oficio y título de notario y en 3.000 maravedís para los gastos extraordinarios y de las costas del pleito.

El día 2 de marzo se apeló, aunque un poco más tarde decidieron apartarse de esa petición. El Santo Oficio, dos días más tarde, desplegó el memorial de costas procesales que ascendían a 1.086 reales. No obstante, hasta el día 30 de junio el juez no impuso la pena, y Antonio Arias tuvo que esperar a cobrar hasta el 3 de agosto⁶.

EL PROCESO DE 1654

En julio de 1654 se vio envuelto en otra causa. Nos parece incluso una fecha tardía a la luz de lo en ella recogido, y que vamos a ver a continuación. Por este proceso fue apresado bajo la pena de excomunión y del pago de 50 ducados. Se investigó si había estado (y estaba) amancebado con una mujer viuda.

Ante el escándalo se examinó a fray Vitores Cardiel, religioso franciscano, y a las personas de mayor crédito de San Miguel de Pedroso. Fray Vitores era primo del acusado y fue guardián del convento de San Esteban. Dijo que la mujer infiel era de Belorado y que con ella Cardiel tuvo tres hijos, dos de ellos vivían en San Miguel y la tercera, una chica, en la cercana Tosantos⁷. Esta manifestación fue corroborada por el fraile Francisco de Oca, otro pariente de Cardiel. Este tal Oca fue trasladado en su vejez al convento de San Julián

6 AHN. *Inquisición*, leg 1647/7, ff. 1-275

7 BLANCO DÍEZ, Amancio. *Personajes célebres de Belorado*. Belorado, Ayuntamiento, 2003, pp.19-20

de Ágreda en el que fue nombrado vicario de las monjas concepcionistas⁸. Allí asistió a la famosa sor María de Jesús, la abadesa mística, célebre por atribuírsele fenómenos extraños en sus “apariciones” en Méjico.

El comisario recibió a cinco testigos de San Miguel, tres de ellos labradores, a Francisco de Oca y a Pedro Antonio de Mendoza, el prior del antiguo monasterio. A su parecer Cardiel estaba amancebado con una mujer viuda que, además de los tres hijos vivos, había tenido otras dos criaturas que se le habían muerto. Antes el sacerdote había tratado con una soltera de Belorado con la que tuvo dos hijos.

Felipe Vargas, familiar, fue uno de los informadores. En su opinión el acusado se alababa de las facilidades que encontraba con las mujeres de las que decía, vociferando siempre con muchos juramentos: “¡Qué voto a Cristo que no es hombre el que no desvirga ocho o diez mozas en un día!”.

El comisario salió para Belorado el 1 de septiembre, recibiendo aquí en los días siguientes los testimonios de tres familiares de la Inquisición y de los beneficiados Blas de Valencia y Torres Naveda. Tras escuchar estas versiones avisaron por escrito al acusado para que se presentara en Logroño.

En el escrito se hablaba de un pleito que los denunciantes habían tenido por el mal gobierno del ayuntamiento, en cuyo ejercicio se oprimía a los pobres. La justicia del pueblo contestaba a la carta aduciendo que se había hecho una información sobre el beneficiado y sobre algunos cargos desempeñados por él que tenía más de pasión, de envidia, que de justicia.



Fig. 1: RGV.
Plaza de Santa María
(Belorado)

8 *Ibid.* pp. 25-26

El amancebamiento

Una de las mujeres era la viuda con la que Cardiel había interrumpido su amistad, según el médico, hace mes y medio. Con ella tenía un niño y tres niñas (!). Al mismo tiempo se sabía que andaba de noche, a deshora y escandalosamente, con hábito poco decente para el sacerdocio y con la espada desnuda, a veces con alpargatas, capote y montera.

Llama la atención el retrato de sus amoríos con una mujer casada, de la que se decía que desde hace seis años cohabitaba con él, aunque también fue su amante de soltera y con ella tuvo un hijo. Bien es verdad que tuvo que hacer frente a otros pretendientes con los que llegó a reñir ante sus sospechas de celos. La dicha mujer en la plaza del Mercado se enfrentó con la viuda llamándose “puta” la una a la otra, y esto sucedió también en la iglesia.

Se les había visto, al cura y a la casada, en la huerta de la ermita de Belén, en la que trabajaba la mujer. Allí el cura entraba y hacía señas a la susodicha. A este factor se sumaba otro según el cual el declarante, paseándose por la portalada de San Pedro, vio que el acusado al pasar cerca de la casa de la mujer, que estaba tendiendo lino al sol, oyó como ella cantaba en voz alta: “¡A la cárcel me llevan al mi lindo amor por enamorado, más no por traidor!” El marido estaba ausente desde el día en que se casaron y no hacían vida maridable; la justicia había notificado a la mujer que cohabitase con él, a pesar de ello “la mucha mano que tiene Cardiel lo ha estorbado”.

Pero hay más, los amores del beneficiado con otra mujer casada. Sobre ella comentó: “¡Voto a Cristo, a esta mujer estoy harto de cabalgarla y ahora por otros pícaros y otros pícaros voto a Dios que no quiere, mañana verá que le pasa!” Era alcalde a la sazón José de Belorado Retes, su primo, que puso en la cárcel al marido para enviarle a servir en la guerra. El cónyuge fue como soldado a la ciudad de Santo Domingo y allí la mujer, con mucha habilidad, le sacó de la lista de los quintos. No puede sorprendernos lo que la esposa contestó a otro sacerdote: “¡Maldita sea el alma por quien yo me he perdido que es esa mala alma de Cardiel!”.

El alcalde llamo al marido a pregones, todo con el fin de comunicarle una sentencia de destierro por rebeldía, también para su mujer. Como consecuencia el matrimonio se instaló en Carrias. Allí siguió produciéndose el acoso del cura. En una ocasión dos beneficiados se encontraron, camino de

Briviesca, con nuestro protagonista y le preguntaron: “¿Qué hay licenciado Cardiel!, ¿de dónde viene?”, a lo que tranquilamente les respondió: “¿De ahí vengo de ver a esa soleta!”.

Bebedor público y blasfemo

Fue acusado de blasfemar, de tener un carácter de bebedor, de juerguista, despilfarrador, pendenciero, y mujeriego.

Pedro Fernández confirmaba la verdad de este exceso. El procesado bebía mucho en la calle por la tarde, por la mañana y por la noche y a todas horas, decía, con hábito indecente. Le vio beber vino en su casa, donde se vendía el vino blanco, con afrenta para el crédito sacerdotal y el oficio de notario.

En la confesión del médico, don Martín Sánchez de Moreda, se deja ver una costumbre particular de la villa. Toda la gente principal podía entrar a la taberna y a las viviendas limítrofes a beber vino. Tampoco tiene que asombrarnos que don Blas de Valencia comunicase al tribunal que el corregidor, don Juan de Loma, habíase quejado de verle beber muchas veces y que, después del mediodía, había tenido disgustos.

Mención especial merece su pendencia con los criados del carpintero Juan de Oquendo, a los que atacó con una espada. Del mismo modo fue la riña con la tabernera por no haberle dado un préstamo cuando hace un mes le lanzó una medida de vino... Y esto lo hizo dando palmadas en el tablero de la taberna, con grandes voces y diciendo: “¡Son unos pícaros, tirones, voto a Cristo, que les he fiado yo mi hacienda y la cebada y ahora por media azumbre que pido fiada no me la quieren dar!”. Además se le atribuía un enfrentamiento con Diego de Bustamante al que intentó agredir dándole manotazos y dudando de su condición de hidalgo.

Moreda le había visto jurar con frecuencia al jugar a la pelota. El granjero Juan Fernández revelaba que Cardiel era un continuo jurador, “sin por qué ni para qué”, y que le había visto blasfemar en la Plaza, en la calle y en los Cuatro Cantones, desacreditando a los que le llegaban a pedir deudas. Blas de Valencia decía que juraba votos a Cristo, a Dios, a San Pedro y San Pablo, a San Pedro Mártir, a San Juan Bautista y a los santos del cielo

“haciéndolo con un retintín que daba miedo a la gente”. Este le encontró yendo a conjurar un nublado y el cura le había dicho: “¡Voto a Cristo que aunque caigan piedras como ruedas de molino más tiene que valer una fanega que dos!” Mientras las escandalizadas mujeres del pueblo y los feligreses de su parroquia decían, por su modo de jurar: “¡Jesús, Dios te convierta!” o expresaban sus dudas recurriendo a su condición: “¿¡Es posible que haya sacerdotes que hablen de este modo!?”.

La deshonra familiar

Hablando de las mujeres y de las estirpes familiares en las que no cabía doblez ni se podía hacer contra ellas una acusación de ser cristianos nuevos, Cardiel acudía por las noches de verano al pórtico de San Pedro, a las eras de San Juan o a la Audiencia con varios beneficiados. Les decía: “¡Vamos, voto a Cristo, a tratar de la cátedra de la pestilencia!”. Allí hablaba mal de muchas parentelas y proponía a sus acompañantes: “¡Voto a Cristo que es verdad porque yo estoy harto de dar plumadas (como notario arreglaba algunas genealogías), y se quienes son, descostillémoslas!”.

No guardaba el secreto de su oficio de notario de la Inquisición

La fama de los que aspiraban a un cargo permanecía a merced de las murmuraciones de los vecinos, de manera que el cohecho era inevitable. Montero de Lara, Francisco de Picamijo y Blas de Valencia, tres beneficiados, se apartaron de una información sobre limpieza de sangre por temor a la falta de secreto del notario. Diego de Vega, el vecino que agenciaba la causa sobre la pureza de la sangre de un pretendiente de raigambre conversa, les pidió que le favoreciesen. En caso contrario lo sabría Cardiel que les podía mandar a la Suprema.

Montero de Lara había oído a una mujer que Cardiel le había hablado de hacer una confesión a la Inquisición en la que no tenía que pronunciar frases acusatorias contra el postulante. La acusada tenía varios medios de

defensa contra cualquier imputación, entre ellos que algún notario de la Inquisición simpatizara con ella por ser agente de las dos partes.

Sobre las pruebas que se hicieron al fraile Juan Merino, Cardiel solicitó testigos que confirmasen su verdad, favorable al fraile. Si le tomaban juramento a Valencia se excusaba diciendo que diría la verdad sobre el caso. El notario decía que traía órdenes del comisario Rejas para que, bajo pena de excomunión, Valencia manifestara su impresión beneficiosa para el religioso. Para ver al arcediano, Blas se fue a caballo hasta Briviesca donde el superior eclesiástico le dio las gracias y constató que el notario estaba de parte del interesado. Francisco de Picamijo consideró que un cuarto de la familia del fraile era sospechosa y fue a ver al abad. Al llegar dijo: “¡Cómo puede ser que éste, el fraile, salga!” y el superior contestó: “¡Como puede dejar de salir si el enredador es Cardiel y luego se lo ha de contar al arcediano y hemos de tener pleitos!”.

Casilda de Picamijo era la mujer de un familiar y declaró que el clérigo no guardaba el secreto de su oficio de notario. Cardiel no había hallado testigos que dijese algo sobre una abuela de un candidato, pues no había viejos en el pueblo, y lo había suplido bajo la notación de que eran limpios de ser conversos. Y además había añadido: “¡Eso, eso no importa, con la bula de la Santa Cruzada se dispensa!”. De modo paralelo había oído a su madre, Casilda de Fresneña, que en una declaración el notario le había llegado a decir a su madre: “¡Eso no lo digas que yo te absolveré!”.

Las alegaciones contra el notario procedían de todos los elementos del cuerpo social. Catalina Vallejo que, cuando se leyeron los edictos de fe, fue a hacer una declaración ante el comisario de la villa, Rejas. El notario protestó, se levantó del asiento, no quiso escribir lo que en ella se decía y se fue a cenar. Catalina entendió que estaba seducido por la parte contraria.

En el momento de la visita del inquisidor, cuando se leyeron los edictos de fe y se hacían las deposiciones, el notario decía: “¡Traen más que decir que fulana era bruja, pues bien, se pueden ir con Dios!”. Los testigos se quejaban diciendo: “¡Pues para eso nos ponen excomuniones!”. En particular una persona fue notada de bruja, María, una viuda. Cardiel reveló el secreto de María atestiguando quiénes lo habían afirmado.

Otra de las facetas más significativas era la entrega del diezmo. Uno de los labradores, Martín Calvo, había contestado al coadjutor, Cardiel, que los

diezmamos que traía eran de las heredades de doña Ana de Milfuegos. El clérigo se levantó muy iracundo y tomando el tintero en la mano para arrojarlo le dijo: “¡No sabe, voto a Cristo, que se llama doña Ana de Cienfuegos, yo se lo enseñaré!”, y volviéndose se tiraba de los cabellos y barbas diciendo: “¡Maldita sea mi alma y a mí porque escribo más merced de lo que él piensa pero tiempo vendrá en que nos veamos todos!”. Martín Calvo no le respondió otra cosa sino volverse a él y decirle: “¡Señor, en que le he ofendido para que así me trate!”.

En el mismo diezmatario una hermana de Felipe de Fresno, que entregaba unas lanas, le dijo al cura: “¡Bien pesada está la lana!”, a lo que él respondió: “¡Quien le mete en esto, la muy desvergonzada!” y ella: “¡Trátame bien que soy mujer honrada!” y él: “¡No sé yo quien es ella si estoy harto de dar plumadas sobre su linaje!”.

Detenía algunas familiaturas

Cardiel estaba acusado de obtener dinero de la familiatura de Tomás de Fresno. Un familiar del Santo Oficio había oído que el notario, estando en los Cuatro Cantones, había dicho: “¡Ea, voto a Cristo, que Tomás de Fresno lo ha de pagar!”.

El mismo Tomás intervino como testigo y declaró que el beneficiado había comentado en una ocasión, en la que él tenía a su mula enferma: “¡Muérase, voto a Cristo, que Tomás de Fresno lo ha de pagar!”. Otro informador había preguntado a Cardiel sobre la familiatura de Tomás y tuvo que aceptar su iracunda contestación: “¡Qué ha de salir, voto a Cristo, si dicen que su padre era grañonero!”, un almacenista de granos.

Hablando de las pretensiones de ser familiares, este testigo explicaba al cura que: “¡El de tal parte no puede salir porque si esto fuera todos los familiares nos habíamos de juntar y replicar y de no ser oídos habíamos de dejar nuestros títulos!”. El sacerdote contestó: “¡Porque no había de salir, voto a Cristo, en habiendo dinero todos son buenos!”.

Los familiares ejercían la función de vigilancia y amparo de los miembros de la Inquisición y cooperaban con los comisarios en las detenciones, a cambio de ciertas exenciones y privilegios, como llevar armas.

Es muy interesante la opinión de Rábade Obradó. En la península Ibérica la mayor parte de los casos analizados por el Santo Oficio concluyó con la consecución de una carta de hidalguía o de la condición de familiar para los conversos.⁹ De esta manera era factible recurrir a una serie de mecanismos que ayudaban a fijar la posición alcanzada, los matrimonios con los vástagos de las familias de cristianos viejos, la elaboración de falsas genealogías, incluso recursos aparentemente tan fáciles como eran los cambios de apellido.

A los factores ya reseñados se suma la opinión de Corral López. El doctor en teología don Manuel Gonzalo López intentó obtener la canonjía de la catedral de Santiago en 1693. Don Manuel tenía sus orígenes paternos en Valgañón y en Fresneda. Después de haber pasado en la universidad de Alcalá un expediente sobre limpieza de sangre se presentó a canónigo en Santiago. Aquí el examen fue más completo. Se comisionó a una persona para que se dirigiera a Valgañón donde toda la gente abundó en la nobleza y limpieza de sangre de sus dos apellidos Gonzalo y López. De forma paralela se remitió al tribunal y cabildo de Santiago un expediente firmado por tres sacerdotes de Fresneda. En él se declaraba que su bisabuela paterna, María de Villanueva, estaba en la opinión de ser de “raza de judíos”. Esto sirvió para poner en aviso al tribunal gallego que nombró nuevos comisionados que a su vez recabaron información en los libros de la iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes y recorrieron todos los pueblos del Valle de San Vicente para obtener información sobre el apellido Villanueva. Pero un notario de la Inquisición mostró una detallada averiguación sobre dos linajes diferenciados, uno notado de conversos y el otro limpio de sangre. Ambas parentelas tenían los mismos apellidos Villanueva Vitores y se produjeron intentos de fraude, de perjurio y de chantaje entre las dos familias. Hubo un cambio de actitud en el delegado que sin dar razón sobre la mancha de la bisabuela confirmó la pretensión del investigado¹⁰.

Blas de Valencia exponía que estuvo con Cardiel en el poyo de la Plaza donde le preguntó por la familiatura de Tomás de Fresno y este le respondió que no había dinero y que por eso estaba detenida. Acertó a pasar por la plaza Tomás y Cardiel le dijo: “¡Deme sesenta ducados y si le han dado en Cerezo por bisabuela a una que por mal nombre llamaban María de Juanes

9 RÁBADE OBRADÓ, M del P: “Poder y riqueza: Los judíos conversos de Castilla en el tránsito del Medievo a la Modernidad”. *E-Spania*, 30 (2018)

10 CORRAL LÓPEZ, G.: “El problema de...”, pp. 47-61

yo haría que se llame María de Leyba!”. Tomás contestó: “¡No me hallo con dineros sino vendo una mula!”. El clérigo comentaba: “¡Es un tonto, voto a Cristo, porque hay polvo, hay polvo, venga polvo y con eso yo sé cómo se negocia!”. Se tiraba del manteo y del sombrero proclamando: “¡Se por donde han de caminar y yo he de menester “cherpa” que este sombrero y este manteo otro han de menester!”.

Andrés de Frías y Blas Serrano testificaron contra el sacerdote. El primero, hablando de una persona cuyo nombre no expresaba por no traerle perjuicio, había comentado que decía: “¡Bien puede agradecérmelo a mí!”. El segundo de los testigos, tras oír una disputa con un labrador, le había oído decir: “¡Ah, malditos sean los dedos que escribieron!”, y por esta razón sabía la opinión del cura sobre el campesino. Un día apareció Tomás con un familiar y éste le dijo: “¡Acomode ese dinero para el licenciado Cardiel!”. La réplica del agricultor fue esta: “¡Que más quiere ese hombre, le he dado trescientos reales y algunos reales de a ocho de mi mano a la suya y le he ofrecido cincuenta ducados por la cédula de familiar y no se fía de mi a no ser que María de Picamijo salga a pagar!”

La Picamijo era una viuda rica, cuñada de Tomás, que declaró que era verdad que habían dado dinero a Cardiel. Al pasar por los Cuatro Cantones le llamó y le dijo: “¡Que hace su cuñado que no va por el título!”, a lo que ella contestó: “¡Ah! ¡Qué quiere usted que vaya si aquellos señores no le llaman!”. El cura respondió: “¡Quite de ahí que su cuñado es un pecador, deme a mí cincuenta ducados que yo le ajustaré la cuenta y traeré el título!”

Los informantes de la familiatura de Tomás, el comisario Camino y Antonio Diez, escribano público, familiar y notario de Cerezo, estuvieron alojados durante ocho días en la casa de la madrastra del cura. Por esa estancia María le pago al sacerdote seis reales de a ocho y le compró unos guantes. María también conocía que su sobrina, Casilda de Picamijo, le había dado dos doblones, uno para él y otro para su madrastra.

Miguel de Busto declaró que estando en la iglesia de San Pedro varias personas, hablando sobre la familiatura de Tomás, el encartado manifestó su opinión sobre Casilda de Picamijo diciendo: “¡Buenos conejos y perdices comimos y dos doblones me dio pero buena se la pegué, voto a Cristo!”.

Un sastre, Pedro Fernández, se sumaba a la corriente de repetidores recordando un refrán de la vida de San Antonio. La máxima esconde más

maldad de la que muestra. El notario se elogiaba, tratando de las comisiones que le habían venido del tribunal por haber hecho las pruebas de un religioso, que las gestiones le habían valido además de su salario algo que siempre venía del cuervo de San Antón. El cuervo traía polvo seco en unos pastelillos de salmón llenos de doblones que se le pegaban al doblar la mano, lo que le permitiría pagar lo que había perdido en el juego. Después de recorrer su memoria aseguraba que le duro poco el encargo del cuervo. Los jugadores explicaban: “¡Como se vino se fue!” y él respondía: “¡Ay! ¡Vendrá otro “rabi-seco” y nos enviará otra comisión y lo pagará!”

A este caso se añadía el de un clérigo de Madrid que vino como aspirante a un beneficio cuartillero. El notario era agente de este pretendiente y por él pasaron las pruebas que se le hicieron. Le solicitaba que diese reales de a ocho a los testigos de su solicitud mientras prorrumpía en su frase favorita: “¡Haya polvo, haya polvo que con eso se hará todo bien!”. El solicitante se había quejado a la “belenera” diciendo: “¡Es posible, señora, que haya tal maldad que el licenciado Cardiel me trae aquí embelesado, que no sé cómo no pierdo el juicio!” El notario había dicho: “¡Si no hay “charpa”, el de los anteojos, el pretendiente, se puede volver por donde ha venido, en Santa María le dirán que tiene un cuarto pero si no hay polvo, no tengo de andar a solicitarle testigos!”

De la misma opinión era el catedrático de Latinidad que manifestaba que cuando le convenía alguna comisión el inculpado decía: “¡Ya ha venido mi caza!” y quitándose el sombrero y dándole vueltas confesaba: “¡Este sombrero ha menester otro nuevo!”

Añadía un compañero de cabildo que se honraba recordando un refrán: “¡Pleito bueno, pleito malo, el escribano de tu mano!”. Hablando con este testigo observaba que “aunque sea un hombre más limpio que el sol tendrá mucho que hilar y devanar si pretende algo de la Santa Inquisición y no tiene el notario de su mano y, al contrario, si tiene amigos y sabe negociar todo se hace bien. Todas las cosas consisten más en diligencias que en justicias; polvo y a esto diligencias que con eso se saldrá con lo que intenta”

Y al mismo tenor discurría Jerónimo Díaz. Un ciudadano examinado de escribano real que había llegado a la villa procedente de Madrid, hacía año y medio. Junto a una esquina de la Plaza se encontró con el acusado que le preguntó: “¿Qué hay, cómo ha ido, más me ha valido a mí un negocio que a ti lo que te ha costado la escribanía?”.

Tuvo pendencias con sacerdotes, religiosos, hombres principales y plebeyos

Francisco de Picamijo después de afirmar que no había honra segura en la boca del cura Cardiel, fundamentaba ante el comisario que, al dirigirse por la noche a la Audiencia de Belorado, el notario solía decir: “¡Vosotros que sois unos parvulitos queréis saber los judíos que hay en esta villa!” y soltaba el nombre de muchos linajes.

La afición de Cardiel por los rumores había llegado hasta el barrio de San Miguel. Allí Felipe de Vargas estaba al corriente de que tuvo murmuraciones con respecto a Francisco Carrias y con Juan Arias de Medina y con otras personas. En concreto riñó con su madrastra, con su hermano, con don Francisco de Salazar, con Bustamante, con su tío, el famoso fray Juan de Tosantos, y con otros

También conocemos la pelea que mantuvo con el médico, cuando fue necesaria la intervención de la Justicia para llevar al galeno hasta su casa. El doctor hizo saber que Cardiel tuvo un disgusto con don Martín de Ayala, al tocarle su reputación y con Valencia.

En los actos públicos los beneficiados tenían por concordia que ir entreverados con los religiosos del convento de San Francisco, pero en esos momentos, por una temeridad de Cardiel, iban los franciscanos por delante. En aquellos días le había puesto a Vitores de Torres el mal nombre de “nemini parco”. Esta máxima latina adornaba en la iconografía medieval la guadaña que suele llevar la Muerte.

Cumple destacar aquí los enfrentamientos tenidos por Cardiel con las familias del estado general. En palabras de Casilda de Fresno tuvo lugar otra de las sabrosas historias del beneficiado. Un día de fiesta de agosto, por la tarde, Pedro Sáez llevó hasta el almacén la lana del diezmo, pesada antes en un “babeque”, una balanza de su casa. Cardiel le dijo que fuera a pesarla al peso llaverío, lo que dio pie a la declarante para intervenir: “¡Señor que más tiene el peso de llaverío que el babeque!”, a lo que el sacerdote objetó: “¡Yo la diré, voto a Cristo, quién es ella, que tengo dadas muchas plumadas sobre sus espaldas!”. Casilda se retiró al portal de un vecino y el notario la sacó del brazo hasta la calle y se fue jurando y votando que esa noche iba a dormir en la cárcel atada a una cadena.

Mantenía pleitos y tenía alborotada a la villa

Se entrometía en las cosas del pueblo como son las elecciones y nombramientos de los oficios de alcaldes y demás ministros de Justicia. Para ello se juntaban en su casa donde había cenas y comidas. Es lo que declaraba Blas Serrano sobre la imputación del notario y de su cuadrilla, que fomentaban pleitos y tenían alborotado al pueblo. Otro testigo, Montero de Lara, había oído decir que el día de la Porciúncula, el dos de agosto, se había juntado la Justicia en casa de José de Retes a dar poder contra Valencia, por asociarse con el común de la localidad.

José de Retes, preso en Valladolid, amenazaba al pueblo con gastar 30.000 ducados para destruir al vecindario que se había opuesto a sus planes. Lara añadía que la población estaba revuelta por causa de Cardiel y de la cuadrilla de Retes y que había jueces y alguaciles de Valladolid y presos que se iban a llevar al tribunal.

En las declaraciones de otros dos beneficiados salía a la luz la razón por la que se habían congregado en la casa de Retes, el alcalde, y, otras veces, en la del acusado, primo suyo, para dar poder para causas criminales. El notario amenazaba a los labradores anunciándoles lo que les iba a acontecer y les decía: “¡Dejad que venga Retes de Valladolid y veréis como os va!”. Se puede suponer, plausiblemente, que hubo una rebelión de agricultores, tutelada por Domingo de Valencia, contra la Justicia de la villa.

A las condenas anteriores se unió el profesor de Gramática, Clemente Rodríguez, que directamente afirmaba que el procesado era amigo de hacer el mal. Decía que hacía alcaldes y los quitaba cuando quería, haciéndose cabeza de bando con los que eran de su parcialidad. Para Pedro Fernández el notario, con la mano que tenía con el alcalde, amenazaba a algunos vecinos con que debían percibir menos reales de sus cobranzas y con otras extorsiones. En concreto, y referido a las personas que no tuvieran excusa para ir a la guerra, les intimaba con ir en la primera leva.

Catalina Cerezo, una anciana de setenta años, se sumó a la nutrida corriente de detractores asegurando que pedía parte de la cosecha a los que iba a dar oficios de ayuntamiento. Nos informa de que su yerno Domingo Gómez echó ocho cargas y media de uva a doña Juana Barrón, madrastra del cura. Allí se hizo el vino, se encubó y se vendió y el acusado pidió el

dinero para dárselo al alcalde de hombres buenos, Domingo Gómez. Sabía la declarante que el cura se quedó con el dinero por haberle hecho alcalde a su hijo político. También conocía Catalina que el acusado había recibido tres fanegas de trigo de su yerno y éste no las había vuelto a ver.

Mantenía una oposición a los nobles y hacia escarnio del padre León

Cardiel había litigado un pleito por un primo suyo, delante del arcediano de Briviesca y ante el juez diocesano de Burgos, con el fin de que el pariente no cumpliera la palabra de casamiento con la hija de Esteban Gómez. A los vecinos les había parecido mal las diligencias por ser acciones ajenas a un sacerdote.

Era paradójica la posición que mantenía en lo referente a los hidalgos. Decía para denigrarlos: “¡Voto a Cristo que si pudiera estar preñado de ellos me había de ir a la cuesta más alta y echarme de allí abajo o meterme un puñal para que no quedase ninguno de esos “rabisecos!”. “¡No los puedo ver a los hijosdalgo más que al diablo!”. A Bustamante le decía, aludiendo a su supuesta condición converso: “¡Voto a Cristo, que si tuviera algún pariente seglar de tu apellido te hiciera hilar y devanar antes de una hora!”.

Toda esta manía persecutoria contra los hidalgos era consecuencia de su actuación el día de la Porciúncula. En esa jornada dio poder contra Domingo Valencia para que no saliera su carta ejecutoria y su posesión de noble, en la que habían estado sus antepasados. Cardiel tenía la culpa de haberle quitado esa pertenencia porque el alcalde que le empadronó, Gabriel Cardiel, su tío, dijo que su sobrino y otras personas le habían amenazado y le habían obligado a hacerlo.

En las reuniones del cabildo Cardiel alborotaba. Al salir de las sesiones se le había oído decir lo que pasaba dentro. Revelaba entonces su pensamiento: “¡Voto a Cristo que no ha de ser!” y otras veces: “¡Qué ha de ser!”, difundándolo por la Plaza. Presididas por el cura más antiguo no dejaba que nadie se enterara, ni que votara cosa de razón y algunas veces los capitulares salían de la reunión sin resolver cosa alguna.

El día doce de agosto, festividad de Santa Clara, se puso a hacer burla del predicador. Se quedó dormido y de repente decía: “¡Válgate el diablo, no has acabado!”, añadiendo más tarde: “¡Vamos a comer que nuestro padre se cansa!”. En palabras del escribano daba el sermón el padre León, un religioso franciscano y predicador del convento. Según el amanuense era León un sujeto de santísima doctrina, así en predicar como en obrar y le había parecido mal que se riera e hiciera menosprecio de él sin prestar atención.

Don Martín de Ayala, un hacendado que había vuelto de una larga estancia en Roma, vio que el cura y otras personas, sacerdotes y seglares, venían de ver una corrida de toros en Briviesca. Atravesaron la muralla a caballo por la puerta de San Juan e iban diciendo: “¡Adonde había mujeres, joder!” y un poco más adelante: “¡Carajo!”. El notario y sus camaradas hablaban con voz clara e inteligible por toda la calle, se habían juramentado y se habían puesto una multa para que cada uno dijera lo que le tocaba por lo que unos entraban diciendo “¡Queso!”, y otros “¡Cuchares!”¹¹.



Fig. 2: RGV. Los Cuatro Cantones (Belorado)

11 AHN. Inquisición, leg. 1647/7

EPÍLOGO (Y ADDENDA)

Añadamos, que a vista de lo dicho se ve que en muchos casos se designaba a la Inquisición para que procediera como árbitro colectivo solucionando altercados o defendiendo la paz. Y podemos referenciar más casos de este lugar: a lo largo del año 1547 se había abierto un pleito a Lucas de Belorado y a Susana Montoya sobre cierta cantidad de dinero reclamada por el Santo Oficio. En 1676 hubo una querrela entre el alcalde ordinario de Belorado y el fiscal de la Inquisición contra un familiar, por desacato y resistencia a la autoridad¹². Poco más tarde un proceso por competencias entre el Santo Oficio y el alcalde mayor¹³.

Había ocasiones en que se seguían las denuncias por injurias en las que se acusaba a los reos de tener ascendientes judíos. Un ejemplo es el del canónigo de la catedral de Santo Domingo, Sebastián Vicente, que no acudió a desestimar ante el tribunal la delación promovida por él contra los beliforanos Hernando de Soto y Vitores de Tosantos.¹⁴

Las acusaciones por adivinación, brujería y mal de ojo ocuparon siempre un lugar destacado en el Santo Oficio. Podemos recordar que a mediados del siglo XVI, en Villafranca Montes de Oca, el visitador de la iglesia prohibió que llevasen criaturas a que las santiguasen, curasen mal de ojo y otras enfermedades con fórmulas mágicas de signo hechicero. Se castigaba a hombres y mujeres dedicados a estas supersticiones con excomunión y una multa de veinte ducados.

Incluso nos ha llegado un relato de un auto de fe celebrado en Belorado en el siglo XVIII, en el que el albardero Juan Martínez, fue acusado de supersticiones¹⁵; pero también en ese siglo el fiscal inculpó a fray Alejandro Pérez por solicitante¹⁶.

Se puede abordar el tema de la onomástica de los conversos. Se ve claramente que sus patronímicos estaban tomados de los nombres y apellidos más comunes entre el pueblo cristiano: María Díez, Lorenzo Martínez, Juan

12 AHN. *Consejos*, leg. 35128/1

13 AHN. *Inquisición*, leg. 1667/11.

14 AHN. *Inquisición*, leg. 1666/10.

15 AHN. *Inquisición*, leg. 3732/169

16 AHN. *Inquisición*, leg. 3729/115

e Orduña, Hernando de Angulo, Simón Ruiz, Juan de Arias, Sebastián de Villanueva, Cristóbal Zamora...

En este sentido, es revelador que el propio apellido Belorado (o Benaforado) fuera frecuente entre los conversos y los criptojudíos. Entre ellos el del alcalde, José Belorado Retes. Benforado en realidad es la transposición en hebreo del nombre del pueblo. Dicha versión es un relato etiológico cuya finalidad es explicar la razón de algo, acudiendo a un supuesto hecho histórico, en este caso a una de las falsas etimologías relacionada con su aforamiento. Al construir el sello medieval del municipio un artesano, seguramente un judío, anotó esta expresión sobre la imagen de la torre del homenaje del castillo: *SIGILLUM DEL CONCEIO DE BENNAFORADO* y en el reverso, encima de una estrella de ocho puntas, escribió este fragmento de los Salmos: *VIAS TUAS DOMINE DEMONSTRAMICH*.

AZAÑA EN BURGOS (1926): IMPRESIONES DE UN NOTARIO QUE LLEGARÍA A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AZAÑA IN BURGOS (1926):
IMPRESSIONS OF A NOTARY WHO I WOULD
BECOME PRESIDENT OF THE REPUBLIC

Eduardo ROJO DÍEZ

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (81-94)

RESUMEN: Manuel Azaña visitó Burgos en 1926 como integrante del tribunal de unas oposiciones a notario. Tuvo tiempo de recorrer la provincia y de asistir a actos sociales en la capital. Mantuvo correspondencia privada con amigos, en la que transmitió una imagen conservadora de la sociedad burgalesa. En 1926, Azaña ya había abandonado el reformismo monárquico y abrazado el republicanismo. Tras visitar el convento de Oña, Azaña mostró su aversión a los jesuitas, que se reflejará después en su acción política como jefe de Gobierno, con la disolución de la Compañía de Jesús, y como presidente de la República. Poco antes de visitar Burgos, Azaña había recibido el Premio Nacional de Literatura.

PALABRAS CLAVE: Azaña, Rivas Cherif, República, Burgos, Oña, Silos, jesuitas, Fresdelval.

ABSTRACT: Manuel Azaña visited Burgos in 1926 as a member of the court of oppositions to a notary. He had time to tour the province and attend social acts in the capital. He maintained private correspondence with friends, in which he transmitted a conservative image of Burgos citizens. In

1926, Azaña had already abandoned monarchical reformism and embraced republicanism. After visiting the convent of Oña, Azaña showed his aversion to the Jesuits, which will later be reflected in his political action as head of Government, with the dissolution of the Society of Jesus, and as president of the Republic. Shortly before visiting Burgos, Azaña had received the National Literature Award.

KEY WORDS: Azaña, Rivas Cherif, Republic, Burgos, Oña, Silos, Jesuits, Fresdelval.

CONTEXTO DE LA VISITA DE AZAÑA A BURGOS EN 1926

Analizamos la presencia de Manuel Azaña en Burgos, principalmente, por cuatro cartas que escribió a su amigo Cipriano Rivas Cherif¹ entre el 19 de septiembre y el 3 de octubre de 1926, durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Los folios de tres de ellas llevan el membrete del Gran Hotel Norte y Londres², y una más del Tribunal de Oposiciones a Notarías de Burgos. Azaña había acudido a la capital burgalesa a participar como vocal en el Tribunal de Oposiciones a Notarías, prueba selectiva convocada por el entonces Ministerio de Gracia y Justicia.

Azaña se sintió «secuestrado» por el apretado programa de actividades organizado por sus anfitriones burgaleses, de los que dijo que eran todos «jurisperitos, jesuitófilos y patriotas». Todos eran partidarios de Primo de

1 Cipriano Rivas Cherif (Madrid, 1891 – Ciudad de México, 1967) fue amigo de Manuel Azaña, y después se convirtió también en su cuñado. Procedía de una familia liberal de ascendencia vallisoletana. Fue escritor, prolífico articulista literario y director de escena. En 1939, se exilió a Francia, pero fue secuestrado en su domicilio, en 1940, por la Gestapo, y entregado a Franco. En España fue condenado a pena de muerte, que le fue conmutada por 30 años de prisión. En el penal de El Dueso fundó una escuela de teatro para los presos. En 1946, fue puesto en libertad y al año siguiente se marchó a México (Véase <https://dbe.rah.es/biografias/4471/cipriano-de-rivas-cherif> [consultado: 10/12/2022]).

2 El Hotel Norte y Londres sigue abierto en la actualidad en Burgos. Fue inaugurado en 1908, y es el más antiguo del Camino de Santiago. Conserva las vidrieras y esmaltes originales de la afamada Casa Maumejean.

Rivera. Unos, miembros de la Unión Patriótica; y otros, compadres de artilleros: «es la división más honda que advierto en ellos»³.

Manuel Azaña (Alcalá de Henares, 1880 – Montauban, 1940) era doctor en Derecho. En 1910, entró en el cuerpo de funcionarios del Estado, con la categoría de auxiliar tercero, tras obtener el número uno en la oposición para ocupar esas plazas de la Dirección General de Registros y del Notariado, donde permaneció hasta 1931.

En 1926, una reforma administrativa integró a los oficiales y auxiliares de la Dirección General de Registros en el Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, lo que ahora serían los Abogados del Estado. Azaña se convirtió en julio de ese año en uno de los oficiales jefes de sección de ese cuerpo de letrados. Unas semanas después, con ese cargo, se presentó en Burgos para integrar el Tribunal de Oposiciones de notarios⁴.

EXCURSIONES DE AZAÑA POR LA PROVINCIA

Además de las actividades de ocio en la capital, los colegas burgaleses lo llevaron de gira turística por los pueblos. Como refiere en las anotaciones de su diario, bajo el epígrafe «Castilla la Vieja. 1926», una de las rutas transcurrió por Silos —cuya abadía le sobrecogió, como veremos más adelante—, Covarrubias y San Pedro de Arlanza:

Covarrubias. (La baraja). La situación del pueblo sobre el Arlanza. Puente. Cubo cuadrado. La iglesia. [...] El sepulcro de Fernán González en la iglesia. El cura le cree. En el claustro: varios curas y labradores en torno a una mesa. El cura dice: «Que les traigan las barajas».

San Pedro de Arlanza. Al borde del río, en un hondo. Molino. Derruido todo. El primer potro, se mantiene. Angosto, hondo, sombrío. Allí vive la dueña, sorda. La desolación de las restauraciones imaginarias. Hipólito,

3 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *Cartas 1917-1935 (inéditas)*, Valencia, Pretextos, 1991, pp. 41 y 42.

4 Una primera aproximación a los datos biográficos de Manuel Azaña se puede realizar en las webs de la Real Academia de la Historia (<https://dbe.rah.es/biografias/7206/manuel-azana-diaz>) y del Instituto Cervantes (https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/biografias/toulouse_manuel_azana.htm).

abrumado por las ruinas. Lo que pesa todo esto. Violentos impulsos de arrancarse esta grave dalmática⁵.

Otra de esas excursiones por la provincia discurrió por la Bureba y las Merindades. Recorrieron Villarcayo, Medina de Pomar, Puente de Oña, Valdivielso, Poza de la Sal y Oña.

No describió ni hizo comentarios de todas las localidades que visitó, pero sí de Puente de Oña, donde Azaña no se pudo sustraer a su belleza natural, aunque también nos dejó algún detalle etnográfico:

Puente de Oña (sic), donde el río perfora una montaña y forma un túnel, sobre el que está un pueblecito notable. Era día de moda en Puente de Oña. Varias mozas sentadas en un ribazo tocaban el pandero. Los mozos jugaban a los bolos⁶.

Si la impresión que obtuvo de Puente de Oña podría ser casi idéntica a la de un viajero en la actualidad, no ocurre lo mismo con Medina de Pomar y Villarcayo, que han cambiado desde entonces de forma notable su fisonomía urbana. Azaña, sin embargo, pudo percibir en 1926, en unos entornos menos transformados, las diferencias entre la capital de la Merindad de Castilla la Vieja y la ciudad de las Merindades:

Medina de Pomar es muy típico, muy antiguo, con un gran alcázar, casonas nobles, y calles angostísimas, y una plaza con gran balcón sobre una planicie. Tomé papeletas para la rifa de un ternero que allí estaba coronado de flores, y si me toca, te lo llevaré a Madrid para que juegues. [...] Villarcayo es llano; ancho, claro, con cuatro o cinco casonas que nos anuncian Pereda⁷.

Pero la mayor parte de la primera carta está dedicada a Oña y a los jesuitas de la villa onieña: «Lo más notable, así desde el punto de vista artístico, como del religioso y social, de esta excursión, fue nuestra parada en la gran jesuita de Oña»⁸.

5 AZAÑA, M., *Obras completas*, vol. II, edición de Santos Juliá, Madrid, Ministerio de la Presidencia, Secretaría Técnica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 1028.

6 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, pp. 45 y 46.

7 *Ib.*, p. 46.

8 *Ib.*, p. 43.

Cuando Azaña llegó a Oña, en septiembre de 1926, estaban ya en ejecución las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo y en marcha los proyectos de las nuevas escuelas onienses y del cuartel de la Guardia Civil. A pesar de este impulso en las inversiones, el caserío de Oña no le pareció a Manuel Azaña en muy buen estado. Aún no había terminado el verano, pero sintió el pueblo húmedo y poco luminoso:

La antigua abadía de los benedictinos y el pueblecito, viejísimo, tiznado de humedad, yacen en lo hondo de una estrecha garganta, al parecer sin salida. Muy altas montañas, densas arboledas, luz escasa, forman un lugar silencioso y solemne⁹.

En cambio, le parecieron «magníficos» el Cubillo —la torre del reloj— y el antepecho de traza militar donde están las estatuas de piedra del primitivo panteón de los condes y reyes relacionados con Oña. Además de considerar «esplendoroso» el sarcófago en alabastro del obispo López de Mendoza, en el interior de la iglesia de San Salvador alabó...

...La sillería ojival, deslumbradora, y los baldoquines del actual panteón de los condes, y las arcas funerarias, son lo mejor. Allí están enterrados no sé cuántos Sanchos y Sanchas, y alguna Urraca, anteriores al españolismo. Pinturas del siglo 15, que están pudriéndose, cubren el fondo del enterramiento¹⁰.

Menos que el interior de la iglesia de San Salvador le gustó a Azaña la fachada del monasterio: «neo-clásica y pesadota». Y menos todavía las hornacinas y las esculturas que acogen a condes y reyes. Dedicó, eso sí, un tiempo a la observación e interpretación del conjunto:

Todos tienen poca hornacina o demasiada estatua. Todos están por eso encogidos, algo dobladas las rodillas, y adelantan el buche. Un conde Don Sancho mantiene una bola de piedra. Para símbolo del mundo me pareció excesiva ambición en un conde castellano, y traté de buscar mejor explicación¹¹.

Y la explicación que encontró Azaña estuvo repleta de ironía:

9 *Ib.*, p. 43.

10 *Ib.*, p. 43 y 44.

11 *Ib.*, p. 44.

A cuatro pasos de la fachada está la bolera del pueblo. Los moros hacían muy buenas tiradas. Supongo yo que el conde, los días que repiquen gordo, el Corpus, la Ascensión, bajará de la hornacina, y con una bola de piedra hará la tirada de honor. Más que emblema de señorío sobre el mundo, es representación magnificada del juego de bolos¹².

Por aquel entonces, la bolera de Oña, un juego muy popular, estaba habilitada en lo que ahora son los Jardincillos, situados junto a la actualmente denominada plaza de Sancho García, anteriormente plaza del Convento.

AZAÑA Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Cuando llegó a Burgos, al final del verano de 1926, Manuel Azaña ya había abandonado el Partido Reformista, en el que militó desde 1913 y con el que trató, sin éxito, de convertirse en diputado. La ruptura no tuvo vuelta atrás después del golpe de Estado de Primo de Rivera, en septiembre de 1923, al que los reformistas de Melquiades Álvarez no se opusieron. De este modo, Azaña abandonó su apuesta por un régimen democrático dentro de la Monarquía y se deslizó hacia posiciones puramente republicanas. En 1925, promovió la fundación de Acción Republicana, partido de tintes burgueses e intelectuales, y en febrero de 1926 participó en la constitución de Alianza Republicana, en la que su nuevo republicanismo se alió con el de corte histórico abanderado por Alejandro Lerroux.

Es este Azaña el que visitó Burgos y el que expresó desde el primer momento su aversión a los jesuitas. Paradójicamente, siendo un adolescente experimentó una fuerte conmoción religiosa tras oír predicar a un jesuita en su Alcalá natal. Pero dejó la práctica religiosa tras estudiar en el colegio de los padres Agustinos, hacia 1897, cuando tenía 17 años¹³. Sin embargo, en noviembre de 1929, se casó en la iglesia de los Jerónimos de Madrid con Lola Rivas Cherif, hermana menor de su amigo Cipriano. Dos años después, el 13 de octubre de 1931, Azaña pronunció en las Cortes constituyentes su

12 *Ib.*, p. 44.

13 Sobre este aspecto de Azaña se puede consultar a LINAGE CONDE, A., «*El jardín de los frailes en la realidad y el recuerdo*», en *Literatura e imagen en El Escorial*: actas del Simposium celebrado entre el 1-4 de noviembre de 1996, Francisco Javier Campos (coord.), Madrid, 1996, pp. 1015-1050.

famoso discurso sobre la cuestión religiosa, en el que proclamó con solemnidad que «España ha dejado de ser católica», en alusión a la necesidad de tener un Estado aconfesional y de alejarse del Antiguo Régimen y su vinculación con el catolicismo, no a que en España no hubiera católicos, que los había a millones.

Pero volviendo a Oña, cuando se encontró con los jesuitas, los consideró unos intrusos ocupando la abadía benedictina:

Los jesuitas instalados en Oña son un insulto a la tradición. Se despegan enteramente del carácter del monumento. No se concibe el horrendo bonete de cuatro puntas sobre un fondo románico. Casas como Silos y Oña son para monjes de cogulla. El solo aspecto y los modales del jesuita excitan mi fanatismo. Con ningún otro clérigo me sucede eso. En Oña se ve más claro que en cualquier parte lo intrusos que son¹⁴.

Azaña no realizó a la ligera la comparación entre Oña y Silos, entre los jesuitas y los benedictinos, ya que en los apuntes de su diario reflejó también la honda impresión que le produjo su estancia en la abadía de Santo Domingo de Silos:

El claustro, el ciprés, la hora de mediodía. Luz, el estanque. Silencio. La misa: los tres, de verde y cogulla blanca, sentados, mientras cantan el Credo. Evocación antigua. El padre Serrano, abad. Nos lava las manos al entrar en el refectorio¹⁵.

Las palabras que escribió Azaña sobre los jesuitas, tras visitar la villa de Oña, fueron una premonición de su acción política cuando después llegó al poder. Tras las elecciones de junio de 1931, Azaña se convirtió en el presidente del Consejo de Ministros, en el jefe del Gobierno, con Alcalá-Zamora como presidente de la República. La nueva Constitución se aprobó en diciembre de ese año, y unas semanas después, a las once de la noche del 23 de enero de 1932, Azaña entregó al ministro de Justicia, Fernando de los Ríos, el texto para que al día siguiente la *Gaceta de Madrid* publicara el decreto en el que quedaba «disuelta en territorio español la Compañía de Jesús». Se aplicó el artículo 26 de la Carta Magna, en el que, sin citar a los jesuitas, se establecía

14 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 44.

15 AZAÑA, M., *Obras...*, p. 1027.

la disolución de las órdenes religiosas que fueran un peligro para la seguridad del Estado por tener voto de obediencia a una autoridad —en alusión al Papa— distinta a la legítima del Estado. Fue una disolución de la Compañía de Jesús —cuyos miembros estaban obligados a cesar su «vida en común»— y una confiscación de sus bienes —que debían ser destinados, teóricamente, a fines benéficos y docentes—. No fue, en sentido estricto, una expulsión de los jesuitas, como sí hizo la Monarquía borbónica en 1767.

La antipatía de Azaña hacia la Compañía de Jesús incluía su universo estético, su «peculiar mal gusto». En aquellos tiempos, Azaña ya criticó las «barbaridades» de algunas de las reformas que habían ejecutado los jesuitas en el monasterio de Oña:

En el primer patio, revocado y pintado, han puesto una estatua del Corazón de Jesús, que será obra de algún maurista, porque es el rostro de Don Antonio, o de [tachadura] un pariente próximo suyo. En otro lugar [en el claustro romano o barroco] hay un San Luis Gonzaga de *masa*, dice el Padre Marcos, o sea de cemento, con manos y cara de mármol¹⁶.

Cuando Manuel Azaña visitó el convento de Oña había 250 jesuitas, según sus propios datos. Azaña fue también crítico con la segregación que la Compañía establecía entre los estudiantes de Filosofía y Teología:

Filósofos y teólogos viven rigurosamente apartados: clases, enfermería, refectorio, recreos, todo es distinto. Nunca se hablan, salvo ciertos días, llamados de fusión, en que se les permite comunicar, para que cambien impresiones. [...] No sé yo qué intitula esta separación. Será que teología y filosofía se destruyen si se contaminan¹⁷.

Viendo el gran número de estudiantes que había en Oña, Azaña bromeó con el hecho de que Ortega y Gasset se quejara de que en España no había entonces filósofos. Vio algunos de aquellos «filosofillos» divirtiéndose en una barca dentro de los estanques de los jardines del convento, jugando al tenis o a los bolos. Le llamó la atención que los jesuitas criaran truchas:

Has de saber que los jesuitas, además de filósofos y teólogos, crían truchas. [...] Los jesuitas no convidan a nada, ni menos a comer de aquellas

16 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 45.

17 *Ib.*, p. 45.

truchas¹⁸. Son para insignes huéspedes y para los enfermos. Uno de los notarios de mi séquito, se pasmaba de admiración ante los peces. Admira las truchas, no porque sean gordas, sino porque pertenecen a los jesuitas¹⁹.

Esa separación entre filósofos y teólogos terminó en 1955. Y no porque cambiara el criterio, sino porque la Facultad de Filosofía fue trasladada de Oña a Loyola, en Guipúzcoa. En Oña solo quedó la Facultad de Teología, hasta que los jesuitas vendieron el monasterio a la Diputación de Burgos. Se marcharon en 1967.

EL BURGOS QUE SE ENCONTRÓ AZAÑA EN 1926

Azaña se presentó en Burgos durante la dictadura de Primo de Rivera, cuando Ricardo Amézaga Saiz, natural de Lences, era el alcalde de la ciudad. Amézaga no fue un alcalde demasiado carismático, pero bajo su mandato se cantó por primera vez el *Himno a Burgos*, con letra de Marciano Zurita y música de Rafael Calleja, y el Ayuntamiento aprobó la impresión de 2.000 ejemplares del himno. Incluso estando Azaña en Burgos, el 19 de septiembre de 1926, la corporación burgalesa rindió un homenaje a ambos autores. Ese mismo año se tomó también la decisión de construir el ferrocarril Madrid-Burgos y arreglar las agujas de la catedral de Burgos. Asimismo, en 1926, se inauguró la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y el nuevo puente de la Quinta. En el acto de apertura del puente Gasset, el alcalde Amézaga reivindicó ante el director general de Obras Públicas, Rodolfo Gelabert, que Burgos necesitaba la supresión de varios pasos a nivel y el derribo del viejo penal y el cuartel de Caballería²⁰.

18 La poca hospitalidad de los jesuitas de Oña contrastó con la que recibieron Azaña y sus acompañantes en Villarcayo, donde el alcalde les obsequió con música y comieron truchas, perdices, bistés, asados y un plato de «repostería indígena», que señala que llamaban 'tortilla suprema' (AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 46).

19 *Ib.*, p. 45.

20 Sobre estos acontecimientos de actualidad en Burgos, en 1926, se puede consultar la página web <https://www.lacarregue.es/1900-1935.htm> [consultado: 08/04/2023].

En la carta del 24 de septiembre, Azaña dejó constancia de que el tifus arreciaba en Burgos y de que había causado durante esos días algunos muertos²¹.

En la capital, Azaña asistió a un baile de noche de inauguración de la temporada de invierno. Criticó así a los participantes:

Las señoritas usan manga larga hasta con traje de soirée: parecen máscaras. Bailan polkas y mazurcas de lo más fino. Se disputan el honor de no entrar las primeras en el salón de baile, y desde sus casas envían a las criadas a preguntar si ya hay alguien. *Los hombres* se esconden en un saloncito a mirar el baile: apenas sí hay bailarines. Llamaron mi atención un veterinario caracterizado de Charlot, y un oficial convaleciente de la encefalitis letárgica²².

A Azaña le preocupaba la libertad a la hora de bailar. Comparó lo mucho que se bailaba en Ezcaray (La Rioja) con las restricciones que existían en la capital burgalesa para bailar en el exterior: «No es como en Burgos, donde el rey Teodorico²³ promulga, espada en mano, la prohibición de bailar en el paseo público»²⁴.

En uno de sus últimos días en Burgos, a pesar de su anticlericalismo, Azaña asistió a una misa en una de las iglesias del centro:

Hoy he caído en la iglesia de San Lesmes. Gran función del Rosario. Un fraile, poivre et sel, con jaique y chilaba pardo y blanca, predicaba al Ayuntamiento de Primo de Rivera exhortándole a hacer oración y cubriendo de improperios a la masonería y al emperador Juliano: imbécil ha dicho que era Juliano. El fraile es asturiano. Pronuncia como algunos funcionarios del Instituto de Reformas sociales. Le envidio el magnífico traje. Si me lo prestare, yo lo habría hecho mejor que él²⁵.

Durante su estancia en Burgos, Azaña también mostró su preocupación por el medioambiente. Cuando hizo una excursión a Santo Domingo de la

21 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 55.

22 *Ib.*, p. 59.

23 Se refiere a la estatua del rey visigodo, Teodorico I, que se encuentra en el Paseo del Espolón. Llegó a Burgos en 1870, procedente del Palacio Real de Madrid.

24 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 50.

25 *Ib.*, p. 49.

Calzada, admiró a la vuelta los parajes de los Montes de Oca. Y los puso como ejemplo de gestión forestal para España:

El lugar es magnífico, poblado de robles y encinas, sin habitación humana en muchos kilómetros. Mucho me gustó. Realiza este monte un ensayo del gran bosque interior que conviene dejar en España²⁶.

Pero en el trayecto de ida, al atravesar la Sierra de la Demanda por las inmediaciones de Pradoluengo, no le gustó tanto el excesivo aprovechamiento del monte:

La carretera es, a ratos, pintoresca: todavía se encuentran bosques, resistentes a la barbarie nacional. Estos montes y valles, como otros lugares de la provincia de Burgos, serían muy hermosos, y muy diferentes de la consabida avidez castellana, cuando estuviesen en su ser natural. Pero, como te diré en seguida, la tala general tiene origen casi divino y es celebrada por obra milagrosa; de modo que el ejemplo viene de muy alto²⁷.

En conjunto, Manuel Azaña no se llevó una impresión positiva de la sociedad burgalesa de 1926. Este parecer tiene el valor de ser dicho en cartas privadas y en los apuntes de su diario, no en discursos públicos:

Toda la provincia de Burgos es un panteón, en ruinas. La capital no pasa de ser una gran sepultura, donde lo más vivo son los cangrejos, pero a mí se me antoja que los cangrejos se comen a los burgaleses, y darán fin de ellos²⁸.

Se profesa aquí la *religión nacional* oficial, y no otra. Esto es lo que da de sí la vieja tradición. *Los sepulcros* (Burgos). Ninguna vida. La comprobación es que Burgos se compone de capitania, audiencia, gobierno, etcétera, jesuitas, carmelitas, etcétera, y ruinas. Historia transformada en doctrina moral y en disciplina docente.

La francesada. El pendón de las Navas. Inglaterra nos separa de Portugal.

¿Cuándo ha sido vital este pueblo? La catedral. La capilla del Condestable. Orgullo y gracia. Poderío.

26 *Ib.*, p. 51.

27 *Ib.*, p. 50.

28 *Ib.*, p. 46.

El sepulcro de Padilla en Fresdeval (sic), hoy en el museo.

Es un país estropeado por sus pobladores.

Las alamedas. Orillas del río. Las lavanderas. Es lo que dura. Brillo del sol en el agua. Silencio marginal²⁹.

EL AZAÑA LITERATO

Cuando Manuel Azaña llegó a Burgos, en 1926, no era un simple notario o un político que había evolucionado desde el reformismo monárquico al republicanismo, ya que acababa de ser galardonado con el Premio Nacional de Literatura. En mayo de ese año, un jurado, en el que estaban los poetas Gerardo Diego y Pedro Salinas, le concedió el premio por una biografía titulada *Vida de Juan Valera*. Antes de recibir este galardón, Azaña escribió en periódicos como *El Sol* o *El Imparcial*. También fue director de la revista literaria *La Pluma*, entre 1920 y 1923, precisamente junto a su amigo Cipriano Rivas Cherif.

En 1927, Azaña publicó la novela *El jardín de los frailes*, sobre su experiencia como estudiante en los agustinos de El Escorial. Pero la que nos interesa es una novela inacabada, titulada *Fresdeval*.

Azaña conoció el monasterio burgalés de Fresdelval³⁰ también en 1926, y se conmocionó al comprobar su estado ruinoso tras la desamortización. Esa huella de la barbarie y el desapego al patrimonio se aprecian en la novela, que adapta —sin la letra <l> de la segunda sílaba— el nombre del monasterio³¹. Pues bien, en esa novela también se refleja el influjo de su visita a Oña. Concretamente, en relación con los sepulcros de los condes de la Bureba que están en el claustro gótico:

29 AZAÑA, M., *Obras...*, p. 1029.

30 El monasterio de Nuestra Señora de Fresdelval, del siglo XV, perteneció a los Jerónimos. En la actualidad es una propiedad privada, pero se puede visitar. Está situado al norte de la ciudad de Burgos, entre Villatoro, Quintanilla Vivar y Villayerno Morquillas.

31 MARCO, J.M., <https://www.josemariamarco.com/historia/azana/fresdeval-de-manuel-azana-introduccion/>, 2018, [consultado: 09/03/2023].

Yacen en ellos caballeros castellanos de lo más rancio, a quien sus enterradores hacen decir, falsificando el testimonio de los muertos, sentencias atroces contra la vida. Una de las cartelas proclama, sobre poco más o menos, esto: «Gómez, que defendió las costas de España como Héctor las de Ilión, contempla cómo pasan los fríos inviernos y las gratas primaveras, y que nada hay amable bajo la bóveda del cielo». ¿No es magnífico? Mas, si Héctor-Gómez resucitase, dudo yo que suscribiera el fallo³².

Este epitafio con vocación literaria, escrito en latín, dejó huella en Azaña, que hizo una traducción casi literal: se olvidó, eso sí, de citar a la «fiel esposa Urraca» de Gómez. La inscripción que reproduce en la carta de su visita a Oña la transcribió casi igual años más tarde en su novela *Fresdeval*, solo cambiando «frío» por «crudo» y «bóveda del cielo» por «sol»³³. El epitafio de Oña lo utilizó en la novela para remontar hasta los godos la genealogía de la familia Anguix, que contaba entre sus integrantes más antiguos a un tal Ubilebrodro Gómez, del mismo apellido que el conde burebano. No empezó a escribir *Fresdeval* hasta principios de 1932.

En otra breve carta, fechada en esta ocasión en la misma Oña, el 12 de septiembre de 1926, Azaña también le envió el epitafio, con alguna variante, a un amigo de Alcalá de Henares, a José María Vicario³⁴, con este comentario: «Ante esta impresión fúnebre, medito en la brevedad de la vida, breve incluso en esta Santa Abadía»³⁵.

Azaña destacó también como traductor, tanto desde el francés como desde el inglés. Y por esta faceta descubrimos que no escribió por primera vez sobre Oña en los epistolarios a Vicario y a Cipriano Rivas que abordamos, sino con anterioridad, en la traducción que hizo en 1921 del libro *La Biblia en España* (1842), de George Borrow. En el capítulo XXXV, Jorgito el Inglés narra el miedo con el que atravesó las tenebrosas hoces que existen antes de llegar a Oña, donde pasó la noche en una posada, con el pueblo atestado de tropas armadas en espera de un ataque del ejército carlista. El viaje lo

32 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 44.

33 AZAÑA, M., *Fresdeval*, Valencia, Pretextos, 1987, pp. 92-93.

34 José María Vicario (1876, Durón, Guadalajara – 1963, Alcalá de Henares, Madrid) ejerció de corresponsal alcalaíno del periódico *El Imparcial*. Vicario fue amigo de Azaña desde la infancia. Fueron juntos a la escuela y a la universidad. El personaje de Bruno Budia, en la novela *Fresdeval*, es un trasunto de Vicario. Véase CAÑETE OCHOA, J., <https://lalunadelhenares.com/azana-y-vicario-ronica-de-una-amistad-por-jesus-canete-ochoa/>, 2021, [consultado: 08/01/2023].

35 AZAÑA, M., y RIVAS CHERIF, C., *ob. cit.*, p. 47, nota 6; AZAÑA, M., *Obras...*, p. 1180.

hizo en 1837, durante la Primera Guerra Carlista³⁶. Azaña tradujo esta obra de Borrow, que pretendía difundir el protestantismo en España, acompañada de una amplia nota preliminar.

Como ensayista, además de sus memorias, Azaña escribió *La velada en Benicarló* (Buenos Aires, 1939), compuesta por una serie de diálogos que reflexionan sobre los años 30 en España, incluida la Guerra Civil.

Manuel Azaña fue presidente de la República desde mayo de 1936 —después de ganar el Frente Popular las elecciones— hasta febrero de 1939. Murió al año siguiente, en el exilio francés.

36 BORROW, G., *La Biblia en España*, ed. de Manuel Azaña, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 403 y 404.

ENFERMEDAD Y ASISTENCIA CLÍNICA A MANUEL MACHADO EN BURGOS (1936-1939)

ILLNESS AND CLINICAL CARE IN BURGOS TO MANUEL MACHADO (1936-1939)

Jose Manuel LÓPEZ GÓMEZ

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (95-114)

RESUMEN: Fumador de larga trayectoria, Manuel Machado presentó en su estancia burgalesa durante la guerra civil (1936-1939), una severa reagudización de su bronquitis crónica tabáquica, que le obligó a permanecer en cama el invierno de 1937 aquejado de una grave infección respiratoria. La acertada actuación clínica del Dr. Luis Valero Carreras, ayudado por el practicante Remigio Hernando Manrique, logró restablecer al poeta de este cuadro patológico, que no volvió a repetirse en su trienio burgalés.

PALABRAS CLAVE: Manuel Machado, enfermedad respiratoria, Burgos, guerra civil (1936-1939), Luis Valero Carreras, Remigio Hernando Manrique.

ABSTRACT: A long-time smoker, Manuel Machado experienced a severe exacerbation of his chronic smoking bronchitis during his stay in Burgos during the Civil War (1936-1939), which forced him to remain in bed in the winter of 1937, suffering from a serious respiratory infection. The successful clinical performance of Dr. Luis Valero Carreras, helped by the practitioner Remigio Hernando Manrique, managed to restore the poet from this pathological condition, which was not repeated in his three years in Burgos.

KEYWORDS: Manuel Machado, respiratory illness, Burgos, Civil War (1936-1939), Luis Valero Carreras, Remigio Hernando Manrique.

INTRODUCCIÓN

Es bien conocido que Manuel Machado junto a su esposa Eulalia Cáceres acostumbraban a visitar a la única hermana de ésta, Carmen, religiosa profesora en el convento burgalés de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por el día de su santo, el 16 de julio, hecho que no alteraron el año 1936, a pesar de la compleja situación política reinante¹; circunstancia que motivó su, en un principio, obligada permanencia en nuestra ciudad durante los tres años de la última guerra civil, al verse imposibilitados de regresar a Madrid por el estallido de la contienda.

Tampoco es ignorado el enraizado hábito tabáquico tanto de Manuel, como de su hermano Antonio, que hemos de suponer nacido en su primera juventud y nunca abandonado a lo largo de la vida. Fundamentalmente fumaban cigarrillos, no sabemos con precisión en qué cantidad, pero todos los indicios hacen suponer que de manera abundante; el denso humo de tabaco de las tertulias y cafés en los que pasaban largas horas, no contribuyó, sin duda, a mejorar sus vías respiratorias, que en 1936 padecían ya, con toda probabilidad patologías significativas.

La muy compleja realidad personal que ambos hermanos experimentaron durante los años de la guerra no facilitó el abandono, o al menos la remisión de su tabaquismo, al contrario lo incrementó a la par que aumentaban las dificultades para conseguir los ansiados cigarrillos. Refiere su hermano José: *Y entre el humo de los cigarrillos y las inevitables tazas de café, tramaban los dos poetas los argumentos de sus comedias y yo les leía la copia de los actos ya hechos*². También José, que junto a su familia acompañó a Antonio en su estancia en la valenciana Villa Amparo y en Barcelona, fue testigo directo de cómo en esa época de especial preocupación Antonio enlazaba un cigarrillo con otro, siendo una cajetilla de tabaco el mejor regalo

1 Varios de sus principales biógrafos y tratadistas así lo exponen con mayor o menor precisión, sustentados en las manifestaciones que al respecto hizo el propio poeta en varios escritos. Puede consultarse: 1) PÉREZ FERRERO, M., *Vida de Antonio Machado y Manuel*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, Colección Austral, nº 1135, 1952, p. 192; 2) BROTHERTON, G., *Manuel Machado*, Madrid, Taurus Ediciones S.A., 1972, p. 69; 3) d'ORS, M., "Manuel Machado en Burgos (1936-1939)" en *Quimera*, 155, feb-1997, pp. 52-55 (Reproducido en d'ORS, M., *Estudios sobre Manuel Machado*, Sevilla, E. Renacimiento, 2000, p. 203).

2 MACHADO, J., *Últimas soledades del poeta Antonio Machado (Recuerdos de su hermano José)*, Madrid, Forma Ediciones, 1977, p. 134.

que las visitas podían ofrecerle, llegando incluso a sustituirle por hojas de diversos vegetales y plantas aromáticas sino tenía otro remedio; situación en la que no se vio Manuel, que pudo seguir fumando, a veces con boquilla, durante sus años burgaleses.

Este inveterado hábito, ampliamente ejercido durante décadas, fue afectando progresivamente al aparato respiratorio de ambos hermanos, siendo a la postre un importante factor coadyuvante en sus respectivas muertes.

LA ENFERMEDAD

Cuando Manuel Machado llega a Burgos en 1936 está a punto de cumplir 62 años, una edad que para la época puede calificarse de avanzada; más de la primera mitad de ellos habían transcurrido de manera bastante bohemía, con hábitos en ocasiones no del todo saludables; a partir de su boda con Eulalia en 1910 sus costumbres se regularizaron en buena medida, lo que con gran probabilidad contribuyó a la mejora de su expectativa vital; pero el tabaco persistió como elemento nocivo.

En el guión manuscrito que para la redacción de una biografía de Manuel Machado escribió en los inicios de los años cuarenta del pasado siglo José María Zugazaga, joven periodista de *El Castellano*³, y durante buena parte del trienio bélico su secretario particular⁴, afirma que en diciembre de 1936 el poeta enfermó de consideración⁵. Hemos de suponer que fue a finales de este mes, pues el ejemplar de *El Castellano* correspondiente al miércoles, 16 de diciembre de 1936, reseña el acto de inauguración y bendición de la Oficina de Prensa de la Comunión Tradicionalista, en la planta baja del nº 17 de la Avenida de la Isla; con asistencia de su Director, el conde de Melgar, del periodista Juan Pujol, y del *gran poeta sevillano Manuel Machado*⁶, que al final de los discursos leyó su soneto *Tradición*⁷. Acontecimiento del que

3 Junto con *Diario de Burgos* uno de los dos periódicos que se publicaban en Burgos de 1936 a 1939.

4 Labor en la que continuó durante la última etapa madrileña de Manuel Machado, de 1939 hasta su muerte el 19 de enero de 1947.

5 Archivo Institución Fernán González (AIFG), Documentación Histórica (DH), Legado José María Zugazaga (LZ), Guión para una biografía de Manuel Machado.

6 *El Castellano*, nº 11142, miércoles, 16 de diciembre de 1936, p.3 (Edición de tarde).

7 Publicado en 1938 en su libro *Horas de Oro*.

se conservan dos fotografías de Manuel Machado, con algunos otros de los asistentes a la ceremonia, entre ellos Dionisio Ridruejo, en las que se puede ver a nuestro poeta protegido por un abrigo de grueso paño, guantes y boina⁸.

Tres meses más tarde, el 15 de marzo de 1937, el mismo periódico en su sección de “Ecos de Sociedad”, publicó un suelto en el que se anunciaba el restablecimiento de la salud de Manuel Machado, tras casi dos meses de permanecer en cama a causa de su enfermedad: *Se encuentra muy aliviado de la dolencia que le aquejaba, y que le ha obligado a guardar cama cerca de dos meses, nuestro querido amigo el eximio poeta sevillano Don Manuel Machado. En el alma celebramos esta franca mejoría, que permite esperar un rápido y completo restablecimiento. Así sea para bien de las letras castellanas y de nuestro glorioso movimiento nacional, que ha inspirado a Manuel Machado sus más bellas poesías*⁹.

Prueba manifiesta de su mejoría fue la publicación el 26 de marzo, día de Viernes Santo, también en *El Castellano*, como era habitual, de un soneto dedicado a *Jesús Crucificado*¹⁰.

Una patología que obliga al paciente a guardar cama dos meses no puede considerarse irrelevante, muy al contrario tuvo que presentar un carácter de incuestionable severidad. La documentación acompañante al proceso administrativo que ese primer trimestre de 1937 siguió Manuel Machado para su adscripción a una plaza concreta en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del que formaba parte, nos permite una primera aproximación a su diagnóstico patológico y al facultativo que le trató.

Cuando Manuel Machado y su esposa se dirigieron a Burgos el 15 de julio de 1936 llevarían únicamente la cantidad de dinero precisa para vivir holgadamente los tres o cuatro días que pensaban pasar en nuestra ciudad, no más; por lo que al verse en la necesidad de prolongar su estancia en la Pensión Filomena, en el piso principal del nº 8 de la calle Aparicio y Ruiz, donde residían habitualmente durante sus periodos burgaleses, su estado

8 Archivo de la Diputación provincial de Burgos (ADPBu), fotografías nº 13979 y 13980.

9 *El Castellano*, nº 11216, lunes, 15 de marzo de 1937, p. 2 (Edición de noche). La noticia se repite al día siguiente en la edición de tarde, nº 11217, martes, 16 de marzo de 1937, p. 3.

10 *El Castellano*, nº 11224, viernes, 26 de marzo de 1937, p. 1 (Ed. de tarde). Se vuelve a publicar en la edición de noche de ese día, igualmente en la p. 1.

económico se transformó sin dilación en difícil, necesitaron con urgencia medios financieros para poder afrontar su alimentación, su vivienda y su vestido cuanto menos. El préstamo que el Ayuntamiento burgalés le concedió en agosto, y en los sucesivos meses de 1936, remedió la inevitable angustia inicial; pero era necesario regularizar sus ingresos con la mayor estabilidad posible.



Manuel Machado en Burgos (noviembre de 1936)

De ahí que el 14 de diciembre de 1936 Manuel Machado dirigiese una instancia al Presidente de la Junta Técnica del Estado solicitando que le fuera concedida la vuelta al trabajo activo para poder prestar los servicios que se considerasen oportunos al nuevo Gobierno Nacional. Con una celeridad inusitada, tan solo dos días más tarde, el 16 de diciembre, la Presidencia de la Junta dio a conocer a José María Pemán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, la aprobación del reingreso de Manuel Machado en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; y el 28 siguiente el Vicepresidente de la Comisión, el Dr. Enrique Suñer, comunicó al Director del Instituto de 2ª Enseñanza de Burgos, Modesto Díez del Corral, que a efectos del cobro de su salario de 9.000 ptas. anuales, quedaba adscrito a ese centro,

percibiéndolo a partir de ese mismo día; y prestando por el momento su servicio a las órdenes directas de la Comisión¹¹.

El Dr. Suñer expuso el 5 de enero de 1937 al Director del Instituto burgalés que Manuel Machado había sido trasladado a Ávila, como director de su Archivo Histórico y su Biblioteca provincial; sin embargo la orden fue anulada tres días después, quedando las cosas como estaban el 28 de diciembre¹².

Con gran probabilidad serían estas las fechas en que la enfermedad de Machado estaría en su máximo desarrollo, y el poeta no se encontraría en consecuencia con las suficientes facultades para replantear su estrategia administrativa; por fortuna, quizá conocedores de su patología, le dieron una breve tregua hasta el 23 de febrero en que el Vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, que era médico¹³, le recordó en un oficio que según la legislación vigente todo funcionario al que se le hubiera concedido el reingreso de su excedencia, para poder percibir sus haberes estaba obligado a pedir vacante y tomar posesión de ella; para lo cual se le ofreció el traslado a Ávila, Segovia, San Sebastián, Orense o Huelva, instándole a contestar de inmediato.

No lo hizo Machado hasta el 1 de marzo, se hallaba todavía en plena convalecencia, optando por la vacante de San Sebastián, al mismo tiempo que en su respuesta se declara *enfermo e imposibilitado para hacer ese viaje*, por lo que pide tomar posesión en Burgos, para lo que presenta el correspondiente certificado médico.

Firmado por el Dr. Luis Valero Carreras, el 2 de marzo de 1937, es el primer indicio concreto de la patología que afectó a Manuel Machado aquellas primeras semanas de 1937, y de la persona que la trató; en él se afirma que padece *bronquitis crónica febril, que le impide dedicarse a sus habituales ocupaciones, requiriendo para su adecuado tratamiento, evitar el frío y la*

11 Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu), Sección Hacienda (SH), sig. 3445.

12 D'ORS, M., "Manuel Machado, funcionario", en *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de Julio Fernández Sevilla y Nicolás Martín López*, Granada, Universidad de Granada, 1987, pp. 131-162. El autor se ha valido para la realización de este trabajo del expediente de Manuel Machado en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, después de Educación Nacional, conservado hoy en el Archivo General de la Administración, y también del existente en el Ayuntamiento de Madrid. (Reproducido en d'ORS, M., *Estudios sobre Manuel Machado*, Sevilla, Ed. Renacimiento, 200, pp. 169-202).

13 Enrique Suñer Ordóñez, catedrático de Pediatría de la Universidad Complutense de Madrid.

*humedad, guardando cama hasta muy avanzada la mañana y acostándose a primera hora de la noche, hasta su completa recuperación*¹⁴.

A la vista de este escrito el Vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, Dr. Suñer, consultó el parecer del Inspector General del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Miguel Artigas, que desde Zaragoza, donde ejercía, fue de la opinión de conceder a Machado una *prórroga prudencial*, a juicio del médico.

El 23 de marzo el Dr. Suñer comunicó a Manuel Machado su adscripción al Archivo de Hacienda de San Sebastián, de acuerdo con la contestación de Artigas, al mismo tiempo que informaba a Manuel Ballesteros de su paso a la Biblioteca Pública de Segovia, dándoles 8 días de plazo para su incorporación. El mismo día por otro oficio autorizó a Machado a aplazar su toma de posesión hasta que su médico lo considerase oportuno, decisión que también se comunicó al Habilitado del Instituto para que continuase efectuando los pagos:

Con esta fecha se dice a Dn. Manuel Machado Ruiz, archivero adscrito al Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Burgos lo siguiente: Visto el oficio fecha primero de los corrientes suscrito por Ud. acompañando certificación médica, en el que hace constar que por encontrarse enfermo no puede ir a tomar posesión a su nuevo destino; esta Comisión acuerda concederle una *prórroga* que a juicio de su médico crea conveniente para la toma de dicha posesión. Lo que traslado a Ud. para su conocimiento con objeto de que el interesado no sufra interrupción en el percibo de sus haberes. Dios guarde a Ud. muchos años. Burgos 23 de Marzo de 1937. El Vicepresidente. Enrique Suñer. Rubricado. Sr. Habilitado del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Burgos¹⁵.

Por otra parte el 15 de marzo Manuel Machado firma una extensa instancia dirigida al Alcalde de Madrid, documento que solo podía en ese momento tener un valor simbólico, dada la situación bélica existente; suplicando ser repuesto *en mi cargo de Director de Investigaciones Históricas del Ayuntamiento de Madrid, en las mismas condiciones que lo he desempeñado hasta aquí, ofreciéndome por mi parte a poner en él, como siempre, y más que nunca en las actuales circunstancias, todo mi amor y devoción a Madrid*

14 D'ORS, M., *Estudios sobre Manuel Machado*, p. 190.

15 AHPBu, SH, sig. 2982.

*y a su cultura, y a nuestra España adorada, hoy en el verdadero camino de su mayor engrandecimiento, para cuyo logro todo trabajo y dedicación debe parecernos poco*¹⁶.

Este escrito nos permite suponer que en una fecha tan temprana como el 15 de marzo de 1937 tenía amplia confianza en las posibilidades de su regreso a Madrid, y por otra parte que ya se encontraba al menos en unas suficientemente buenas condiciones de salud para su compleja redacción, por lo que podemos considerar que a primeros de abril su restablecimiento era prácticamente completo.

“Bronquitis crónica febril” diagnostica el Dr. Valero Carreras en su certificación médica. ¿Qué quiso transmitir con esta definición nosológica? ¿Cómo podemos entenderla y explicarla hoy día? Ya hemos referido que Manuel Machado era un empedernido fumador de tabaco, lo que con casi total seguridad habría acabado por causarle una bronquitis crónica tabáquica, es decir un estado de inflamación habitual de la mucosa traqueo-bronquial con abundante producción de mucosidad, y la característica tos y expectoración matutina con finalidad limpiadora; a la que muy probablemente habría que añadir numerosas bronquiectasias y enfisema pulmonar.

Sobre este fondo habitual se iban a superponer algunos factores agravantes en los primeros meses de su estancia burgalesa. Su impensable estancia en nuestra ciudad, alejado de su familia, en especial de su queridísimo hermano Antonio, a causa de un conflicto fratricida y desgarrador; la obligada permanencia en una vivienda extraña y alejada de las comodidades, los libros y los objetos de su domicilio madrileño; la inicial falta total de recursos y su relativa parquedad posterior; su detención y encarcelamiento por el artículo de Mariano Daranas; fueron todos elementos gravemente perturbadores de su equilibrio anímico interior, que sin duda le provocaron altos niveles de inquietud, desasosiego y ansiedad, lo que a su vez le condujo a un debilitamiento de su estado general, y a una consecuente baja de defensas corporales favorecedora de infecciones agudas sobrevenidas.

A todas estas circunstancias se sumaba la edad, 62 años, y el frío burgalés, al que nuestro poeta no estaba acostumbrado, no olvidemos que era sevillano y había vivido gran parte de su vida en Madrid. Todos estos aspectos

16 AIFG, DH, LZ.

facilitaron la presentación de una infección respiratoria aguda sobre el fondo crónico de su bronquitis tabáquica, responsable de la fiebre que menciona el Dr. Valero; probablemente complicada con una pulmonía o bronconeumonía como se denominaba en ocasiones aquellos años.

El cuadro clínico sin duda era de cuidado, más teniendo en cuenta que se producía fuera de su lugar habitual de residencia, de que en 1937 se estaba en la época preantibiótica, y de que hasta que en mayo del año siguiente, 1938, el Dr. Wihthby publicó en *The Lancet*, un artículo preconizando el uso de algunas variedades de sulfamidas, las sulfapiridinas primero, y los sulfotiazoles después, para combatir las pulmonías, los médicos no tenían prácticamente tratamientos eficaces frente a ellas¹⁷.

Junto a la fiebre, la tos persistente y el dolor de costado eran síntomas las pulmonías en general causadas por el neumococo. El Dr. Bañuelos, catedrático de Patología Médica de la Universidad de Valladolid en su *Manual de Terapéutica Clínica*, cuyo primer tomo se publicó tan solo 4 años después, además de afirmar con rotundidad que *toda pulmonía es una enfermedad grave*, establece para el intento de su curación en primer lugar unas medidas de carácter general, entre las que destaca *el reposo físico y mental del enfermo*, para lo que considera beneficioso la supresión de las visitas de amigos y conocidos; el paciente debía situarse en una habitación bien ventilada, a una temperatura media de 20 grados; y estar muy bien hidratado, tomando abundantes líquidos para favorecer la sudoración y la diuresis.

En cuanto al tratamiento farmacológico propiamente dicho, Misael Bañuelos expone que hasta la llegada de las sulfamidas el comúnmente empleado eran las sales de quinina: *Consistía la técnica en inyectar 50 o 60 centigramos de una sal de quinina, corrientemente el clorhidrato, en inyección intramuscular, de una sola vez, disuelta en 5 centigramos cúbicos de agua, asociada a una cierta cantidad de uretano, para hacer la inyección indolora, porque de lo contrario es extremadamente dolorosa*¹⁸.

Para la tos persistente y tenaz considera de utilidad el uso de jarabes expectorantes como el de Tolú, la infusión de poligola, y el licor amoniacal

17 BAÑUELOS GARCÍA, M., "Tratamiento especial de las enfermedades médicas del aparato respiratorio", p. 397, en BAÑUELOS, M. (dir.), *Manual de Terapéutica Clínica*, Tomo III, Barcelona-Madrid, Ed. Científico-Médica, 1944.

18 Ibidem, pp. 395-406.

anisado. Podemos presuponer que a todos estos procedimientos fue sometido Manuel Machado durante las primeras semanas de 1937, su mejoría debió de ser lenta, pues la enfermedad actuó sobre un organismo debilitado; pero los cuidados prestados y los tratamientos aplicados acabaron por hacer efecto, consiguiéndose un restablecimiento pleno de su salud.

El plan terapéutico corrió a cargo del Dr. Luis Valero Carreras, que era propietario y residía en el nº 6 de la calle Aparicio y Ruiz, edificio lindero al de la pensión Filomena en la que residía el poeta, que además era un prestigioso médico y el principal especialista existente en Burgos de lo que entonces se llamaban enfermedades del pulmón y corazón. Esta proximidad, y el hecho de ser el Dr. Valero muy aficionado a la literatura y conocer la figura y la obra de Manuel Machado, facilitó un seguimiento más pormenorizado, si cabe, de su evolución clínica, y un favorable desenlace de todo el proceso.

LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Manuel Machado tuvo la fortuna de ser tratado en una de las más graves enfermedades que padeció a lo largo de su vida por dos profesionales sanitarios de probada competencia y dedicación, Luis Valero Carreras y el practicante Remigio Hernando Manrique; ambos Presidentes de sus respectivos Colegios profesionales, el de Médicos y el de Practicantes; ambos con una sólida formación profesional y una probada entrega a sus pacientes; lo que unido a los permanentes y vigilantes cuidados de su esposa Eulalia, contribuyó, sin duda, al buen resultado final.

Luis Valero Carreras (1880-1967)

Nacido en Toro (Zamora) el 29 de abril de 1880, su padre, Juan Valero Romillo, fue muchos años agregado de la embajada española en Lisboa¹⁹.

19 Estos y otros datos personales y familiares del Dr. Valero Carreras proceden de las conversaciones mantenidas hace unos veinte años con algunos de sus hijos, en especial Luis, Consuelo y Rosario, tanto en Burgos como en Madrid. A ellos mi reiterada gratitud.

Estudió el bachillerato en el Colegio de San Buenaventura de Medina de Rioseco, a donde se había trasladado su familia; allí inició una de las aficiones que le acompañaron toda la vida, la música; escribiendo, años después, la partitura de una revista cómico-lírica, *El forastero obsequiado*²⁰.

Se licenció en la Facultad de Medicina de Valladolid el 4 de octubre de 1902²¹, ayudante honorario de Anatomía Patológica y Bacteriología, en 1905 publicó un pequeño libro con el título *Resumen de técnica bacteriológica*, prologado por el catedrático de la asignatura, Leopoldo López-García, al que va dedicado cariñosamente por su autor²².

Es posible que en sus inicios profesionales pensase en dedicarse a la docencia, pero su matrimonio con la palentina Rosario González Gutiérrez, y la pronta llegada de los hijos, le condujo a buscar un acomodo profesional, que en aquellos años pasaba por emprender el ejercicio rural, que comenzó en Matapozuelos (Valladolid), donde lo encontramos documentado en 1904, asistiendo también a la cercana localidad de Hornillos de Eresma.

Al año siguiente fue contratado por el ayuntamiento de Palenzuela (Palencia), donde va a permanecer 14 años. Varios hijos mueren en la primera infancia de difteria, son años de intensa actividad clínica; no por ello abandona sus inquietudes científicas y literarias, en especial en el campo de la higiene pública; presentando diversos trabajos a concursos y certámenes nacionales, en los que siempre suele alcanzar algún reconocimiento.

Su *Cartilla de Higiene rural* obtuvo un accésit en el Concurso de “El Obrero Agrícola” en 1906, el estudio *Los agentes naturales y las enfermedades infecciosas* fue premiado en los Juegos Florales de 1907. En 1916 editó *Consejos a las madres. Cartilla de higiene infantil*, y su obra *Higiene del obrero y su familia* fue laureada con un accésit por la Sociedad Española de Higiene; el Consejo Superior de Protección a la Infancia le concedió uno de los premios convocados en 1917 por su *Estudio de las*

20 Estrenada el 4 de enero de 1900 en el teatro del Círculo de Recreo de Medina de Rioseco.

21 GARCÍA GONZÁLEZ, R., *Licenciados en medicina y cirugía en la Universidad de Valladolid (1871-1936)*, Valladolid, Acta Histórico-Médica Vallisoletana IX, 1979, p. 340, nº 5462.

22 VALERO CARRERAS, L., *Resumen de técnica bacteriológica*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1905 (95 pp. en 8º).

causas de morbi-mortalidad infantil. En conjunto son pequeños trabajos divulgativos destinados a mejorar las condiciones higiénicas de diferentes sectores de la población, que en su práctica cotidiana comprobaba muy deterioradas, y en consecuencia facilitadoras de la propagación de muchas enfermedades.

Especial significación reviste su presentación al Premio Calvo Martín, convocado por la Real Academia Nacional de Medicina en 1915, al que podían optar los médicos de partido, encargados de la asistencia a los pobres, con asignación anual que no sobrepasase las 1.000 ptas., casados y con hijos; los aspirantes debían presentar una memoria de una extensión no inferior a las 30 páginas en 4º, dando noticia y describiendo alguna epidemia ocurrida en el ámbito de su esfera sanitaria²³.

Luis Valero remitió a la Real Academia un estudio sobre una epidemia de sarampión acaecida en Palenzuela, resultando galardonado²⁴. Un poco más tarde defendió su tesis doctoral, en concreto el 18 de diciembre de 1918, apareciendo ya reseñado como doctor al publicarse en 1919 su estudio sobre el tratamiento de las infecciones por el método de los abscesos de Fochier, consistente en una inyección subcutánea de esencia de trementina, con la finalidad de provocar una reacción piógena local de carácter aséptico, que influyese favorablemente sobre el cuadro clínico, viéndose éste sustancialmente mejorado al drenar el empiema ocasionado, método en el que refiere tener considerable práctica con positivos resultados²⁵.

De su experiencia en combatir la epidemia de gripe de 1918 surgió su trabajo *Tratamiento de la gripe por la Autoserquimioterapia*, presentado en forma de comunicación a la Real Academia Nacional de Medicina. El año anterior, en colaboración con el Dr. Clavero del Campo, había dado a las prensas la *Guía del Inspector de Higiene Bromatológica*, declarada de utilidad pública. Su inquietud científica y su laboriosidad quedan evidentemente de manifiesto.

23 *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Tomo Trigésimo-Quinto, Madrid, 1915, pp. 11-12.

24 *Ibidem*, Tomo Trigésimo-Sexto, Madrid, 1916, pp. 8-9.

25 VALERO CARRERAS, L., *Tratamiento de las infecciones y de otras enfermedades por el método de los abscesos de Fochier*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1919 (31 pp. en 8º).



El Dr. Luis Valero Careras en 1931

Aunque satisfecho con su ejercicio profesional en Palenzuela, anhelaba horizontes de mayor amplitud, lo que le determinó a trasladarse con toda su familia a la ciudad de Burgos. No hay constancia del motivo concreto por el que escogió este nuevo destino, en donde le encontramos ya a principios de 1919²⁶, pues no desempeñó nunca ninguna plaza oficial en la ciudad del Arlanzón, ni de carácter estatal, ni provincial, ni municipal; viviendo de la consulta particular que abrió en su domicilio, como especialista de las denominadas enfermedades del pecho, es decir de pulmón y corazón.

Sin tardanza se implicó en diferentes iniciativas locales, tanto en el campo profesional como social. En junio de 1924 fue elegido Presidente del

²⁶ Su hija Consuelo nació ya en Burgos el 9 de junio de 1919, siendo bautizada en la parroquia de San Lesmes Abad, a la que correspondía su inicial domicilio en el nº 22 de la calle de San Juan.

Colegio Oficial de Médicos de Burgos²⁷, desde ese cargo, ese mismo año, creó la Mutual Sanitaria Castellana, asociación benéfica para médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes, matronas y odontólogos, con el objeto de proporcionar recursos económicos a sus miembros o sus familias en caso de enfermedad o muerte.

Auspició también la fundación de la Federación Sanitaria de Castilla la Vieja, de la que fue designado primer Presidente; cuya Asamblea constituyente tuvo lugar, con gran repercusión mediática, en Burgos del 20 al 23 de junio de 1925, y cuya finalidad fundamental era la defensa de los intereses profesionales de los sanitarios, expuestos todavía a las actitudes autoritarias, cuando no directamente caciquiles, de municipios y corporaciones.

Cuando el 28 de diciembre de 1924 se inauguró el primer dispensario con que contó la Cruz Roja en Burgos, en el antiguo chalet que el Dr. Mariano Lostau poseía en el barrio de San Pedro de la Fuente, el Dr. Valero Carreras formó parte de su inicial cuerpo médico, como especialista de enfermedades del pecho²⁸; dando comienzo así a una cada vez más estrecha relación con esta institución que culminaría con su designación como Secretario General de la Cruz Roja Española, al finalizar la guerra civil.

En junio de 1926 terminó su mandato bienal como Presidente del Colegio de Médicos, siendo elegido al poco concejal y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento burgalés. Al año siguiente encabezó el expediente para la construcción de 9 edificios entre la calle Aparicio y Ruiz y Barrantes, que alcanzó el permiso de edificación el 21 de junio de ese año; el correspondiente al Dr. Valero fue el nº 6, lindero con el Palacio Arzobispal; a que se trasladó toda la familia a mediados de 1928²⁹.

Otro aspecto a destacar fue su estrecha relación con el arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch. Ambos llegaron a Burgos con escasas semanas de diferencia a mediados de 1919, convirtiéndose al poco en su médico personal, hasta su temprana muerte el 14 de febrero de 1926³⁰, a la vuelta de un esforzado viaje por Hispanoamérica, que acabó por quebrantar su salud.

27 LÓPEZ GÓMEZ, J.M., “Creación, cese y refundación del Colegio de Médicos de Burgos (1892-1917)”, *Boletín de la Institución Fernán González (BIFG)*, nº 233, 2006/2, pp. 261-279.

28 EBRO, M.C., *Asamblea local en Burgos. Cruz Roja Española. Memoria 1924*, Burgos, tipografía de “El Monte Carmelo”, p. 20.

29 Archivo Municipal de Burgos (AMBu), sig. 17-4572.

30 AGUIRRE PRADO, L., *El cardenal Benlloch*, Temas españoles nº 221, Madrid, 1956.

Todo este conjunto de responsabilidades no impidieron al Dr. Valero seguir publicando diferentes trabajos: *Oxigenoterapia*, comunicación al Congreso que la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebró en Sevilla en 1924; *Higiene de la nutrición humana* (1931), *Higiene de la Respiración* (1933), *Estado actual de la vacunación antituberculosa* (1935). Por otra parte continuó con su gran afición a la música, al tiro, tanto al plato, como de pichón; y al ciclismo, alcanzando la presidencia del Club Ciclista Bungalés.

En el invierno de 1937, cuando trató la enfermedad de Manuel Machado, tenía 56 años y se encontraba en la cima de su prestigio personal y profesional; contaba con una amplia experiencia clínica y estaba al corriente de todas las novedades terapéuticas que en su especialidad se iban produciendo: oxigenoterapia, sueroterapia, quimioterapia, que no dudó en aplicar a nuestro poeta en la medida en que lo consideró necesario; en este sentido, ya lo hemos dicho, Machado, dentro de la adversidad que toda enfermedad supone, fue afortunado.

En julio de 1936 el Dr. Valero era presidente del Comité local de la Cruz Roja, siendo designado al cabo de pocas semanas, por la Junta de Defensa Nacional, Inspector General Médico de la institución, con la misión de reorganizarla en todo el territorio tomado al mando republicano. Terminada la contienda pasó a Madrid como Secretario General de la Cruz Roja Española, en este cometido continuó hasta su jubilación en 1950; falleciendo el 27 de diciembre de 1967.

Remigio Hernando Manrique (1893-1950)

En la revista *Enebro* correspondiente a diciembre de 1996 se publicó un pequeño artículo firmado por Pío Luis Hernando, gracias al cual sabemos que su padre fue el practicante que asistió a Manuel Machado durante su estancia en Burgos:

A Don Manuel Machado le sorprendió la guerra civil española en Burgos. En esta ciudad compartió amistades y afectos, entre los que se contaban las del practicante que hubo de asistirle cuando precisó un profesional de tales características. Ese practicante fue mi padre. De esta relación

nació un trato y una simpatía entre las esposas de Machado, doña Eulalia de Cáceres Sierra y mi madre doña Felisa Tamayo Cavia.

De entonces data mi admiración por Don Manuel Machado, acrecentada ya en mi juventud y marcada por dos momentos que mantengo frescos en mi memoria: uno fue el “recordatorio” con ocasión del fallecimiento en 1947 de Don Manuel, apostillado con nota manuscrita por su viuda y otro, una stampa dedicada a mi madre, dándole cuenta de su profesión religiosa³¹.

Remigio Hernando Manrique nació a las dos de la tarde del 30 de septiembre de 1893 en el nº 25 de la calle Laín Calvo. Su padre, Elías Hernando, natural de Ciruelos de Cervera, era peluquero, y su madre, ama de casa, vino al mundo en la ciudad de Burgos³².

Los no excesivos recursos económicos de su familia le obligaron a retrasar sus estudios de practicante, no recibéndose su título en la Secretaria del Instituto hasta marzo de 1920³³.

Al presentar Bernabé Blanco el 1 de enero de 1922 la renuncia a su plaza de practicante de la Casa de Socorro, por haber ganado las oposiciones a Sanidad Militar y ser destinado a Melilla, la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento burgalés propuso que la vacante fuese cubierta por oposición entre aquellos que tuvieran el título de practicante y contasen entre 24 y 35 años, dotándola con un sueldo de 1.500 ptas. anuales, siendo condición preferente haber nacido en Burgos y estar casado con burgalesa.

El pleno municipal aprobó este dictamen, y los tres miembros del tribunal elegidos, los Dres. Mariano Páramo, decano de la Beneficencia municipal; Luis Martínez Olmos, Director de la sección de Cirugía del Hospital de San Juan; y Luis Fournier, Médico Director de la Casa de Socorro, aceptaron el nombramiento, y establecieron un temario de 24 lecciones, distribuidas en tres grupos.

La oposición fue firmada por dos candidatos: Francisco Martínez Pardo, de 24 años, y Remigio Hernando Manrique, de 28, que presentó certificados

31 HERNANDO, Pio Luis, “Manuel Machado en Enebro” en *Enebro. Casa de Castilla y León en Málaga*, nº 11, diciembre de 1996, p. 17.

32 (AMBu), sig. 19-1662.

33 *Diario de Burgos*, nº 8828, 10 de marzo de 1920, p. 2.

de haber hecho prácticas en el Hospital Provincial y en la Casa de Socorro *demostrando en el cumplimiento de su profesión gran competencia, celo y actividad nada comunes, y siendo su conducta irreproachable*³⁴.

Al ser el Dr. Martínez Olmos tío carnal del otro candidato presentó su renuncia como miembro del tribunal, siendo sustituido por el Dr. Enrique Vallejo. El 18 de abril se celebró la oposición en la sala de profesores del Hospital de San Juan. Actuó en primer lugar el Sr. Hernando al que le tocó disertar sobre los cuerpos extraños en el tubo digestivo, las inoculaciones y la composición de un botiquín de urgencia. El tribunal aprobó los ejercicios de ambos y consideró a los dos aptos para el desempeño de la plaza de practicante de la Casa de Socorro.

La Comisión de Beneficencia pidió al tribunal que efectuase una propuesta unipersonal, por lo que el 1 de mayo se volvió a reunir en la Casa de Socorro, examinando de nuevo a los opositores. En esta ocasión Francisco Martínez fue calificado con 46 puntos y Remigio Hernando con 45. La Comisión nombró al primero y *así bien y en atención a lo manifestado por los Señores que han juzgado los mencionados ejercicios, nos permitimos proponer también que se nombre a D. Remigio Hernando, auxiliar gratuito de los demás Practicantes de la Corporación, con derecho a ocupar la primera vacante que ocurra en el Cuerpo de la Beneficencia domiciliaria, o en la Casa de Socorro, toda vez que tiene ya aprobados los ejercicios y demostrada su competencia*. Así quedó decidido por el pleno, tomando posesión el 19 de mayo.

Pocos meses más tarde, el 25 de septiembre de ese año, contrajo matrimonio con Felisa Tamayo Cavia en la parroquia de San Cosme y San Damián³⁵.

Como consecuencia de la reorganización de servicios aprobada el 6 de febrero de 1925, la Alcaldía nombró al Sr. Hernando practicante en propiedad de la Beneficencia municipal, con destino en la Casa de Socorro, con fecha de 18 de julio de 1925, tomando posesión el 1 de agosto³⁶; cargo en el continuaría hasta su fallecimiento, teniendo en un principio el nº 7 en el escalafón de practicantes municipales por antigüedad³⁷.

34 Firmó su solicitud el 22 de marzo de 1922.

35 *Diario de Burgos*, nº 9592, lunes, 25 de septiembre de 1922, p. 2.

36 AMBu, sig. 19-1803.

37 *Diario de Burgos*, nº 10499, miércoles, 26 de agosto de 1925, p. 1 (El nº 1 de escalafón era Antonio Villalaín, el 2º Manuel Rodríguez, el 3º Valentín Díez, el 4º Daniel Gutiérrez, el 5º Manuel Alonso, el 6º Francisco Martínez Pardo y el 7º Remigio Hernando).

Persona competente y trabajadora, dado que su empleo en la Casa de Socorro le dejaba días libres, el 1 de junio de 1928 decidió abrir un gabinete de *callista, cirugía menor e inyecciones* en el 2º piso del nº 34 de la calle Laín Calvo³⁸; que fue ampliamente anunciado en la prensa local, y le permitió mejorar su situación económica.

La noche del domingo 8 de noviembre de 1931, en la que tuvieron lugar graves disturbios al regreso de un tren con los asistentes a un mitin agrario en Palencia, en los que murió por un tiro fortuito doña Felisa Herreros, viuda de Yarto, cuando estaba asomada al balcón de su casa en la calle Laín Calvo, se encontraba de guardia en la Casa de Socorro el Sr. Hernando que atendió con diligencia a numerosos heridos, entre ellos a Martín Garrido, secretario particular de don Francisco Estévanez, director de *El Castellano*, con el que colaboraría Manuel Machado durante sus años burgaleses³⁹. Pocas semanas antes había trasladado su domicilio y su consulta a la calle de San Pablo nº 16, 1^o⁴⁰.

En diferentes ocasiones formó parte de la Junta directiva del Colegio de Practicantes burgalés ocupando diversos cargos. En enero de 1935 seguía de Presidente⁴¹, y un año después, en las nuevas elecciones pasó a ser Vicepresidente⁴². El 17 de julio de 1937 se celebró en la sede del Colegio de Practicantes de Burgos una Junta de Presidentes de los Colegios de la zona nacionalista, con el objeto de constituir la Junta provisional del Colegio de Practicantes de España, siendo elegido Remigio Hernando vocal 1^o⁴³.

Su prestigio profesional le hizo ser nombrado en 1948 para formar parte del cuadro de especialidades de la Asociación de la Prensa⁴⁴; aunque no por mucho tiempo, pues el 2 de diciembre de 1950 murió a la altura de la calle Madrid, al ser atropellado por un camión del PMM procedente de Bilbao, cuando regresaba en bicicleta de un aviso domiciliario⁴⁵; siendo su funeral en la parroquia de San Cosme y San Damián una gran manifestación de duelo⁴⁶.

38 *Diario de Burgos*, nº 11314, jueves, 10 de mayo de 1928, p. 4.

39 *Diario de Burgos*, nº 12363, martes, 10 de noviembre de 1931, p. 1.

40 *El Castellano*, nº 9488, jueves, 25 de junio de 1931, p. 2.

41 *Diario de Burgos*, nº 18653, miércoles, 23 de enero de 1935, p. 1.

42 *Diario de Burgos*, nº 18955, viernes, 6 de octubre de 1936, p. 4.

43 *Diario de Burgos*, nº 19410, martes, 20 de julio de 1937, p.4.

44 *Diario de Burgos*, nº 17942, viernes, 26 de noviembre de 1948, p. 2.

45 *Diario de Burgos*, nº 18559, domingo, 3 de diciembre de 1950, pp. 2 y 4.

46 *Diario de Burgos*, nº 18560, martes, 5 de diciembre de 1950, p. 2.

COROLARIO

La acertada y componente asistencia que el Dr. Valero Carreras y el practicante Remigio Hernando prestaron a Manuel Machado durante la severa enfermedad que le aquejó en el invierno de 1937 logró la recuperación del poeta. No conocemos que padeciese ningún otro proceso patológico de equivalente gravedad durante su trienio burgalés, aunque la bronquitis crónica tabáquica que tenía de fondo es posible que sufriera reagudizaciones más o menos pasajeras.

Lo cierto es que no dejó de fumar. Su secretario, José María Zugazaga, le describe en Madrid, durante las visitas vespertinas a su casa, sentado junto a la mesa camilla, con sus libros, y papeles, fumando un cigarrillo. Rafael Núñez Rosaenz en un artículo que con el título “Homenaje a Manuel Machado” publicó en *Diario de Burgos* el 8 de diciembre de 1974, reproduce un poemilla, fechado en agosto de 1946, pocos meses antes de la muerte de Manuel Machado, escrito por Antonio Torres del Álamo⁴⁷, en el que se alude a su inveterada afición al tabaco:

Querido Manuel Machado: / sé que estás muy delicado / por no fumar desde ayer, / pero no pases cuidado / que un Doctor tan afamado / como Don José Gener / te dejará bien curado⁴⁸.

En enero de 1947 Manuel Machado, acompañado de su secretario Zugazaga, acudió al funeral que por una hija del ministro de Educación, José Ibáñez Martín, se celebró en la iglesia del Espíritu Santo, del CSIC; era un día gélido, en el edificio no funcionaba la calefacción por haberse agotado el combustible, lo que unido al hecho de dejarse las puertas abiertas, para que los asistentes, que se habían tenido que quedar en la calle, pudiesen seguir la misa, hizo que el ambiente en la iglesia fuese helador.

Después de dar el pésame al ministro y de estrechar su mano, Machado se quejó a Zugazaga del frío que había pasado, y le dijo *estoy tiritando. Llévame a casa en un taxi, me encuentro mal*. Al llegar a su casa pidió a su

47 Escritor, poeta y periodista nacido en 1880 y muerto en 1958; coetáneo, por tanto, de Manuel Machado.

48 NÚÑEZ ROSAENZ, R., “Homenaje a Manuel Machado”, en *Diario de Burgos*, domingo, 8 de diciembre de 1974, p. 12.

esposa: *Prepárame un té con leche, caliente, he cogido un frío tremendo en la iglesia. Voy a acostarme. Hay que llamar al médico.* Cuando este acudió, no sabemos si fue el mismo José Gener del que habla el poema, auscultó al enfermo, y expuso: *No está nada bueno. Creo que tiene pulmonía doble. Además su corazón está muy débil, respira con gran fatiga,* y agregó: *Le he recetado sulfamidas, a ver si las resiste. Está grave. No le diga nada a Doña Eulalia, pero me preocupa el enfermo.* Por desgracia el tratamiento instaurado no pudo remontar la gravedad del paciente, que falleció a mediodía del 19 de enero⁴⁹.

49 AIFG, FH, AZ: Fallecimiento de Manuel Machado.



Sección de

ARTE

PROGRAMA ICONOGRÁFICO DEL ROMÁNICO DE SAN LORENZO DE VALLEJO Y SANTA MARÍA DE SIONES: UNA APROXIMACIÓN

ICONOGRAPHIC PROGRAM OF ROMANESQUE ART IN SAN LORENZO DE VALLEJO AND SANTA MARÍA DE SIONES: AN APPROACH

José Manuel ELESPE ESPARTA

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (117-154)

RESUMEN: La profusión de elementos escultóricos y la diversidad de conceptos que albergan ambos templos dificultan, en cada uno de ellos, la identificación de un programa iconográfico claramente definido. Se ofrece una relación de todos los capiteles, canecillos y relieves de los dos templos, que pueden servir de ayuda a una aproximación al programa iconográfico bien, al hilo de las conclusiones que se apuntan en el trabajo u otras a las que pueda llegar el lector.

PALABRAS CLAVE: Vallejo. Siones. Románico. Grial. Simbología.

ABSTRACT: The abundance of sculptural elements and the diversity of concepts contained in both temples make it difficult to identify a clearly defined iconographic program in each of them. A list is provided of all the capitals, corbels, and reliefs in the two temples, which can serve as a guide to approaching the iconographic program. These can be interpreted in light of the conclusions outlined in the paper or other interpretations that the reader may arrive at.

KEY WORDS: Vallejo, Siones, Romanesque, holy Grail, Symbolism.

El nacimiento y difusión del arte románico en Burgos tiene lugar en torno a los antiguos monasterios en los que se establecieron monjes cluniacenses¹, como Oña y San Pedro de Cardeña entre otros, que “conocerán la renovación de sus viejas fábricas prerrománicas a lo largo del último cuarto del siglo X y primeros años del siguiente”². La reforma cluniacense entró en España por obra de Sancho el Mayor de Navarra³. Desde los monasterios cluniacenses se impulsó la construcción de numerosos templos románicos tanto en Burgos como a lo largo del Camino de Santiago. Afirma B. Valdivielso: “El románico está considerado como el arte de la formación de Castilla. Y Burgos fue el primero y más decidido impulsor de esa creación castellana”⁴.

P. Rodríguez-Escudero incluye en su trabajo sobre el románico en el Valle de Mena, al que remitimos, un capítulo dedicado al marco histórico con amplia información sobre los repobladores, monasterios desde la Alta Edad Media y al Camino de Santiago. También ofrece documentada información sobre los aspectos arquitectónicos de los templos⁵.

Así mismo, como fundamento para adentrarse en el arte románico de Burgos servirá de ayuda importante la obra de F. Palomero y otros⁶, y consiguientemente para contemplar en profundidad los templos de los que se trata en este artículo.

SAN LORENZO DE VALLEJO DE MENA

“La joya románica del Valle de Mena es, sin ningún género de dudas, la iglesia de San Lorenzo de Vallejo”⁷. Templo situado en el Camino de

1 Cfr. LOJENDIO OSB, L. M. DE y RODRÍGUEZ OSB, *La España románica, Castilla I*, Madrid, Encuentro, 1980, p. 18.

2 BANGO TORVISO, I., *El arte románico en Castilla y León*, Madrid, Banco de Santander, 1997, p. 69.

3 Cfr. GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia Católica, II*, Madrid, BAC, 1976, pp. 251ss.

4 VALDIVIELSO, B., *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, Valladolid, Castilla Ediciones, 1999, p. 13.

5 RODRÍGUEZ-ESCUDERO, P., *Arquitectura y escultura románicas en el Valle de Mena*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1986, pp. 15/29.

6 PALOMERO ARAGÓN, F., ILARDIA GÁLLIGO, M., PALOMERO ILARDIA, I., *El arte románico burgalés, volumen 1*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos.

7 VALDIVIELSO, B., *ob. cit.*, p. 117. Cfr. RODRÍGUEZ-ESCUDERO, P., *ob. cit.*, pp. 53ss.

Santiago, lugar de paso y punto de referencia de numerosos peregrinos que se dirigían de la costa a Burgos⁸. Fue donado por Doña Enriquena de Mena según consta en el sepulcro que se conserva junto a la puerta occidental del templo: “Donna Endriquena de Mena dio esta casa a Hierusalem. Este es el único dato histórico en que podemos apoyarnos para esclarecer el paso de la historia de San Lorenzo de Vallejo”⁹.

Palomero e Ilardia definen el templo como “el otrora centro religioso de una orden militar (Caballeros de San Juan de Jerusalén)”¹⁰. Por su parte J. Bustamante aporta datos respecto a ciertas cargas referentes a ofrecer sufragios por el alma de la donante¹¹, lo que induce a conjeturar que el programa iconográfico se configurase en torno a diversos aspectos relacionados con la muerte como son la victoria de Cristo sobre el pecado, la ayuda de Dios para la realización de buenas obras que acompañan al hombre más allá de la muerte, etc.

Con esta misma hipótesis se agrupan a continuación numerosas esculturas que sugieren esos temas. El número entre paréntesis envía a los anexos 1 y 2 a fin de facilitar su localización.

El pecado

Adán y Eva se representan en la portada oeste en una actitud que manifiesta vergüenza, tratando de cubrirse, tal como se narra en el libro del Génesis 3, 7 y 8 al tiempo que se llevan una mano a la garganta (222), expresando así que les ha sentado mal el fruto prohibido que han comido. En la dovela inmediatamente superior (221) se encuentra el árbol cargado de frutos, objeto de la prohibición que Dios le había impuesto a Adán.

8 Diversos autores han publicado notables estudios sobre el tesoro artístico que contiene el Valle de Mena: Cfr. PÉREZ CARMONA, J., *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, Burgos, Facultad de Teología del Norte de España, 1974, pp. 47, 122, 177, 229/238 y 259. PALOMERO, F. e ILARDIA, M. *Rutas del románico burgalés (IV)*, Burgos Librería Berceo, 1982, p. 70. LOJENDIO OSB, L. M^a de y RODRÍGUEZ OSB, A., *ob. cit.*, pp. 143/187. BUSTAMANTE BRICIO, J., *La tierra y los valles de Mena*, Bilbao, 1987, pp. 187/213. RODRÍGUEZ-ESCUDERO, P., *ob. cit.*

9 LOJENDIO OSB, L. M^a de y RODRÍGUEZ OSB, A., *ob. cit.* p. 156.

10 PALOMERO F. e ILARDIA, M., *ob. cit.*, p. 66.

11 BUSTAMANTE BRICIO, J., *ob. cit.*, p. 198.

El pecado de lujuria aparece en esta portada representado de dos modos diversos: por los centauros arqueros¹² (208 y 219) y por la mujer que es atacada por serpientes que le succionan los pechos y se introducen por sus fosas nasales (206); ambas representaciones se encuentran en la primera dovela exterior de la izquierda. Como afirma J. Pérez Carmona (*ob. cit.*, p. 136) “no fue en la antigüedad clásica más que una representación de la diosa Tierra Nutriz, para pasar a significar en el siglo XII los tormentos que en los infiernos habían de padecer las meretrices y en general las mujeres lujuriosas”. También se simboliza el significado negativo de la diosa Madre Tierra, venerada en religiones telúricas como diosa oracular, por ser morada de los muertos. Se representa con una máscara de cuya boca sale un tallo que, después de ocupar la integridad de la cesta del capitel, vuelve a ella, dejando entrever el ciclo de los seres que nacen de la tierra y transcurrido el tiempo de su vida vuelven a ella. (Fig. 1).



El pecado de ira queda simbolizado en dos guerreros con sus armas levantadas, situados en la arquivolta exterior sobre el árbol de la ciencia del bien y del mal (220).

En el interior, en uno de los capiteles adosados al muro sur, aparecen varias cabezas de serpiente, (157) símbolo del pecado. Similares representaciones se encuentran también en el exterior, en los capiteles de las ventanas 4 y 5 (100 y 101).

También se han de contemplar como símbolo de la tentación y el pecado las sirenas, animales fantásticos, con

12 Cfr. GUERRA GÓMEZ, M., *Simbología románica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, p. 272 y BEIGBEDER, O., *Léxico de los símbolos*, Madrid, Encuentro, 1989, p. 63s.

cabeza de mujer y cuerpo, alas, cola y patas de ave, que podemos ver en varios capiteles de la portada oeste (199 y 201) así como en la arquivolta exterior de esta misma portada (211 y 214). Igualmente están presentes en la ventana 7 del ábside, (110) contando desde el sur, y en dos capiteles del interior (146 y 148). Se trata de unos seres fantásticos, que ya aparecen en la *Odisea* de Homero, que hechizaban a los hombres con su canción¹³. Séneca, en el siglo I, utiliza esa imagen con fines didácticos¹⁴.

Todo lo que se acaba de exponer tiene una profunda conexión con el aspecto penitencial con que los peregrinos afrontaban el Camino de Santiago. Culminaba ésta con la confesión de los pecados y la comunión, como actos necesarios para ganar las indulgencias concedidas por la Iglesia. Los peregrinos que por enfermedad se veían imposibilitados de llegar a Santiago, podían ganar el jubileo en aquellos lugares que hubieran sido distinguidos con el privilegio de disponer de “la puerta del perdón”. La acción de atravesarla se equiparaba, para los impedidos, al hecho de haber culminado la peregrinación. Es muy posible que la puerta norte de San Lorenzo de Vallejo tuviera en su día carácter de “puerta del perdón”. Apunta B. Valdivielso refiriéndose a las portadas de este templo: “la que está al norte es la puerta de la perdonanza”¹⁵.

Los pocos elementos escultóricos que decoran esa portada norte contienen diversos símbolos relacionados con el pecado así como la imagen expresa del hombre justo o justificado. Los canecillos situados sobre la portada: pareja en actitud erótica (183) y dos barriles (185 y 186), posiblemente simbolizan los pecados de lujuria y gula. A la izquierda de la portada, en una de las arquivoltas, una mujer a quien se aproxima una serpiente (189 y 190); a la derecha, hombre con bastón en forma de *tau* (191), símbolo del hombre justo; en otra arquivolta dos serpientes enredadas entre sí (193).

La representación simbólica del bien y el mal y de la capacidad del hombre de realizarlos, en uso de su libertad, puede verse en los capiteles del interior en el árbol en forma de Y (140 y 162). También las aves orientadas en direcciones opuestas simbolizan los dos caminos que puede recorrer el alma del cristiano, que goza de la libertad de poder elegir entre el bien y el mal (127).

13 Cfr. HOMERO. *Odisea*, Madrid, Editorial Gredos, 1986, canto XII, versos 39-52.

14 SÉNECA, L. A., *Cartas morales a Lucilio*, Barcelona, Planeta, 1985, carta XXXI.

15 VALDIVIELSO AUSÍN, B. *ob. cit.*, p. 119.

Las virtudes

El báculo con forma de T que hemos visto en la portada del perdón (191) es, en el arte románico, atributo del hombre virtuoso, por el carácter que tiene en la Biblia de señal de los elegidos.

La virtud de la fe está simbolizada por un rostro con los ojos vendados que se encuentra en el exterior, en un capitel de la ventana 7 (113).

En el interior, en uno de los capiteles adosados al muro sur, se simboliza el amor al prójimo con la representación de la escena de San Martín de Tours que entrega su capa a un necesitado (149).

En el exterior del ábside se encuentran dos representaciones de monstruos andrógagos. En uno de los capiteles pequeños situados a la derecha del gran capitel que muestra a Sansón desquijarando al león (11), puede observarse que quien está siendo devorado por el monstruo, está ceñido con un cinturón que tiene una hebilla circular. Según O. Beigbeder debe entenderse a la luz de la carta de San Pablo a los Efesios 6, 14, como “ceñidor de la verdad”, significante por tanto del hombre que lucha contra las tentaciones¹⁶. El monstruo andrógago tiene su origen en un mito celta que hace referencia al animal, ordinariamente un lobo, que engulle los espíritus humanos y los devuelve a una vida nueva¹⁷.

Las hojas de acanto (51), símbolo de inmortalidad, y sus frutos (15) pueden representar tanto las acciones buenas del hombre como las malas, realizadas a lo largo de su vida terrena, pero que tienen una dimensión de eternidad. Los frutos que penden de las hojas de acanto hacen referencia a los diversos momentos de la vida del hombre. A este respecto resaltamos el capitel de la iglesia de Saulieu (Francia) denominado de los acantos grotescos. De los extremos de las hojas penden máscaras que evocan vicios y virtudes, insinuándose en ellas la juventud y la vejez. En la iglesia de Wamba (Valladolid) se representan las hojas de acanto junto con la escena del peso de las almas. En este contexto es de una singular expresividad el capitel de la iglesia de Santa María de Santa Cruz de la Serós (Huesca) en el que el cuerno que hace sonar la persona que aparece en el extremo derecho del

16 Cfr. BEIGBEDER, O., *ob. cit.*, p. 377.

17 Cfr. GUERRA GÓMEZ, M., *ob. cit.*, pp. 81s.

capitel, atraviesa una gran hoja de acanto, significante de la inmortalidad. La figura que sopla un cuerno o una concha evoca lo pasajero de la vida terrena¹⁸. En algunos templos, como en el que estamos contemplando, forman parte de un contexto marcadamente funerario.

La ayuda de Dios

El templo de San Lorenzo de Vallejo, nos ofrece también varios conjuntos escultóricos en los que se refleja la ayuda de Dios en las dificultades del camino arduo en el transcurso de la vida del hombre. El primer gran capitel exterior del ábside, comenzando por el sur, representa la escena de Sansón desquijarando al león (7). Tiene su fundamento en el pasaje de la Escritura, libro de los Jueces 14, 5s en que narra la victoria de Sansón sobre el león. Simboliza al hombre que vence al mal con la ayuda de Dios. (Fig. 2).



18 Cfr. SEBASTIAN, S., *Mensaje simbólico del arte medieval*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1996, p.140.

Junto a la escena de Sansón se representa una figura femenina y un caballero que con su caballo pisa a un hombre. Puede tratarse de Constantino y la emperatriz Elena, quienes jugaron un papel importante en la superación de graves dificultades por parte de la primitiva cristiandad. El contenido iconográfico de esta representación ha sido objeto de controversias. Margarita Ruiz Maldonado hace referencia a que en diferentes congresos arqueológicos han ofrecido diversas interpretaciones sobre el tema. Afirma a su vez que “Constantino, el primer emperador cristiano –y en determinados lugares, Carlomagno, el ‘nuevo Constantino’-, es la que ha ganado el mayor número de adeptos”¹⁹. Para mayor información sobre el binomio Constantino y Sansón véase esta misma obra de Ruiz Maldonado, p. 16.

También puede verse simbolizada la ayuda de Dios en la lucha contra los enemigos del alma en los monstruos de siete cabezas de uno de los grandes capiteles del interior del templo (136). Sugiere la hidra de Lerna, monstruo del que rebrotaban las cabezas después de cortadas. Heracles, héroe de la mitología griega consigue matarla ayudado por Yolao quien, con una antorcha, cauterizaba la herida de cada una de las cabezas cortadas por Heracles. Éste ha sido representado con frecuencia en el arte románico como una prefiguración de Cristo que vence al pecado y al demonio²⁰. Debe verse también en este contexto la representación de San Miguel, en la portada sur (259), que hunde su lanza en la boca de la serpiente imagen del espíritu del mal.

El más allá. La vida eterna

El tránsito de la vida temporal a la eterna, dado el carácter fundacional de este templo, está simbolizado en numerosos elementos ornamentales. En

19 RUIZ MALDONADO, M., *El caballero en la escultura románica de Castilla y León*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, p. 14.

Cfr. VÁZQUEZ DE PARGA, L, Y OTROS, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, tomo I*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, pp. 563s.

Cfr. DAVY, M. M., *Iniciación a la simbología románica*, Madrid, Akal, 1996, p. 121.

Cfr. RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., *Vallejo de Mena*, Enciclopedia del Románico en Castilla y León, M. A. García Guinea y otros, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2002-2007, p. 2100.

20 Cfr. GRIMAL, P., *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 239-257. Cfr. GUERRA GÓMEZ, M., *ob. cit.*, pp. 261s

el interior de la iglesia pueden contemplarse varios capiteles (119, 121, 122, 164/168) en los que aparecen árboles con piñas. También en el exterior puede verse el mismo fruto en varios lugares (205, 261). Según O. Beigbeder “algunos frutos estriados tienen un significado especial; es el caso de la piña, símbolo funerario con valor de eternidad”. Y en otro lugar concluye un estudio de varios elementos escultóricos con presencia de piñas afirmando: “Es por tanto el fruto que acompaña normalmente al elegido que entra en el cielo”²¹.

Otro símbolo de la caducidad de la vida terrena del hombre se encuentra en el ámbito de las ventanas 4 (62) y 6 (72) del exterior. En ambos casos se trata de dos espirales que parten de un punto común. En palabras del mismo autor, la espiral “expresa lo relativo, lo que tiene fin, al contrario del círculo, que es una repetición indefinida”²².

En el interior, el pilar cuarto contado desde el muro oeste, está coronado por un gran capitel que presenta un sepulcro (141), en el que se aprecia un cadáver, rodeado de varias personas. En el segundo pilar, en uno de los capiteles pequeños que acompañan al principal, puede verse una barca (129) con varios navegantes a quienes solo se les ve la cabeza. Ambos capiteles han sido objeto de diversas interpretaciones. Una de ellas pretende ver en el fénix el hallazgo del cuerpo del apóstol Santiago²³ y en la embarcación el traslado de su cuerpo de Jerusalén a Finisterre²⁴. Por su parte L. M. de Lojendio y A. Rodríguez al definir el capitel del ataúd apuntan la posibilidad de que puede tratarse de una referencia a la resurrección de Lázaro²⁵.

A este respecto, y sin perjuicio de las interpretaciones anotadas, y teniendo en cuenta como afirma F. Revilla que “la polivalencia de los símbolos hace imposible que se agote la significación de ninguno de ellos”²⁶, entiendo puede situarse el origen del capitel de la barca en la mitología, al igual que el monstruo de siete cabezas contemplado más arriba. Es posible que el autor, dado el carácter funerario fundacional que tiene el templo, haya querido

21 BEIGBEDER, O., *ob. cit.* p. 392.

22 BEIGBEDER, O. *ob. cit.*, p. 371.

23 Cfr. PALOMERO, F. e ILARDIA, M., *ob. cit.*, p. 68.

24 Cfr. RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., *ob. cit.*, p. 2103.

25 Cfr. LOJENDIO OSB, L. M.^a y RODRÍGUEZ OSB, A., *ob. cit.*, p. 164. Cfr. RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., *ob. cit.*, p. 2101.

26 REVILLA, f., *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 9.

expresar con la barca un aspecto de la muerte como paso necesario para entrar en la vida eterna. Como puede leerse en el libro VI de la Eneida, era el barquero Caronte quien trasladaba a los muertos al más allá cruzando la laguna Estigia²⁷.

A su vez, la posible referencia a la resurrección de Lázaro en el capitel que presenta el féretro, pondría de manifiesto la victoria de Cristo sobre la muerte y lo transitorio de ésta, pues coincide con el inicio de la vida eterna e inmortal. Es sugerente contemplar estos dos capiteles a la luz de los numerosos elementos escultóricos que encontramos tanto en el interior de la iglesia como en las portadas y en el resto de la decoración exterior y que hacen referencia a la inmortalidad.

CONCLUSIÓN

Ha sido objetivo de este trabajo buscar una relación entre la mayor parte de los elementos escultóricos que ornamentan el templo con objeto de facilitar una aproximación a su programa iconográfico. Según lo expuesto y a partir del carácter de donación del templo, con sus correspondientes cargas relativas al ofrecimiento de sufragios por la persona donante, pueden apreciarse en la ornamentación numerosas esculturas que hacen referencia al hecho de la muerte desde una perspectiva cristiana, como son la realidad del pecado y la victoria de Cristo sobre el mal, el ejercicio de buenas acciones con dimensión de eternidad, la ayuda de Dios tanto para la realización del bien así como para luchar contra el mal, la existencia de la vida eterna. Todo ello dentro del actuar libre del hombre, con posibilidad de obrar el bien o el mal. Hay varias alusiones al peregrinaje a Santiago de Compostela.

Para una interpretación, coherente del conjunto artístico parece conveniente recordar que “La cultura medieval, de la que la románica es una de las manifestaciones más depuradas y conceptuales, presenta un carácter integral a lo largo de los siglos, pues asume todo lo que atañe a la vida”²⁸.

27 Cfr. VIRGILIO, *Eneida*, Madrid, Editorial Gredos, 1992, pp. 301/333.

28 PALOMERO ARAGÓN, F., ILARDIA GÁLLIGO, M., PALOMERO ILARDIA, I, *ob. cit.*, pp. 152s.

El estudio de la abundante escultura de San Lorenzo de Vallejo, enriquecido con el conocimiento del contexto histórico del momento de su construcción, puede dar lugar a otras interpretaciones dignas de tanto crédito como la coherencia que ofrezcan al hilo de la lectura del conjunto. “En este mundo de los símbolos, es necesario resignarse a no poseer más que pruebas relativas y a no disponer de seguridad absoluta”²⁹.

ANEXO 1

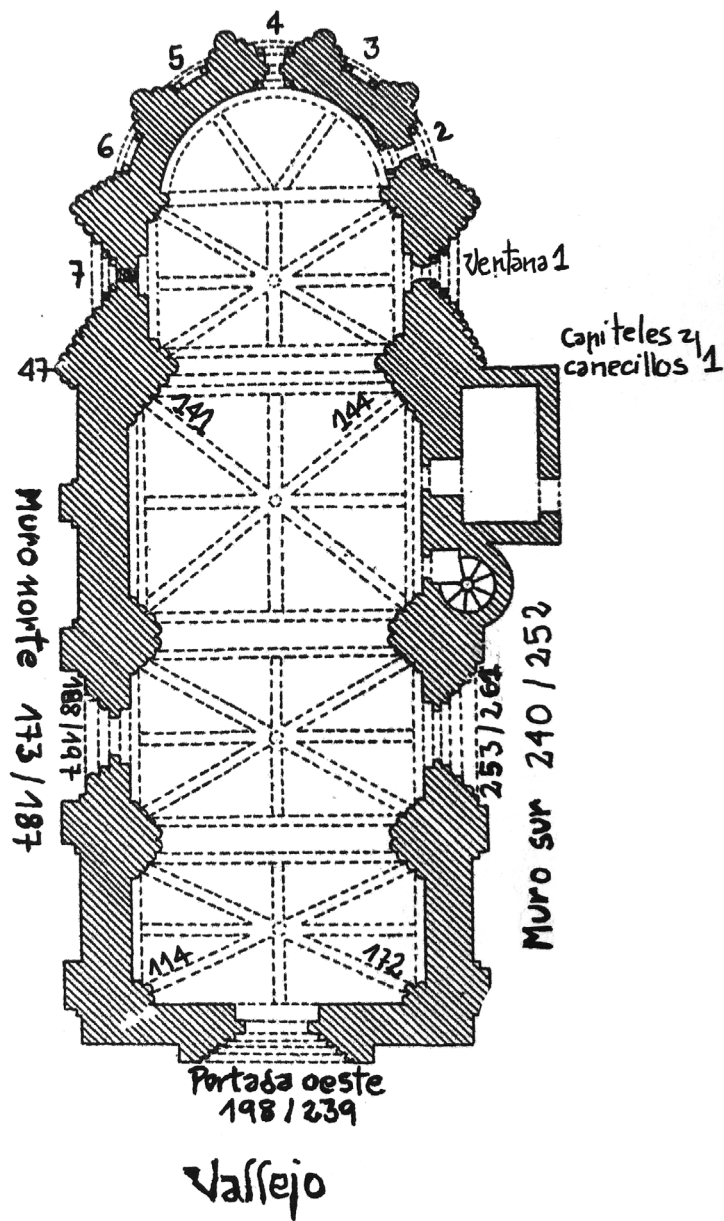
Facilita la localización de los diferentes grupos escultóricos. (Fig. 3).

Exterior

- 1/47 Capiteles y canecillos desde el tramo recto Sur del presbiterio hasta el tramo recto Norte.
- 48/81 Capiteles y canecillos a media altura. Situados sobre el arco que cobija cada una de las ventanas:
 - 1.- 48/53 2.- 54/57 3.- 58/61 4.- 62/66
 - 5.- 67/71 6.- 72/75 7.- 76/81
- 82/113 Son los capiteles situados a cada lado de las ventanas:
 - 1.- 82/87 2.- 88/92 3.- 93/96 4.- 97/100
 - 5.- 101/104 6.- 105/109 7.- 110/113
- 173/187 Canecillos del muro Norte.
- 188/197 Portada Norte
- 198/239 Portada Oeste
- 240/252 Canecillos del muro Sur.
- 253/261 Portada Sur

29 BEIGBEDER, O., *ob. cit.*, p. 14.

Fig. 3



Interior

114/172 Comienza la numeración en el extremo Oeste del muro Norte. Continúa por el muro Norte, ábside y muro Sur.

ANEXO 2

Se describe brevemente cada una de las esculturas, agrupadas en el lugar que se encuentran.

Ábside

Capiteles grandes (CG), capiteles pequeños (CP) y canecillos (C), inmediatos a la cubierta.

1. CP. Voluta en el vértice superior. Bajo ella bola con adorno.
2. C. Sin labrar.
3. C. Elemento con cierta forma de cuadrúpedo.
4. C. Sin labrar.
5. C. Bola adornada con cinta en forma de X.
6. CP. Voluta en vértice superior y debajo elemento no identificado.
7. CG. Sansón desquijarando al león. Dama con elemento vertical en mano. izquierda. Jinete que con su caballo pisa un hombre.
8. CP. Rostro humano.
9. CP. Cabeza de cerdo.
10. CP. Voluta en vértice superior sobre animal no identificado.
11. CP. Monstruo andrógago.
12. C. Hoja de acanto con bola.
13. C. Flor de cuatro hojas.
14. C. Mano.
15. CG. Hojas de acanto con frutos.
16. C. Sin labrar.
17. C. Cabeza humana.
18. C. Sin labrar.
19. CG. En el vértice derecho cabeza humana entre dos palmas de mano.
20. C. Flor de dos hojas.

21. C. Sin labrar.
22. C. Sin labrar.
23. CG. En el vértice izquierdo y en el derecho sendos rostros humanos.
24. C. No identificado; quizá sin labrar.
25. C. Sin labrar.
26. C. Sin labrar.
27. CG. En los dos vértices voluta de la que penden elementos de forma redondeada.
28. C. Sin labrar.
29. C. Acanto con bola.
30. C. Sin labrar.
31. CP. Muy erosionado.
32. CP. Flor de cuatro hojas.
33. CP. Quizá una piña.
34. CP. Rostro humano con barba.
35. CG. Muy estropeado.
36. CP. Animal bajo una bola con acanto.
37. C. Sin labrar.
38. C. Estropeado, Quizá sin labrar.
39. C. Cabeza de animal; quizá de caballo.
40. C. Rostro humano.
41. C. Dos bolas.
42. CP. Erosionado o sin labrar.
43. CP. Id.
44. CP. Id.
45. CP. Id.
46. CG. Id.
47. CP. Id.

Capiteles y canecillos a media altura

Sobre ventana 1

48. CP. Vegetal desplegado en abanico.
49. C. Arquero.
50. C. Destrozado. Se distinguen patas de ave.
51. C. Hoja de acanto grande.
52. C. Hoja de acanto con bola.

53. CP. Vegetal desplegado en abanico.

Sobre ventana 2

54. CP. Rostro humano enmarcado en cinta que culmina en volutas.

55. C. Barril.

56. C. Personaje, quizá sentado.

57. CP. León.

Sobre ventana 3

58. CP. Máscara que vomita o succiona vegetales desplegados en abanico.

59. C. ¿Andrófago? Y otro elemento, sin identificar, al lado derecho.

60. C. Rollo.

61. CP. Bola que pende del vértice del capitel.

Sobre ventana 4

62. CP. Dos espirales que parten de un punto común.

63. C. Dos rollos.

64. C. Deteriorado.

65. C. Cabeza humana.

66. CP. Elementos que partiendo de un punto central, llenan el capitel en forma de abanico.

Sobre ventana 5

67. CP. Rostro humano redondeado, sonriente.

68. C. Sin labrar.

69. C. Sin labrar.

70. C. Acanto con bola.

71. CP. Rostro humano redondeado, sonriente.

Sobre ventana 6

72. CP. Dos espirales que parten de un punto común.

73. C. Persona con brazos en jarras.

74. C. Seis rombos con círculo en el centro.

75. CP. Ave bajo adorno que ocupa el capitel.

Sobre ventana 7

- 76. CP. Cabeza de carnero con cornamenta en espiral.
- 77. C. Sin labrar.
- 78. C. Dos acantos con bolas.
- 79. C. Sin labrar.
- 80. C. Acanto con bola.
- 81. CP. Rostro humano bajo un cuarto de esfera.

Capiteles de las ventanas

Ventana 1

- 82. ¿
- 83. Cabeza de animal.
- 84. Acanto con fruto.
- 85. Hojas de acanto.
- 86. Animal ¿oveja?
- 87. Sin labrar.

Ventana 2

- 88. Volutas.
- 89. Rostro humano.
- 90. En tímpano, animal sin identificar.
- 91. Rostro humano.
- 92. Volutas.

Ventana 3

- 93. Sin labrar.
- 94. Sin labrar.
- 95. Voluta en vértice superior.
- 96. Hojas de acanto con bolas.

Ventana 4

- 97. Ciervo.
- 98. Cuadrúpedo que muerde el collarino.
- 99. Cuerpo de animal monstruoso del que emergen dos cabezas.
- 100. Serpiente sobre cabeza humana.

Ventana 5

- 101. Serpiente que ocupa todo el capitel.
- 102. Ave con pico en el pecho.
- 103. Hojas de acanto.
- 104. Acanto con bola.

Ventana 6

- 105. Deteriorado.
- 106. Ave con largo pico sobre el pecho.
- 107. En el tímpano, elemento destrozado.
- 108. Sin labrar.
- 109. Cabeza de animal; cuerpo informe o erosionado.

Ventana 7

- 110. Sirena: cuerpo de ave y cola de dragón.
- 111. Voluta en vértice superior.
- 112. Adorno parecido a una concha que pende del vértice superior.
- 113. Rostro con ojos vendados.

Interior

Capiteles. Los principales se señalan con CG.

- 114. Acantos con bolas.
- 115. Id.
- 116. Id.
- 117. Id.
- 118. Id.
- 119. Árbol con piñas.
- 120. CG. Caballeros afrontados acompañados de escuderos. Todos llevan cota de malla.
- 121. Árbol con piñas.
- 122. Id.
- 123. Hojas de acanto en cuatro niveles.
- 124. Hojas de acanto en tres niveles.
- 125. Hojas de acanto con bolas.
- 126. Id.

127. CG. Dragones afrontados, luchando con picos cruzados. Pájaros encima de los dragones.
128. Concha.
129. Barca con varios navegantes; solo asoman la cabeza.
130. Acantos con bolas.
131. Cabeza humana enmarcada en cuarto de esfera.
132. Id.
133. Hojas de acanto con bolas.
134. Estrella.
135. Bola que pende del vértice.
136. CG. Hidras de siete cabezas.
137. Dos hojas de acanto con bolas bajo volutas.
138. Cuadrúpedo que muerde el astrágalo.
139. Dos animales con cola de serpiente.
140. Dos cabezas humanas flanqueando un árbol en forma de Y.
141. CG. Sepulcro con cadáver rodeado de seis personas.
142. Leones dándose la espalda. (No es capitel)
143. Dos cabezas humanas bajo volutas. (No es capitel)
144. CG. Cuadrúpedo, quizá ciervo, mordido en una pata por otro animal. Otro animal parecido al que muerde la pata, muerde el collarino.
145. Volutas de las que pende un adorno.
146. Sirena: ave con cabeza humana y cola de dragón.
147. Águila muy deteriorada; quizá resto de un tetramorfos. (No es capitel).
148. Sirena: ave con cabeza humana y cola de dragón.
149. San Martín de Tours y peregrino.
150. CG. Cabezas de león que forman un conjunto con patas unidas entre sí; bajo éstas asoman otras cabezas de león.
151. Dos hojas de acanto con bolas.
152. Cabeza humana con largos bigotes.
153. Bolas.
154. Adornos en cinco niveles a modo de tejadillos.
155. Rostros de hombre y mujer.
156. Rostro de varón.
157. Cabezas de serpiente.
158. Piñas.

- 159. CG. Bolas grandes que penden de hojas de acanto.
- 160. Flor de lis.
- 161. Hojas de acanto con bolas.
- 162. Cabeza humana entre dos árboles en forma de Y.
- 163. Flores de tres hojas.
- 164. Árbol con piñas.
- 165. Id.
- 166. CG. Id.
- 167. Id.
- 168. Id.
- 169. Tres niveles de acantos.
- 170. Acantos con bolas.
- 171. Id.
- 172. Id.

Muro norte, exterior

Canecillos

- 173. Acanto con bola.
- 174. Sin labrar.
- 175. Cabeza humana.
- 176. Cabeza de animal.
- 177. Sin labrar.
- 178. Elemento parecido a una redoma.
- 179. Ocho aros entrelazados.
- 180. No identificado.
- 181. Flor de lis.
- 182. Cabeza humana.
- 183. Abrazo amoroso.
- 184. Flor de lis.
- 185. Barril.
- 186. Barril.
- 187. De proa de nave.

Portada

Arquivolta exterior

- 188. Ataúd.

- 189. Mujer.
- 190. Serpiente que se aproxima a la mujer.
- 191. Personaje con bastón en forma de T.
- 192. Cabeza de animal.

Arquivolta interior

- 193. Dos gruesas serpientes se enroscan entre sí.

Capiteles

- 194. Hojas de acanto.
- 195. Id.
- 196. Id.
- 197. Id.

Portada oeste

Capiteles

- 198. Hojas de acanto con frutos.
- 199. Sirenas: cuerpo de ave y cabeza humana.
- 200. Vegetales.
- 201. Sirenas: cuerpo de ave y cabeza humana.
- 202. Flores de lis.
- 203. Máscara que vomita triple cinta que vuelve a su boca.
- 204. Vegetales.
- 205. Piñas.

Arquivolta exterior, dovelas

- 206. Persona humana mordida por serpientes en los pechos y en la lengua.
- 207. Guerrero con maza.
- 208. Centauro arquero.
- 209. Jabalí.
- 210. Destrozado. ¿Restos de un caballero?
- 211. Dos sirenas con rostro humano, cuerpo de ave y cola de dragón.
- 212. Tres mujeres.
- 213. Deteriorado. Lucha de hombre contra animal.
- 214. Sirena acompañada de pez y ave. Deteriorado.

- 215. Restos de un ángel.
- 216. Felinos afrontados. Deteriorado.
- 217. Desaparecido.
- 218. Desaparecido.
- 219. Centauro arquero.
- 220. Dos guerreros, ¿luchando?
- 221. Árbol de la ciencia del bien y del mal.
- 222. Adán y Eva.
- 223. Músico tocando el rabel y contorsionista.
- 224. Guerrero con maza.

Arquivolta interior, dovelas

- 225. Figura humana de gran tamaño.
- 226. Peregrino con báculo y bolsa adornada con concha.
- 227. Peregrino con báculo, bolsa con concha y vara al hombro de la que pende quizá una ropa.
- 228. Dos personas sujetan a un tercero sedente.
- 229. Personaje en trono entre halcón y flor de lis.
- 230. Personaje sentado entre candelabros. Quizá se trata de un santo.
- 231. Personaje sentado con libro junto a su cabeza.
- 232. Tapa de sarcófago.
- 233. Ángel con espada.
- 234. Felinos afrontados. Deteriorado.
- 235. Personaje que lucha contra una serpiente.
- 236. Restos de un peregrino.
- 237. Peregrino con zurrón adornado con una concha.
- 238. Ángel descabezado.
- 239. Mujer de largos cabellos encadenada en el cuello, cuerpo y pies.

Muro sur, exterior

Canecillos

- 240. Flor de lis.
- 241. Id.
- 242. Hoja de acanto con bola.

- 243. Bola con pedúnculo en la parte superior.
- 244. Cabeza de animal.
- 245. Hoja de acanto con bola.
- 246. Barril.
- 247. Dos rollos.
- 248. Cabeza de animal.
- 249. Hojas de acanto con frutos en cesta de capitel.
- 250. Campanillas.
- 251. Sin labrar.
- 252. Dos serpientes gruesas enroscadas.

Portada, capiteles

- 253. Sirenas?
- 254. Vegetales.
- 255. Id.
- 256. Vegetales con frutos.
- 257. Hojas que culminan en la parte superior a modo de volutas.
- 258. Grandes hojas vegetales.

Arquivolta exterior

- 259. San Miguel alanceando al dragón y adornada con puntas de diamante, flores de cuatro hojas, elementos circulares similares a crismones, conchas.

Arquivolta central

- 260. Pequeña imagen de persona humana; mujer que se apoya en bastón en forma de T; rostro humano inexpressivo, quizá cadáver; adornada con puntas de diamante y hojas de acanto con frutos.

Arquivolta interior

- 261. Adornada con piñas, puntas de diamante, elementos circulares con rayos a modo de soles.

SANTA MARÍA DE SIONES

Algunos autores afirman que la iglesia de Siones “había sido comenzada, lo mismo que la de San Lorenzo de Vallejo, por Doña Endriquena de Mena (...) pero los únicos datos ciertos que sobre dicha iglesia poseemos son (...) pertenecía a mediados del siglo XIV, a Lope García de Salazar, llamado el de Siones...”³⁰. También se ha dicho “que la hicieron los templarios en las últimas décadas del siglo XII,”³¹ pero no existen documentos que avalen ese hecho. Para mayor información de datos históricos y referencias hasta el siglo XIV remitimos a la obra citada de Rodríguez-Escudero³².

El templo de Santa María de Siones, muy cercano al de San Lorenzo de Vallejo, situado igualmente al pie de Sierra Salvada, forma también parte del camino de Santiago. Se halla muy cerca de la localidad de Villasana de Mena, población más importante del entorno.

La mayor riqueza de su escultura se encuentra en el interior, en cinco ámbitos delimitados que se describen a continuación.

Edículo izquierdo

El orden seguido para describir los elementos escultóricos es el del giro de las agujas del reloj. Desde la parte trasera del edículo, de cara al relieve que lo preside, se da comienzo por la izquierda, por el primer capitel adosado a la pared.

1. Capitel. Cruz en forma de X enmarcada en un círculo.
2. Capitel. Caballero con una lanza ataca a un ave monstruosa.
3. Relieve que adorna el arco que une el capitel anterior y el siguiente. Cabeza monstruosa, de su boca sale una serpiente cuyo cuerpo

30 LOJENDIO OSB, L. M^a de y RODRÍGUEZ OSB, A., *ob. cit.* p. 178s. Cfr. HUERTA HUERTA, P. L., *Siones*, Enciclopedia del Románico en Castilla y León, M. A. García Guinea y otros, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2002-2007, pp. 2001-2003.

31 B. VALDIVIELSO, *ob. cit.*, p. 114.

32 RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., *ob. cit.*, pp. 31ss.

forma el primer arco que la cobija. En el arco exterior conchas de peregrino.

La serpiente que vomita la boca del monstruo simboliza la mentira. Debe entenderse en contraposición al capitel 4 del edículo derecho en el que se representa a Jesús en el juicio ante Pilato, donde manifiesta que ha venido al mundo para dar testimonio de la verdad. (Cfr. Juan 18, 37).

4. Capitel. Tres personajes. El de la izquierda, muy deteriorado; el del centro tiene un cáliz en las manos; el de la derecha sujeta el brazo izquierdo del que porta el cáliz. (Fig. 4).



5. Capitel. León que forma parte del tetramorfos que rodea el relieve de Cristo en majestad.
6. Arco sobre el relieve. En la dovela situada en el extremo de la izquierda se representa un hombre, y en el extremo de la derecha un águila, ambas figuras forman parte del tetramorfos.

7. Relieve de Cristo en majestad. A su derecha un báculo. A su izquierda un extraño personaje que señala con el dedo a Cristo. Le cubre un vestido de algo que asemeja escamas.
8. Capitel. Toro que constituye el cuarto elemento del tetramorfos que rodea a Cristo.
9. Capitel. Dos caballeros luchan haciendo uso de sus lanzas. Detrás del de la izquierda, un escudero con espada al hombro. Detrás del de la derecha escudero tras su escudo.
10. Capitel. Hojas de acanto de las que penden frutos esféricos en el centro de las caras del capitel. En los vértices, cuatro rostros humanos.
11. Capitel. Hojas de acanto, símbolo de inmortalidad, con esferas.

Edículo derecho

Se sigue el mismo orden que en el edículo izquierdo, dando comienzo por el primer capitel situado entre el edículo y la nave.

1. Capitel. Perro.
2. Capitel. Hojas de acanto.
3. Arco izquierdo de los que separa el edículo de la nave. Forma en su centro un lóbulo del que pende un elemento escultórico a modo de proa de nave: una cruz griega de mástil, y dos personajes que algunos han identificado como los santos Emeterio y Celedonio que llegaron a las costas de Cantabria en un barco. También se ha interpretado viendo “en la parte inferior, que forma una tapa de sepulcro, (del que) surge un personaje del que solo se observan los brazos y la cabeza”³³.
4. Capitel. Cubren la cesta del capitel tres filas de cabezas superpuestas. En un extremo se representa un personaje sentado en actitud majestuosa; quizá se trata de Pilato juzgando a Jesús que se le presenta en el capitel adyacente.

³³ RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., *ob. cit.*, p. 46.

5. Capitel. Dos personas conducen a una tercera que va entre ambas, sujetándole por los brazos.
6. Capitel. Cabeza monstruosa que recuerda a la máscara de la tierra por su disposición para engullir el fuste de la columna. Representa la Madre Tierra que, en antiquísimas religiones de carácter telúrico, era considerada como el elemento del que surgieron las razas divinas³⁴. Por ser morada definitiva de los muertos era considerada depositaria de la sabiduría y diosa oracular. Se encuentra junto al capitel que representa el juicio de Jesús ante Pilato, donde Jesús manifiesta que ha venido para dar testimonio de la verdad.
7. Relieve. Personaje arrodillado cuyo cabello está compuesto por aparatosas trenzas. Encima un ave. Una mujer tira de las trenzas del personaje arrodillado.
8. Capitel. Personaje monstruoso con siete cuernos o trenzas erizadas. Tiene las manos en el vientre. Una serpiente pasa por detrás de su cuello.
9. Capitel. Dos cuadrúpedos con cabeza de ave que miran hacia atrás. Llevan un libro en el pico. A modo de cimacio un pez con dos colas y única cabeza.
10. Capitel. Leones superpuestos. Dos parejas con una cabeza, en el vértice.
11. Capitel. Hojas de acanto.
12. Capitel. Cinco esquemáticas hojas de acanto y sobre ellas siete dibujos geométricos.

Tramo recto del presbiterio, lado izquierdo

1. Arco que abarca la totalidad del tramo recto; alcanza la altura de la mitad de la arquería superior del ábside. Cobija un relieve en el que una mujer acerca o separa a un niño de un dragón.

³⁴ Cfr. GRIMAL P., *ob. cit.*, p. 211ss.

2. Los capiteles de las dos columnas del arco que enmarca todo el conjunto presentan hojas de acanto esquematizadas el derecho y león sentado ocupando todo el capitel el izquierdo.
3. Entre las dos columnas del arco exterior se forman dos arcos trilobulados; los tres capiteles que los sustentan, presentan: el izquierdo, máscara tocando un olifante; el central, tres sirenas con cuerpo de ave y rostro humano; el fuste de la columna que sustenta este capitel, muy historiado, se contempla más abajo, en 7.2. El capitel derecho presenta una barca de la que asoman tres cabezas; todo el fuste está adornado con vegetales similares a las hojas de acanto que culminan en un trazo curvo.
4. Capitel izquierdo del arco de triunfo. Serpiente cuya cabeza tiene un rostro humano y en la cola una cabeza de animal. A la derecha del capitel un personaje con escudo y espada.

Tramo recto del presbiterio, lado derecho

1. En la parte superior del arco que abarca todo el conjunto del tramo recto del presbiterio, se abre una ventana entre dos columnas cuyos capiteles presentan: el de la izquierda un rostro humano; el de la derecha hojas de acanto.
2. A su vez, el arco exterior descansa en dos columnas en cuyos capiteles podemos contemplar un rostro humano en el de la izquierda y un animal monstruoso en el de la derecha.
3. El citado arco exterior cobija a su vez dos arcos que apean en tres capiteles. El de la izquierda representa un animal que parece querer engullir el fuste de la columna y que evoca la representación de la máscara de la tierra. El del centro, dos parejas de leones afrontados. El de la derecha, herrero con un ave sobre las tenazas. (Fig. 5).



4. El arco de la derecha presenta diecinueve arquillos de medio punto, cada uno de ellos enmarca una cabeza. Probablemente representan a los ancianos del Apocalipsis.
5. Capitel derecho del arco de triunfo: serpientes enredadas.

Ábside

Arquería superior

La componen siete arcos. Están delimitados por dos pilastras que culminan en sendos cubos en cuyo interior puede verse un rostro humano. Los capiteles que apean los arcos, presentan los siguientes motivos:

1. Concha
2. Piñas

3. Dos leones o monstruos
4. Dos personas llevan un recipiente pendiente de una vara que sujetan entre las dos. Puede verse también otra persona a cada lado.
5. Tres tinajas y dos rostros humanos.
6. Bandeja profunda que ocupa toda la parte superior del capitel, de la que asoman tres cabezas.
7. Cinco cabezas humanas.
8. Concha

Arquería inferior

El primero de los siete arcos, comenzando por la izquierda, tiene esculpidas las dovelas que lo componen. De izquierda a derecha podemos contemplar: dos personajes encapuchados y un tercero con la cabeza descubierta; una cabeza humana; una cazuela; un ángel; una persona atada a un palo de pies y manos; una persona de rodillas. Los capiteles nos muestran lo siguiente:

1. Cabeza monstruosa con pelo enmarañado o tocada con un elemento muy historiado.
2. Hojas de acanto con esferas.
3. Adán y Eva junto al árbol que contiene muchas manzanas. La serpiente se dirige al oído de Eva que está sentada.
4. Elementos no identificados.
5. David y Goliat.
6. Tres cabezas humanas en el centro de la parte superior de cada una de las tres caras. También hojas de acanto con esferas.
7. Composición geométrica a modo de tejadillos superpuestos.
8. Cabeza monstruosa devorando una presa.

Posibles influencias de leyendas de la Alta Edad Media

En los últimos años del siglo XII Chrétien de Troyes escribe, aunque no la concluye, la leyenda del Santo Grial. Se trata de un escrito inspirado en antiquísimas leyendas y cuentos bretones, con evidente sentido cristiano, pero a su vez, aderezado con no pocos elementos tomados de mitos clásicos y otros de origen celta. En el templo de Santa María de Siones se pueden contemplar varias esculturas que evocan personajes de la leyenda de Chrétien de Troyes. También es interesante considerar que algunos autores hacen referencia a una tradición que asocia esta iglesia con los templarios³⁵, aunque no hay constancia documental que avale esta relación.

En *El cuento del Grial* de Chrétien de Troyes, una dama presenta un cáliz a Perceval en el transcurso de la comida a la que asiste en el castillo del Rey Pescador. Puede estar representado en el capitel situado en el edículo izquierdo, junto al que representa un león como parte del tetramorfos que enmarca el relieve de Cristo en majestad. Presenta tres personajes, uno de los cuales sostiene un cáliz en sus manos. (1.4) Otros elementos que evocan figuras presentes en aquellas leyendas son los dos peces con una única cabeza que, a modo de cimacio, aparecen en el capitel 2.9. del edículo derecho. Así mismo los dos caballeros armados con lanzas que muestra el capitel número 9 del edículo izquierdo. También la cabeza monstruosa (1.3) que vomita de su boca una serpiente que con su cuerpo forma el arco que la cobija. Y finalmente el busto humano en disposición de hacer sonar un olifante³⁶ (3.3).

Así mismo, en el segundo capitel adosado a la pared del edículo izquierdo, (1.2) pueden encontrarse influencias de *El cantar de los Nibelungos*. Posiblemente represente la lucha entre Sigfrido, que busca el tesoro de los Nibelungos, y Fafner que es el monstruo que los custodia³⁷.

En esa misma línea y siempre en el terreno de la conjetura, puede entenderse que quizá se haya querido representar al herrero Regín, en el tramo

35 Cfr. BUSTAMANTE BRICIO, J., *ob. cit.*, p. 191 citando a Marcel Durliat; COBREROS, J., *El románico en España*, Madrid, Incafo, 1993p. 414; LOJENDIO, OSB, L. Mª y RODRIGUEZ, OSB, A. *ob. cit.*, p. 178; VALDIVIELSO AUSIN, B., *ob. cit.*, p. 114.

36 Cfr. GUERRA GÓMEZ, M., *ob. cit.*, pp. 196ss.

37 Cfr. PALOMERO, F., e ILARDIA, M., *ob. cit.*, p. 65.

recto del lado derecho del presbiterio. Aparece manejando unas tenazas y con un ave próxima a ellas, en el capitel derecho que sustenta el arco con diecinueve cabezas, citadas en 4.4. El herrero Regín es quien convence a Sigfrido para que mate a Fafner y se apodere del tesoro de los Nibelungos, con la idea de asesinar posteriormente a Sigfrido y adueñarse él del tesoro. No llega a consumarse ese plan pues Sigfrido puede desbaratarlo gracias a su cualidad misteriosa de entender la lengua de los pájaros, “designación simbólica que, presente en varias tradiciones, designa un conocimiento de gran valor, prerrogativa de iniciación avanzada”³⁸.

Una aproximación al programa iconográfico

La presencia de motivos escultóricos inspirados en leyendas de la Alta Edad Media, tiene su justificación en el hecho de que el fondo religioso de estas leyendas era la correlación entre la culpa del hombre por el pecado y la ayuda de Dios para vencer en las dificultades y en la lucha contra el mal.

Desde esa perspectiva, los motivos tratados en la ornamentación de este templo, pueden agruparse en los siguientes epígrafes:

1.- La realidad del pecado.

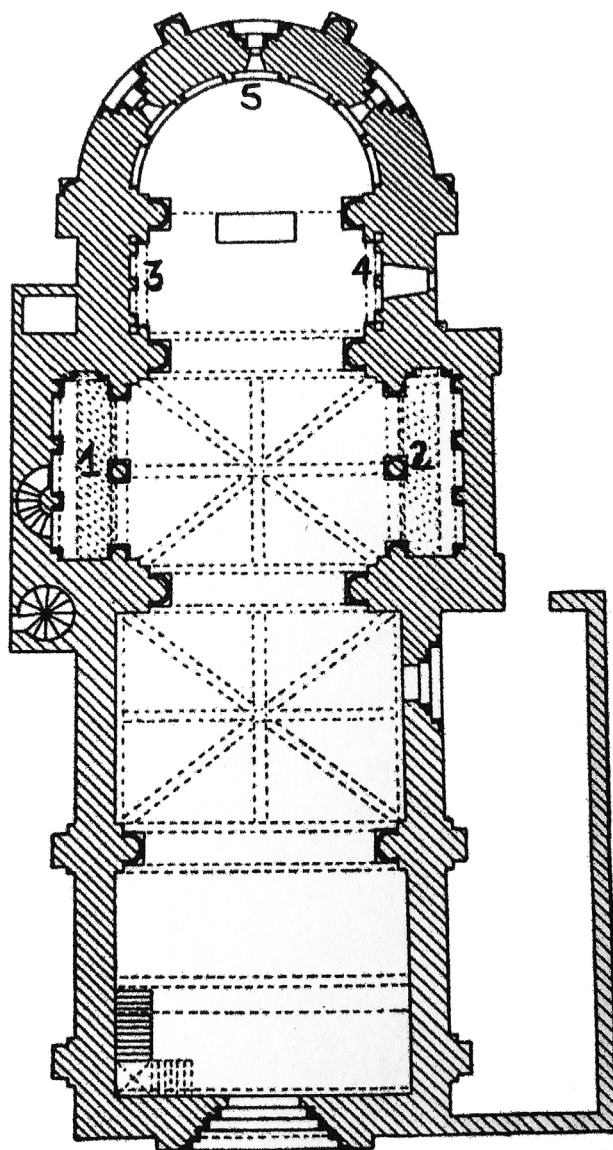
El tercer capitel de la arquería inferior del ábside, nos muestra a Adán y Eva inmediatamente después de cometido el pecado original.

Las sirenas que se encuentran en el capitel central del lado izquierdo del tramo recto del presbiterio, simbolizan las tentaciones. Se trata de una imagen tomada de la literatura clásica; ya aparecen en la *Odisea* de Homero³⁹. Séneca, en el siglo I utiliza con fines didácticos este episodio en una de sus cartas a Lucilio⁴⁰.

38 Cfr. GUERRA GÓMEZ, M., ob. cit., p. 39; FERNÁNDEZ LADREDA, C., *Portada de Santa María de Sangüesa*, Pamplona, Fundación para la conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2010, p. 49; LOJENDIO, O. S. B., L. M., *La España románica, Navarra*, Madrid, Encuentro, 1978, p. 166.

39 HOMERO, ob. cit., canto XII, versos 39-52.

40 SENECA, L. A., ob. cit., carta XXXI.



Siones

Fig.6. Los números en el plano corresponden a los apartados del artículo

El capitel situado a nuestra derecha junto al relieve que preside el edículo derecho, presenta un personaje monstruoso con siete cuernos o trenzas erizadas que surgen de su cabeza. Puede ser significativo del demonio y de los siete pecados capitales.

En el relieve del mismo edículo derecho se nos muestra una persona arrodillada, quizá el demonio, de cuya cabeza surgen trenzas erizadas de las que tira una mujer que está a su lado. Puede tratarse de una escena de la vida de Santa Juliana luchando contra el demonio.

El relieve situado entre los capiteles 2 y 4 del edículo izquierdo nos muestra una cabeza monstruosa de cuya boca sale una serpiente. Se ha interpretado como el pecado que sale de la boca del hombre.

En el exterior, en la ventana central del ábside, el perro que persigue a la liebre sugiere varias interpretaciones, dado que el perro suele representar la fidelidad y la liebre la lujuria.

También son símbolos del pecado las serpientes de los dos capiteles del arco de triunfo.

2.- Las enseñanzas de Cristo

El relieve del edículo izquierdo nos muestra a Cristo en majestad rodeado del tetramorfos, símbolo de los cuatro evangelistas que recogen en sus escritos la vida y enseñanzas de Cristo. A su izquierda, un extraño personaje le señala con el dedo⁴¹. Se han dado dos interpretaciones muy diversas entre sí: una como el demonio que tienta a Cristo; otra como San Juan Bautista⁴² que lo señala como se recoge en el evangelio de San Juan 1, 36: “He aquí el cordero de Dios”.

En el edículo derecho, los capiteles indicados con los números 4 y 5 en la descripción han sido interpretados como Cristo que comparece ante Pilatos y una multitud de judíos para ser juzgado. En su evangelio, San Juan 18, 29 –19, 16 narra ese juicio en el que Jesús manifiesta: “Vine al mundo para dar testimonio de la verdad”.

41 Cfr. RODRÍGEZ-ESCUADERO, P., *ob. cit.*, pp. 48s.

42 PEREZ CARMONA, J., *ob. cit.*, p. 233.

Por contraste, cabe contemplar a su vez el fuste de la columna central del tramo recto del presbiterio en su lado izquierdo. Posiblemente se trata de una representación de la Madre Tierra que encierra en sus entrañas el misterio de la fertilidad agraria así como de la fecundidad animal y humana. La figura humana de baja estatura y cabeza gruesa, cuyos cabellos se transforman en filiolas vegetales, quizá sea una representación del dios telúrico Dionisio, que muere y resurge al ritmo del proceso de la naturaleza en invierno y primavera, espíritu de la savia y de las plantas y jugo de los frutos⁴³.

También se simboliza la Madre Tierra en el capitel número 6 del edículo derecho que representa una cabeza monstruosa tratando de engullir el fuste de la columna sobre la que está asentado.

La Madre Tierra fue considerada en antiquísimas religiones de carácter telúrico, como el elemento del que surgieron las razas divinas⁴⁴ y también, como origen y causa de todas las cosas. Era objeto de adoración por su fuerza reproductora y considerada la depositaria de la sabiduría por ser morada definitiva de los muertos y concedora de las cosas ocultas, por lo que se la tenía como divinidad oracular⁴⁵.

Su ubicación en determinados contextos iconográficos induce a afirmar que se le ha dado una función pedagógica para concluir, con la ayuda de la predicación correspondiente, que la verdad se encuentra en las enseñanzas de Cristo.

3.- Cabezas y rostros humanos

Son numerosas las cabezas que adornan algunos de los capiteles. La cabeza es manifestación de lo más noble de la persona: el espíritu, el alma. Son sus facultades, la inteligencia y la voluntad libre, las que deberá poner en ejercicio quien habiendo conocido las enseñanzas de Cristo quiere vivirlas con la ayuda divina.

43 Cfr. GUERRA GÓMEZ, M., *ob. cit.*, pp. 150s.

44 Cfr. GRIMAL, P., *ob. cit.*, pp. 211s.

45 Cfr. FALCON, C., MARTINEZ Y OTROS, *Diccionario de mitología clásica*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, pp. 268ss.

4.- Dimensión de eternidad del hombre

La vida del hombre no acaba con su tiempo de vida en la tierra, sino que tiene una dimensión eterna. Desde la literatura clásica se ha representado en la barca de Caronte el paso al más allá. Es lo que simbolizan muchas barcas que aparecen en el arte románico transportando dos o tres personajes humanos. Podemos contemplarla en el capitel de la derecha del tramo recto izquierdo del presbiterio. P. L. Huerta anota que esta escena ha sido interpretada en ocasiones como la Pesca Milagrosa, pero desecha esa interpretación dada la ausencia de figuras que puedan identificarse con Cristo o con elementos propios de la pesca⁴⁶.

Las hojas de acanto presentes en los capiteles señalados en la descripción con los números 10 y 11 del edículo izquierdo; 2, 11 y 12 del edículo derecho y 2 y 6 de la arquería inferior del ábside, simbolizan inmortalidad. Los frutos que penden de ellas quieren significar en algunos casos los frutos producidos por el hombre en su vida terrena. Los capiteles 4 y 5 de la arquería superior del ábside hacen referencia a la actividad humana, probablemente hacen alusión a la vendimia.

Las piñas que pueden verse en el capitel 2 de la arquería superior y en las dos portadas, son un “símbolo funerario con valor de eternidad”⁴⁷.

5.- La ayuda divina para vencer en las dificultades

Se refleja en un capitel y en las dovelas del primer arco de la arquería inferior del ábside. El enfrentamiento entre David y Goliath que podemos contemplar en el capitel número 5, muestra la confianza de David en la ayuda divina tal como puede verse en las palabras que pone en boca de David el libro 1º de Samuel 17, 45.

El primer arco muestra, al parecer, el milagro del peregrino ahorcado injustamente en Santo Domingo de la Calzada y conservado vivo con la ayuda del cielo. Puede verse un hombre atado de pies y manos a un poste y sobre él un ángel que le protege⁴⁸. Según P. L. Huerta, “más bien parece tratarse de la disputa del alma de un condenado que es preso de sus propios pecados”⁴⁹.

46 Cfr. HUERTA HUERTA, P. L., *ob. cit.*, p. 2010.

47 Cfr. BEIGBEDER, O., *ob. cit.*, pp. 156s.

48 Cfr. PÉREZ CARMONA, J., *ob. cit.* p. 231

49 HUERTA HUERTA, P.L., *ob. cit.*, p. 2011.

CONCLUSIÓN

La riqueza escultórica de este templo va unida a la gran diversidad de significados que presenta. Afirma Rodríguez-Escudero: “En la escultura interior hallamos en Siones muestras de una talla cuidada y fina, de amplia riqueza simbólica y decorativa, junto a ejemplos más espontáneos”⁵⁰. Algunos, posiblemente relacionados con leyendas de la Alta Edad Media que sugieren un denominador común de enseñanzas que pretenden elevar la moralidad de sus lectores. Igualmente se encuentran en este templo representaciones que sugieren relatos mitológicos⁵¹, con un objetivo pedagógico, en ocasiones por contraste. En la cultura románica “sus conceptos se manifiestan en un sistema de contrarios, de oposición entre lo eterno y lo temporal, entre el bien y el mal, entre el alma y el cuerpo, entre el señor y el siervo, entre la verdad y la herejía, etc.”⁵². También están presentes en la escultura de este templo temas frecuentemente tratados en el románico como son la realidad del pecado, la ayuda de Dios para vencerlo y para la realización de buenas obras, la dimensión de eternidad del ser humano, si bien, entiendo que el objetivo principal del programa iconográfico radica en subrayar que la “Verdad” está en Cristo. Remito a los apartados de este trabajo 1, 7 (Relieve de Cristo en majestad); 2, 4 a 6 (Juicio de Jesús ante Pilato y Máscara de la Tierra); y 7, 2 (Las enseñanzas de Cristo).

BIBLIOGRAFIA

- BANGO TORVISO, Isidro, *El arte románico en Castilla y León*, Madrid, Banco de Santander, 1997.
- BEIGBEDER, Olivier, *Léxico de los símbolos*, Madrid, Encuentro, 1989.
- BUSTAMANTE BRICIO, José, *La tierra y los valles de Mena*, Bilbao. 1987.

50 RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., *ob. cit.*, p. 51.

51 Cfr. HUERTA HUERTA, P. L., *ob. cit.*, p. 2010.

52 PALOMERO ARAGÓN, F., ILARDIA GÁLLIGO, M., PALOMERO ILARDIA, I, *ob. cit.*, p. 152.

- COBREROS, Jaime, *El románico en España*, Madrid, Incafo, 1993.
- DAVY, Marie-Madeleine, *Iniciación a la simbología románica*, Madrid, Akal, 1996.
- FALCÖN MARTÍNEZ, Constantino y otros, *Diccionario de mitología clásica*, Madrid, Alianza, 1980.
- FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ Clara, *Portada de Santa María la Real de Sangüesa*, Pamplona, Fundación para la conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2010.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, *Historia de la Iglesia Católica II*, Madrid, BAC, 1976.
- GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona. Paidós, 1994.
- GUERRA, Manuel, *Simbología Románica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993.
- HOMERO, *Odisea*, Madrid, Editorial Gredos, 1986.
- HUERTA HUERTA, Pedro Luis, *Siones*, Enciclopedia del Románico en Castilla y León, M. A. García Guinea y otros, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2002-2007, pp. 2001-2012.
- LOJENDIO OSB, Luis María de, *La España románica, Navarra*, Madrid. Encuentro, 1978.
- LOJENDIO OSB, Luis María de y RODRÍGUEZ OSB, Abundio, *La España románica, Castilla 1*, Madrid, Encuentro, 1980.
- PALOMERO, Félix e ILARDIA, Magdalena, *Rutas del románico burgalés IV*, Burgos, Librería Berceo, 1992.
- PALOMERO ARAGÓN, Félix, ILARDIA GÁLLIGO, Magdalena, PALOMERO ILARDIA, Irene, *El arte románico burgalés, volumen 1*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos.
- PANOFKY, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza, 1998.
- PEREZ CARMONA, José, *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, Burgos, Facultad de Teología del Norte de España, 1975.

- REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 1999.
- RODRÍGUEZ-ESCUDERO, Paloma, *Arquitectura y escultura románicas en el Valle de Mena*, Salamanca. Junta de Castilla y León, 1986.
- RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, José Manuel, *Vallejo de Mena*, Enciclopedia del Románico en Castilla y León, M. A. García Guinea y otros, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2002-2007, pp. 2089-2108.
- RUIZ MALDONADO, Margarita, *El caballero en la escultura románica de Castilla y León*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.
- SEBASTIÁN, Santiago, *Mensaje simbólico del arte medieval*, Madrid, Encuentro, 1994.
- SÉNECA, Lucio Anneo, *Cartas morales a Lucilio*, Barcelona, Planeta, 1985.
- STEINER, George, *Pasión intacta*, Madrid, Siruela, 1997.
- VALDIVIELSO AUSIN, Braulio, *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, Valladolid, Castilla Ediciones, 1999.
- VAZQUEZ DE PARGA, L., Y OTROS, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Tomo I, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
- VIRGILIO, *Eneida*, Madrid, Editorial Gredos, 1992.

EL PRIMITIVO ALTAR MAYOR DE LA CAPILLA DEL CONDESTABLE DE LA CATEDRAL DE BURGOS

THE FIRST MAIN ALTAR OF THE CHAPEL OF THE CONDESTABLE IN BURGOS CATHEDRAL

José Antonio GÁRATE ALCALDE

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, CII, 268 (2024/1), (155-185)

RESUMEN: En la cabecera de la capilla de la Purificación o del Condestable de la catedral de Burgos destaca sobremanera el retablo renacentista que ejecutaron Diego de Siloe y Felipe Bigarny entre 1522 y 1525. Siempre ha existido la sospecha de que, tras este retablo, se conservaba gran parte de la estructura del primitivo altar mayor de la capilla. En el presente trabajo se dan a conocer relevantes descubrimientos realizados al respecto y, a la luz de los mismos, se analiza la composición del altar original, prestando especial atención a los elementos pétreos que enmarcaban el mueble tardogótico que lo presidía.

PALABRAS CLAVE: Altar, Retablo, Capilla de la Purificación, Capilla del Condestable, Capilla de los Condestables, Catedral de Burgos, Simón de Colonia, Gil de Siloe, Felipe Bigarny, Diego de Siloe.

ABSTRACT: In the apse of the Chapel of Purification, also known as the Chapel of Condestable, of Burgos Cathedral, the Renaissance altarpiece executed by Diego de Siloe and Felipe Bigarny between 1522 and 1525 stands out magnificently. It has always been suspected that behind this altarpiece much of the structure of the first main altar of the chapel was preserved. Remarkable discoveries are highlighted in the present work and, in the light of these findings, the

composition of the original altar is analysed, with special attention to the stone structure that framed the late Gothic altarpiece which dominated it.

KEYWORDS: Altar, Altarpiece, Chapel of Purification, Chapel of Condestable, Chapel of Condestables, Burgos Cathedral, Simón de Colonia, Gil de Siloe, Felipe Bigarny, Diego de Siloe.

INTRODUCCIÓN

Hacia el año 1522 los escultores Felipe Bigarny (c.1473-1542) y Diego de Siloe (c.1487-1563) comenzaban el magnífico retablo renacentista que preside el altar mayor de la capilla de la Purificación de la catedral de Burgos (fig. 1)¹. La obra fue probablemente un encargo del conde de Haro, Pedro IV Fernández de Velasco (c.1485-1559), hijo del condestable Íñigo I Fernández de Velasco (1462-1528)². Pero dicho retablo no iba a ser el primero en vestir el altar principal del impresionante oratorio catedralicio de los Velasco. Anteriormente existió uno tardogótico contemporáneo a la construcción de la capilla, la cual se extendió desde 1482 hasta 1494.

Ya Isidoro Bosarte, en su obra *Viaje artístico a varios pueblos de España*, publicada en 1804, mencionaba algunos de los restos del primitivo altar mayor de la capilla del Condestable. El célebre historiador del arte, seguramente llevado por su gusto por la estética clasicista, juzgaba con bastante dureza la calidad de los mismos: “No fué el primitivo este altar, pues conserva todavía el Crucifijo en todo lo alto, y las figuras de los ladrones al lado, obra de mala mano, que desdice del resto del retablo. También se aprovecharon entre los adornos unos pedazos de altar gótico, primitivo, que desdican aun mas que la crucifixión de arriba”³.

1 ESTELLA MARCOS, M.: *La imaginaria de los retablos de la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos*, Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, Burgos, 1995, p. 47.

2 El 25 de mayo de 1522 la obligación de terminar las obras de la capilla de la Purificación pasa de don Pedro y su mujer, Juliana Ángela de Velasco, al condestable don Íñigo (VILLACAMPA, C. G.: “La Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos”, en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1928, pp. 26-30). Los condes de Haro dejarían encargada y comenzada la obra del retablo mayor antes de esa fecha.

3 BOSARTE, I.: *Viaje artístico a varios pueblos de España. I. Viaje a Segovia, Valladolid y Burgos*, Madrid, 1804, p. 295 (ed. facsímil, Ediciones Turner, Madrid, 1978).



Fig. 1. Altar mayor de la capilla de la Purificación o del Condestable de la catedral de Burgos

Según los restos que se conservan de este primitivo altar, y que seguidamente vamos a analizar, podemos determinar que combinaba obra en piedra y obra en madera. Los elementos pétreos del altar actuarían principalmente como marco del retablo tardogótico y los realizaría el taller de Simón de Colonia al mismo tiempo que se levantaba la capilla. La obra en madera protagonizaría sobre todo el centro de la composición y se debería al taller de Gil de Siloe. Respecto a la cronología de esta última, se puede establecer un momento *ad quem* para la misma en el comienzo de la construcción del retablo de Santa Ana situado en el lado derecho de la capilla

del Condestable. Este mueble fue ejecutado por Gil de Siloe hacia 1500⁴, y no parece lógico que se hubiera comenzado sin estar antes completamente vestido el altar mayor del oratorio⁵.

Hay que señalar que Simón de Colonia (c.1450-1511) y Gil de Siloe (c.1450-1505), junto con el pintor Diego de la Cruz (activo en Burgos en el último cuarto del siglo XV), policromador de los retablos de este último, eran colaboradores habituales. Los tres habían trabajado juntos en la capilla de la Concepción de la catedral y continuarán haciéndolo posteriormente en otras importantes construcciones, como la iglesia de la Cartuja de Miraflores⁶. Además, con toda seguridad, su relación iba más allá de lo estrictamente laboral, pues encontramos a los tres formando parte de la misma cofradía, la de Santiago y San Andrés de la parroquia de Santiago de la Fuente durante el último cuarto del siglo XV⁷.

LA OBRA EN MADERA

Aunque este artículo va a tratar en especial sobre la obra pétreo del altar, considero necesario dedicar unas palabras a las piezas realizadas en madera.

Durante la restauración del interior de la capilla del Condestable, llevada a cabo entre los años 1995 y 1996, un espectacular andamio permitió contemplar de cerca las imágenes que decoraban las claves de su impresionante bóveda estrellada⁸. Se pudo comprobar que diecisiete tallas en madera dorada y policromada presidían los pinjantes de las claves. Concretamente

4 Lo dejó inconcluso, terminándolo su hijo Diego hacia 1523.

5 La datación establecida por Agustín Lázaro López, antiguo fabriquero de la catedral de Burgos, en la musealización de los posibles restos del primitivo retablo mayor de la capilla (hacia 1495) me parece bastante acertada. Es precisamente Lázaro uno de los mayores defensores de la teoría de la existencia del retablo tardogótico. Frente a ella, algunos investigadores postulan lo contrario, que dicho mueble nunca llegó a realizarse, siendo el dedicado a santa Ana el más antiguo de la capilla.

6 El retablo mayor de la capilla de la Concepción fue ejecutado entre 1483 y 1486, y el de la iglesia de la Cartuja de Miraflores entre 1496 y 1499 (WETHEY, H. E.: *Gil de Siloe and his school. A study of late gothic sculpture in Burgos*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1936, p. 122).

7 MENÉNDEZ GONZÁLEZ, N.: *Juan de Colonia y la construcción empírica. Saberes de las formas y del hacer en el preludio de la era del tratado arquitectónico*, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, Burgos, 2021, pp. 88-91.

8 Para los detalles de la restauración del interior de la capilla del Condestable he consultado una copia (un tanto incompleta) de la memoria de intervención depositada en el Archivo de la Catedral de

se trataba de dieciséis esculturas de apóstoles y evangelistas y un gran relieve con el tema de la Presentación de Jesús en el Templo. Este último decoraba el centro de la bóveda⁹. También se pudo apreciar que todas las piezas, que eran de una gran calidad artística, respondían al estilo del taller de Gil de Siloe y que, por su morfología, más parecían partes de un retablo que pinjantes de bóveda¹⁰. Por ello, enseguida se pensó, creo que acertadamente, que eran restos del primitivo retablo mayor de la capilla¹¹.

Debido a las graves patologías que presentaban las piezas (ataques de xilófagos, pérdida de volúmenes, pérdida de policromías), se procedió a su desmontaje con el fin de poder restaurarlas adecuadamente. Una vez intervenidas, y dada la gran calidad de las mismas, se decidió exhibirlas de manera permanente en el Área de Interpretación de la Catedral, en el claustro bajo, siendo sustituidas en la bóveda por copias.

¿Cómo y cuándo pudieron llegar esas piezas del primitivo retablo mayor de la capilla a las claves de la bóveda estrellada? Hacia el año 1520, Pedro IV Fernández de Velasco, al que en 1512 le había sido encomendada la tarea de terminar la capilla, retomó con fuerza las obras tras un parón causado por distintos motivos¹². Es probable que en ese momento don Pedro encargara a Felipe Bigarny y a Diego de Siloe desmantelar el retablo tardogótico con la intención de sustituirlo por otro renacentista. Lo cierto es que lo primero que hizo el conde de Haro tras el mencionado parón fue emprender una serie de trabajos en la bóveda de la capilla, para los que contó con Francisco de Colonia (c.1470-1542), que por aquel entonces era el maestro de obras

Burgos, así como PAYO HERNANZ, R. J. y RUIZ CARCEDO, J.: *Catedral de Burgos: la belleza recobrada. 25 años de restauraciones (1994-2019)*, Cabildo Metropolitano, Burgos, 2020, pp. 142-143.

- 9 Sobre el relieve de la clave central, NEGRO COBO, M.: "Presentación de Jesús en el templo", en *Las Edades del Hombre. Kyrios*, Fundación Las Edades del Hombre, 2006, pp. 170-171.
- 10 No hay más que compararlas con los pinjantes de la bóveda del nártex, el de la bóveda de la sacristía o el relieve de la Circuncisión de Jesús que colgaba de la bóveda de la girola más próxima al acceso de la capilla y que en la actualidad se muestra en el claustro bajo de la catedral. Todos ellos poseen la misma forma de tondo. Sobre el pinjante de la Circuncisión, que también se atribuye al taller de Gil de Siloe, ANDRÉS ORDAX, S.: "Circuncisión", en *Las Edades del Hombre. Lux*, Fundación Las Edades del Hombre, 2021, pp. 516-517.
- 11 Algunos autores han ido más lejos y han sugerido la posibilidad de que, por sus dimensiones, por su calidad y por su temática, referencia directa a la advocación de la capilla, el relieve de la Presentación de Jesús en el Templo fuera, en origen, la pieza central del primitivo retablo mayor (PAYO HERNANZ, R. J. y MATESANZ DEL BARRIO, J.: *La Edad de Oro de la Caput Castellae. Arte y sociedad en Burgos. 1450-1600*, Editorial Dossoles, Burgos, 2015, p. 157).
- 12 DEL RÍO DE LA HOZ, I.: *El escultor Felipe Bigarny (h.1470-1542)*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2001, pp. 213-214.

de la catedral, y con el dúo Bigarny-Siloe¹³. Cabe la posibilidad de que estos aprovecharan la coyuntura para destinar parte de la imaginería del primitivo retablo mayor a decorar las claves de la bóveda de la capilla¹⁴.



Por último, para terminar esta breve exposición sobre los posibles restos de la obra en madera del primitivo altar, considero que una pequeña talla de un san Sebastián que antiguamente se exhibía en la capilla de Santa Catalina de la catedral, pero que en la actualidad no se encuentra en exposición, también podría estar relacionada con la máquina tardogótica que estudiamos (fig. 2)¹⁵. Aparte de las evidentes semejanzas estilísticas, su peana, que aparece decorada con las armas de los promotores de la capilla de la Purificación, es decir, Pedro III Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza, es idéntica a las de las imágenes de san Andrés y san Juan del apostolado que colgaba de la bóveda¹⁶.

Fig. 2. "San Sebastián". Taller de Gil de Siloe. Hacia 1495. Catedral de Burgos

13 Se trata de la ejecución de "los remates y colcheres de fuera", de "las diez é seys ymagenes de los colcheres" y de "los terrados e orneçinas e claraboyas", así como de "echar el texado con su plomo e quitar el agua" (VILLACAMPA, C. G., *op. cit.*, p. 33).

14 GÁRATE ALCALDE, J. A.: "Duelo de titanes", en *Diario de Burgos*, 16 agosto 2020, p. 24.

15 Esta pieza estuvo expuesta en la muestra *Mirabilia. Una visita singular a las colecciones de la catedral de Burgos*, organizada en la Casa del Cordón por la Fundación Caja de Burgos del 30 de octubre de 2014 al 11 de enero de 2015, apareciendo en el catálogo de la misma (pp. 122-123).

16 No sería extraña la presencia de una imagen de san Sebastián en el retablo principal de la capilla de la Purificación. Los condestables tenían una especial devoción por este santo, como lo atestigua el hecho de su inclusión en el programa iconográfico de las vidrieras de la capilla (véase ALONSO ABAD, M. P.: *Las vidrieras de la Catedral de Burgos*, CSIC, Castellón, 2016, pp. 93-94).

LA OBRA EN PIEDRA

Cuando Diego de Siloe y Felipe Bigarny diseñaron el nuevo retablo mayor de la capilla de la Purificación o del Condestable suprimieron la obra anterior, pero mantuvieron los elementos pétreos que la enmarcaban tratando de integrar parte de ellos, en la medida de lo posible, en la estructura del XVI o adaptando esta a los mismos. Este hecho se aprecia ya desde la misma base del retablo. En sus extremos, a la altura del sotabanco y la predela, se conservaron unos paneles de tracería tardogótica que, sin lugar a dudas, formaban parte del primitivo altar (fig. 3).



Fig. 3. Paneles de tracería tardogótica pertenecientes al primitivo altar

Mucho más interesantes son los elementos que respetó el singular primer cuerpo del retablo. Tras las columnas abalaustradas que sostienen las ménsulas sobre las que campean las figuras alegóricas de la Iglesia y la Sinagoga hay dos series de relieves policromados que ascienden por el muro de la cabecera de la capilla hasta perderse por detrás del cuerpo superior de la máquina renacentista. En la serie de la izquierda, según miramos al retablo, se representan escenas del ciclo de la Pasión de Cristo. De abajo a arriba se aprecian la Última Cena, la Oración en el Huerto y el Prendimiento (figs. 4, 5 y 6). Hay un cuarto relieve, pero no se distingue bien la escena que se representa en él porque lo impide la parte superior del primer cuerpo del retablo. En la serie de relieves de la derecha se representan escenas del ciclo de la Resurrección



*Fig. 4. Arriba izquierda. "La última cena".
Taller de Simón de Colonia*

*Fig. 5. Abajo izquierda. "La oración en el
huerto". Taller de Simón de Colonia*

*Fig. 6. Arriba derecha. "El prendimiento".
Taller de Simón de Colonia*

de Cristo, con, también de abajo a arriba, la Ascensión, la Incredulidad de Santo Tomás y la Aparición de Cristo a los Apóstoles (sin incluir a Tomás) (figs. 7, 8 y 9). Se intuye igualmente un cuarto relieve, pero en este caso está totalmente oculto. Todas las escenas se encuentran protegidas por grandes doseletes tardogóticos.



Fig. 7. Arriba izquierda. “La ascensión”.
Taller de Simón de Colonia

Fig. 8. Arriba derecha. “La incredulidad
de Santo Tomás”. Taller de Simón de
Colonia

Fig. 9. Abajo izquierda. “La aparición
de Cristo a los apóstoles”. Taller de
Simón de Colonia

Con el fin de poder averiguar qué escenas se representaban en los mencionados relieves que quedaban ocultos introdujimos tras el retablo renacentista una cámara GoPro con luz incorporada acoplada a una pértiga extensible de 3 metros de longitud. De esta manera, desde el presbiterio de la capilla, conseguimos acceder a los relieves. En el del lado izquierdo se representa a Jesús siendo conducido ante una autoridad tocada con una especie de turbante, que podría ser Anás o Caifás (fig. 10). Más complicado fue distinguir la escena del relieve del lado derecho debido a la estrechez



Fig. 10. “Jesús ante Anás/Caifás”. Taller de Simón de Colonia

del espacio y a la acumulación de suciedad. Aun así, en las imágenes obtenidas se puede apreciar a Cristo, de frente, entre dos personajes masculinos barbados (fig. 11). En medio del grupo se adivina un bordón, por lo que la escena podría interpretarse como la aparición de Cristo resucitado a los discípulos de Emaús.

La exploración de esta zona del altar todavía nos proporcionó un interesante hallazgo más. Justo debajo de los primeros relieves, en ambos lados, tras los extremos de la predela del mueble renacentista, se conservan dos pequeñas figuras de profetas con sus correspondientes filacterias (figs. 12



Fig. 11. "Los discípulos de Emaús". Taller de Simón de Colonia



Fig. 12. "Profeta (¿Isaías?)".
Taller de Simón de Colonia



Fig. 13. "Profeta (¿David?)".
Taller de Simón de Colonia

y 13). La de la izquierda, al estar situada en el comienzo de los relieves con las escenas del ciclo de la Pasión, podría representar a Isaías, el profeta del Antiguo Testamento más estrechamente relacionado con la misma, pues la predijo con gran detalle (Is 53). Respecto a la figura de la derecha, podría ser el rey David por dos razones: porque su atuendo parece más rico (incluye un voluminoso broche) y porque se encuentra en la base de los relieves del ciclo de la Resurrección, y a este profeta se debe la predicción más célebre de la misma (Sal 16, 10). Es importante señalar, por lo que veremos al final de este trabajo, que tanto las figuras de profetas como los relieves descubiertos carecen de policromía.

Me gustaría hacer ahora varias observaciones acerca de los relieves. En primer lugar, su estilo parece perfectamente compatible con el del resto de pequeñas figuras pétreas de la capilla, en particular con el de los personajes de ingenuas formas que pueblan sus numerosas ménsulas, a pesar de que en estas últimas, como bien apuntó Proske, se aprecian diferentes manos¹⁷. También existen notables similitudes con las pequeñas figuras de otras obras catedralicias del taller de Simón de Colonia, sobre todo con las del sepulcro de Pedro Fernández de Villegas, situado en el arranque de la girola¹⁸.

En segundo lugar, cabe señalar una posible fuente de inspiración para estos relieves, la cual sería el célebre Tríptico de Miraflores de Rogier van der Weyden (fig. 14), que desde 1850 se encuentra en la Gemäldegalerie de Berlín¹⁹. Esta obra fue donada a la Cartuja de Miraflores por el rey Juan II de Castilla en 1445²⁰ y en 1783 aún permanecía en ella²¹. Por lo tanto, Simón de Colonia y Gil de Siloe la conocieron y admiraron con toda seguridad, y es bastante plausible que les sirviera como fuente de inspiración a la hora de diseñar el altar principal de la capilla de la Purificación de la catedral

17 PROSKE, B. G.: *Castilian sculpture. Gothic to Renaissance*, The Hispanic Society of America, New York, 1951, p. 32.

18 Sobre este sepulcro, GÓMEZ BÁRCENA, M. J.: *Escultura gótica funeraria en Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1988, pp. 73-75.

19 Esta posible fuente de inspiración me la sugirió el investigador Raúl Hernández García.

20 PONZ, A.: *Viaje de España*, tomo XII, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, Madrid, 1788, p. 58.

21 Para los detalles de esta obra he consultado CAMPBELL, L.: “Rogier van der Weyden y los reinos ibéricos”, en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2015, pp. 33-53; así como KEMPERDICK, S.: “Rogier van der Weyden. Tríptico de Miraflores”, en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2015, pp. 88-97.



Fig. 14. “Tríptico de Miraflores”. Rogier van der Weyden. Antes de 1445.
Gemäldegalerie, Staatliche Museen. Berlín

de Burgos. En las arquivoltas de los pórticos arquitectónicos que enmarcan cada una de las tres escenas del tríptico aparecen series de relieves de piedra fingidos que complementan los temas principales de cada panel y que recuerdan considerablemente a nuestros relieves. Varios de ellos, de hecho, incluyen también escenas de la Pasión de Cristo.

Por último, la disposición de las escenas de los relieves, con la Última Cena comenzando la serie de la izquierda y la Ascensión haciendo lo propio a la derecha, nos conduce a pensar que estas forman parte de un gran arco que llegaría aproximadamente hasta la línea de cabezas que recorre el final del primer cuerpo de la capilla. De esta forma, la lectura de los relieves seguiría el trazado del arco, empezando en la parte inferior de la jamba izquierda del mismo, según se mira al retablo, con la Última Cena, el comienzo del ciclo de la Pasión, y finalizando en el lado opuesto con la Ascensión, el final del ciclo de la Resurrección.

En un primer momento pudimos confirmar esta hipótesis a simple vista accediendo al triforio de la capilla. Desde él se puede ver parte de un arco aflorando tras las imágenes de la Iglesia y la Sinagoga (fig. 15). Posteriormente, mediante la misma metodología descrita con anterioridad, pero introduciendo esta vez la cámara GoPro por detrás del cuerpo superior del retablo desde el triforio de la capilla, logramos grabar y fotografiar el arco.



Fig. 15. Desde el triforio de la capilla se aprecia parte de un arco aflorando entre los elementos del cuerpo superior del retablo renacentista

Se trata de un arco rebajado que conforma un gran nicho donde suponemos se alojaba la obra en madera del altar²². De hecho, se aprecia cómo Diego de Siloe y Felipe Bigarny aprovecharon parte del hueco para alojar el profundo escenario del cuerpo central de su retablo (fig. 16).

Pero el descubrimiento más espectacular fue comprobar que, recorriendo por completo la rosca del arco rebajado, aparecen, tal y como habíamos previsto, el resto de relieves con las escenas de la Pasión y Resurrección de Cristo. Se consiguen distinguir, de izquierda a derecha, un *Ecce Homo*, Jesús camino del Calvario, el Descendimiento, la Deposición en el Sepulcro y la Resurrección (figs. 17-21). Además, discurriendo paralelamente a la línea de relieves, pero ya en el intradós del arco, hay una moldura decorada con

22 Esto ya lo avanzó el profesor Bango Torviso (BANGO TORVISO, I. G.: “Simón de Colonia y la ciudad de Burgos. Sobre la definición estilística de las segundas generaciones de familias de artistas extranjeros en los siglos XV y XVI”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloe y la escultura de su época*, Institución Fernán González, Burgos, 2001, pp. 57-58).



Fig. 16. El nicho donde se alojaría el retablo tardogótico. En la parte inferior de la imagen se puede apreciar la estructura de la bóveda del escenario del cuerpo central del retablo renacentista



Fig. 17. "Ecce homo". Taller de Simón de Colonia



Fig. 18. "Camino del Calvario". Taller de Simón de Colonia



Fig. 19. "El descendimiento de la cruz". Taller de Simón de Colonia



Fig. 20. "La deposición en el sepulcro". Taller de Simón de Colonia



Fig. 21. “La resurrección”. Taller de Simón de Colonia

elementos vegetales que también llega hasta la base del retablo. Y todo ello, de nuevo, sin policromía alguna.

Este tipo de retablos empotrados en el muro bajo un gran arco rebajado está muy presente en el panorama tardogótico burgalés. El más antiguo que se conserva es el de la capilla de la Buena Mañana de la iglesia de San Gil (hacia 1485) (fig. 22)²³. Precisamente, esta capilla, levantada entre 1480 y 1485²⁴, se atribuye al taller de Simón de Colonia²⁵, y su retablo a un maestro que posiblemente perteneciera al taller de Gil de Siloe²⁶. De hecho, considero que deberíamos fijarnos en este mueble de la iglesia de San Gil a la hora

23 ARA GIL, C. J.: “Los retablos de talla góticos en el territorio burgalés”, en *El arte gótico en el territorio burgalés*, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, Burgos, 2006, p. 207.

24 GÓMEZ BÁRCENA, M. J.: “El retablo de Nuestra Señora de la iglesia de San Gil de Burgos”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº 23, 1986, p. 62.

25 MARTÍNEZ BURGOS, M.: “En torno a la Catedral de Burgos II. Colonias y Siloes”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 130, 1955, p. 449.

26 GÓMEZ BÁRCENA, M. J.: *op. cit.* (1986), pp. 80-81.



Fig. 22. Retablo de Nuestra Señora. Maestro del retablo de la Buena Mañana. Hacia 1485. Capilla de los Lerma o de la Buena Mañana, iglesia de San Gil, Burgos

de imaginar la composición de la obra en madera del altar que estudiamos. Por lo tanto, esta se alejaría de los originales diseños del maestro flamenco (retablos mayores de la capilla de la Concepción de la catedral y de la iglesia de la Cartuja de Miraflores) para abrazar esquemas considerados tradicionales en el ámbito artístico castellano del momento.

Siguiendo con nuestra ascensión por el muro de la cabecera de la capilla del Condestable, a la altura de las cabezas de las mencionadas alegorías de la Iglesia y la Sinagoga, invadiendo los haces de baquetones que ascienden hacia la bóveda, son visibles dos figuras de medio cuerpo de piedra policromada. La de la izquierda porta una corona de espinas (fig. 23), mientras que la de la derecha sostiene una columna de la flagelación (fig. 24). Se trata por tanto de dos ángeles portadores de *arma Christi*, por



Fig. 23. Ángel portador de "arma Christi"
(corona de espinas).
Taller de Simón de Colonia



Fig. 24. Ángel portador de "arma Christi"
(columna de la flagelación).
Taller de Simón de Colonia



Fig. 25. Ángel portador de "arma Christi" en el remate conopial (túnica).
Taller de Simón de Colonia





Fig. 26. Ángel portador de “arma Christi” en el remate conopial. Taller de Simón de Colonia. Presenta importantes daños posiblemente provocados al colocar el retablo renacentista

lo que presumíamos que nos íbamos a encontrar con alguno más a esa altura tras el cuerpo superior del retablo renacentista.

En efecto, como es habitual en este tipo de retablos, al arco rebajado se le superpone otro conopial (que es el que puede verse desde el triforio) y, en este caso, adosados a ambos lados del remate conopial y apoyados en el antepecho del triforio, aparecen, ya sin policromía, otros dos ángeles de medio cuerpo portadores de *arma Christi* (figs. 25 y 26). Y siguiendo el trazado del arco conopial por ambos lados, nos encontramos con otros dos más (figs. 27 y 28). Además, hay otra figura entre el arco rebajado y el remate conopial, pero, debido a la gran cantidad de polvo acumulado, no se distingue si se trata igualmente de un ángel portador de *arma Christi* (fig. 29)²⁷. Parece pues que los grandes brotes de hojas que suelen adornar el extradós de los arcos conopiales del taller de los Colonia, y que sí aparecen en los arcos del segundo cuerpo de la capilla, se han transformado aquí en ángeles portadores de símbolos de la Pasión como parte del séquito que acompaña al crucificado con el que finaliza el conjunto. Llama la atención

27 La original composición del retablo de Diego de Siloe y Felipe Bigarny, por lo tanto, no solo estaría relacionada con la existencia del nicho de obra, sino también con la necesidad de ocultar el arco conopial que remataba el primitivo altar.



*Fig. 27. Ángel portador de “arma Christi” sobre el arco conopial (flagelo).
Taller de Simón de Colonia*



*Fig. 28. Ángel portador de “arma Christi” sobre el arco conopial (clavos).
Taller de Simón de Colonia*



Fig. 29. Figura sin identificar entre el nicho donde se alojaba el retablo original y el remate conopial. Taller de Simón de Colonia

la reiteración en este tema, pues también encontramos ángeles con *arma Christi* en el intradós del arco que alberga el calvario con el que se remata el altar²⁸.

Podemos localizar figuras de medio cuerpo decorando el trasdós de un arco conopial de manera similar a la descrita, aunque en menor escala, en otra obra catedralicia del taller de Simón de Colonia, el sepulcro de Gonzalo de Burgos, en el claustro alto²⁹. En este caso, en vez de ángeles, se representan pequeños personajes masculinos con filacterias. Fuera del ámbito catedralicio, Simón utilizará este recurso decorativo en la fachada de la iglesia del convento de San Pablo de Valladolid, obra finalizada en 1500³⁰. En ella, sobre el arco conopial de la puerta, aparecen,

28 Esta última decoración ya hacía suponer por sí sola que en el proyecto original del altar se contemplaba un calvario como coronamiento (ARA GIL, *op. cit.*, p. 210).

29 Sobre este sepulcro, GÓMEZ BÁRCENA, M. J.: *op. cit.* (1988), pp. 88-90.

30 ARRIBAS ARRANZ, F.: "Simón de Colonia en Valladolid", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, fascículo V, 1933-1934, pp. 155-156.

esta vez de cuerpo entero, seis ángeles con instrumentos musicales. Por supuesto, este tipo de decoración no es exclusiva de nuestro arquitecto; también la hallamos en otros artistas de la época. Así, por ejemplo, la vemos en el sepulcro de Alfonso de Velasco e Isabel de Quadros de la capilla de Santa Ana de la iglesia del monasterio de Santa María de Guadalupe (1467-c.1480), una obra de Egas Cueman igualmente influenciada por Rogier van der Weyden. Aquí, sentados en el trasdós del arcosolio, hay cuatro ángeles, que están cantando la música de las partituras que tienen en sus manos, aunque, en un dibujo previo que se conserva en el cenobio cacereño, en vez de cantar, Cueman los hace tocar instrumentos musicales³¹.

Volviendo a nuestro altar, en el remate del retablo es donde aflora con mayor evidencia la primitiva estructura tardogótica, integrándose además en el mueble renacentista. Aunque el Cristo de madera que lo preside posee ciertos recuerdos gilsiloescos por ejemplo en el aparatoso paño de pureza movido por el viento o en el monumental tronco del crucificado, es bastante menos expresivo y dramático que los que se atribuyen directamente al maestro amberino (fig. 30)³². Por otro lado, sus menores proporciones, la serenidad del rostro y la caída tanto de la cabeza como del cabello recuerdan un poco, salvando las distancias, a los tempranos crucificados bigarnianos, como el del trasaltar de la catedral de Burgos o el que remata el retablo mayor de la catedral de Toledo. ¿Cabría la posibilidad de que Gil de Siloe, ocupado como estaba por aquel entonces con numerosos e importantes encargos, delegara su ejecución en un destacado oficial de su taller con un estilo más “evolucionado”?

31 CAMPBELL, L. y PÉREZ PRECIADO, J. J.: “Egas Cueman. Dibujos para el sepulcro de Alfonso de Velasco e Isabel de Quadros para la capilla de Santa Ana de la iglesia del monasterio de Guadalupe”, en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2015, pp. 160-165.

32 Véanse el Cristo del retablo mayor de la capilla de la Concepción de la catedral de Burgos (YARZA LUACES, J.: *Gil Siloe. El retablo de la Concepción en la capilla del obispo Acuña*, Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, Burgos, 2000, p. 194), el de la iglesia parroquial de Ciguñuela (URREA FERNÁNDEZ, J.: “El crucifijo del retablo de la capilla de San Gregorio de Valladolid reencontrado”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloe y la escultura de su época*, Institución Fernán González, Burgos, 2001, pp. 411-415) o el del retablo de la iglesia de la Cartuja de Miraflores (YARZA LUACES, J.: “El retablo mayor de la Cartuja de Miraflores”, en *Cuadernos de Restauración de Iberdrola. XIII. La Cartuja de Miraflores. II. El retablo*, Fundación Iberdrola, Madrid, 2007, pp. 20-22).

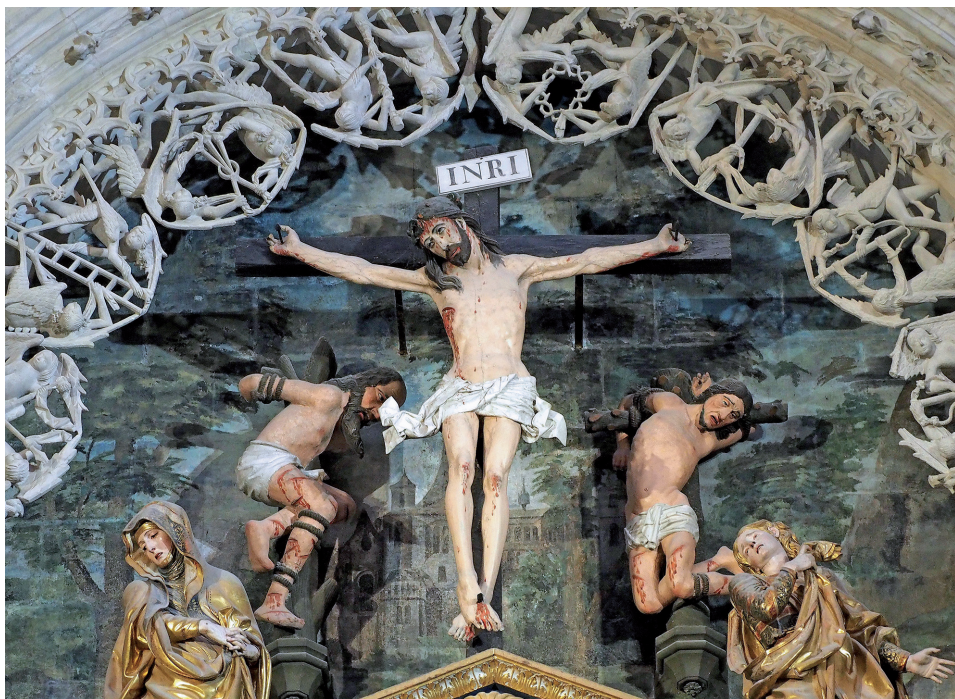


Fig. 30. "Calvario". Talleres de Simón de Colonia y Gil de Siloe

El basamento pétreo original en el que se sostiene la cruz (aunque esta también está anclada al muro mediante fijaciones metálicas), y que simula un montón de piedras del Gólgota, está integrado en el final del remate del arco conopial, a la altura del pasamanos del antepecho del triforio, y queda oculto tras el frontón triangular que remata el retablo del XVI (fig. 31). Resulta curioso cómo los artífices del nuevo mueble, como no iba a poder apreciarse bien desde abajo la calavera de Adán que se representa a los pies de la cruz³³, la plasmaron de nuevo en el centro del frontón. Algo similar sucedió con las figuras de la Virgen y san Juan del calvario tardogótico, que estaban integradas en el antepecho del triforio y que, al construirse el nuevo retablo, fueron seccionadas a la altura del pasamanos y suplantadas por sus hermanas renacentistas (fig. 32).

33 Recordemos que, según una tradición cristiana que recogerán los evangelios apócrifos, en el monte Gólgota ("Lugar de la calavera") se encontraban los restos del primer hombre creado por Dios.

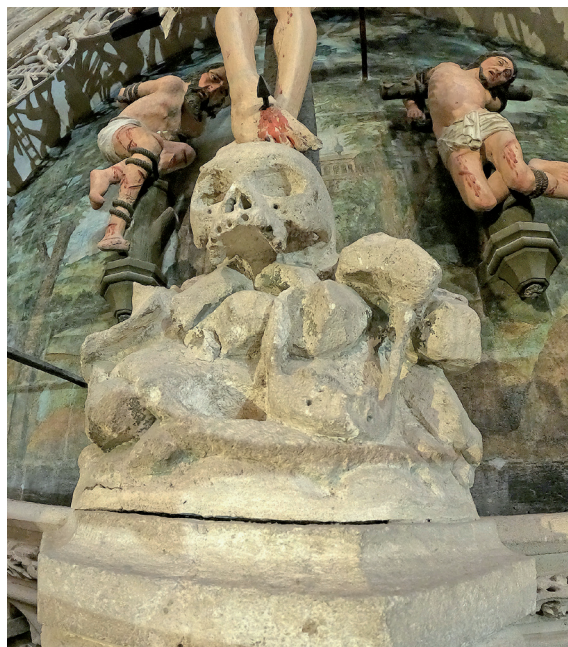


Fig. 31. El final del remate conopial, con los restos de Adán entre un montón de piedras del Gólgota

En cuanto a los ladrones del calvario, estos aparecen en un segundo plano, tras el Cristo, retorciéndose en sus cruces con dramáticos gestos. Se sitúan sobre sendas ménsulas adosadas al interior del arco, en el muro de la cabecera de la capilla, sobre una pintura mural en la que se representa una bucólica ciudad de Jerusalén. Considero que ambas figuras, que tienen la particularidad de ser de yeso, son las originales tardogóticas, si bien, al igual que el Cristo, parecen haber sido repintadas en tiempos más modernos. La pintura mural, sin embargo, es posterior, probablemente del siglo XVI, y fue descubierta durante la restauración del interior de la capilla, ya que permanecía oculta tras una pintura sobre lienzo clavada en el interior del arco de piedra.

La presencia del calvario en el coronamiento explicaría su ausencia en los relieves del arco rebajado, en los que se omitía la escena de la Crucifixión, pasándose directamente de la escena de Jesús camino del Calvario a la del Descendimiento. Se completaría así el programa iconográfico del primitivo altar, un programa que trataría toda la vida de Jesucristo, desde su infancia, plasmada en el retablo, hasta su pasión, muerte, resurrección y ascensión a los cielos, representadas en el marco del mismo. Toda esta



Fig. 32. A la derecha de la imagen se puede ver la figura del san Juan del calvario tardogótico seccionada a la altura del pasamanos del antepecho del triforio. Delante de ella, su “sustituta” renacentista

iconografía será respetada posteriormente por el nuevo retablo del XVI³⁴, pues resultaba un mensaje teológico muy apropiado para presidir una capilla funeraria, donde, como es lógico, está presente la muerte, pero también la resurrección y la redención.

He dejado para el final el asunto de la policromía de los elementos pétreos del primitivo altar. Al ir diseccionándolos, hemos ido viendo que los “respetados” por el mueble renacentista poseían policromía; en cambio, los que quedaban ocultos tras él carecían de ella. La explicación la hallamos en un par de anotaciones de las cuentas de la capilla del Condestable publicadas por Villacampa. El 23 de noviembre de 1525 se decía: “A Leon, pintor, 25.000 maravedises en 23 de nobiembre, para en pago del dorar e pintar la piedra de alderredor del retablo principal”³⁵. Posteriormente, el 18 de

³⁴ Cf. BANGO TORVISO, I. G.: *Op. cit.*, p. 58.

³⁵ VILLACAMPA, C. G., *op. cit.*, p. 37.

febrero de 1526, se anotaba: “A Leon, pintor, çient ducados que son 37.500 [maravedises], en Burgos a 18 de hebrero de 526 años, para el dorar e pintar el retablo del altar mayor de la Capilla de Burgos, por libramiento del Condestable, mi señor; y con estos tiene recibidos 900 ducados y mas 25.000 [maravedises] para la pintura de piedra que doró”³⁶. Es decir, cuando se realiza el retablo del XVI, al pintor León Picardo (c.1485-1541), policromador de confianza de Felipe Bigarny y Diego de Siloe³⁷, no solo se le encarga dorar y policromar el mismo, sino también la piedra de alrededor, que incluía los elementos del primitivo altar que iban a quedar a la vista del espectador.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Cabildo Metropolitano de Burgos las facilidades que me ha proporcionado para realizar esta investigación. En este sentido, he de mencionar especialmente la atención prestada por el personal del archivo de la catedral.

También estoy muy agradecido a Virginia Castro Hierro y a Álvaro Miguel Preciado por su ayuda en la apasionante tarea de exploración de los restos conservados tras el retablo renacentista.

Por último, quiero agradecer al investigador Raúl Hernández García el constante interés que ha mostrado por esta investigación y su generosidad a la hora de compartir conmigo los vastos conocimientos que atesora sobre patrimonio histórico-artístico burgalés.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ABAD, M. P.: *Las vidrieras de la Catedral de Burgos*, CSIC, Castellón, 2016.

³⁶ *Ib.*, p. 38.

³⁷ IBÁÑEZ PÉREZ, A. C. y PAYO HERNANZ, R. J.: *Del Gótico al Renacimiento. Artistas burgaleses entre 1450 y 1600*, Cajacírculo, Burgos, 2008, p. 192.

- ANDRÉS ORDAX, S.: “Circuncisión”, en *Las Edades del Hombre. Lux*, Fundación Las Edades del Hombre, 2021, pp. 516-517.
- ARA GIL, C. J.: “Los retablos de talla góticos en el territorio burgalés”, en *El arte gótico en el territorio burgalés*, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, Burgos, 2006, pp. 179-214.
- ARRIBAS ARRANZ, F.: “Simón de Colonia en Valladolid”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, fascículo V, 1933-1934, pp. 153-166.
- BANGO TORVISO, I. G.: “Simón de Colonia y la ciudad de Burgos. Sobre la definición estilística de las segundas generaciones de familias de artistas extranjeros en los siglos XV y XVI”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloe y la escultura de su época*, Institución Fernán González, Burgos, 2001, pp. 51-69.
- BOSARTE, I.: *Viaje artístico a varios pueblos de España. I. Viaje a Segovia, Valladolid y Burgos*, Madrid, 1804 (ed. facsímil, Ediciones Turner, Madrid, 1978).
- CAMPBELL, L.: “Rogier van der Weyden y los reinos ibéricos”, en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2015, pp. 33-53.
- CAMPBELL, L. y PÉREZ PRECIADO, J. J.: “Egas Cueman. Dibujos para el sepulcro de Alfonso de Velasco e Isabel de Quadros para la capilla de Santa Ana de la iglesia del monasterio de Guadalupe”, en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2015, pp. 160-165.
- DEL RÍO DE LA HOZ, I.: *El escultor Felipe Bigarny (h.1470-1542)*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2001.
- ESQUIVIAS GALERÓN, O. y MATESANZ DEL BARRIO, J.: *Mirabilia. Una visita singular a las colecciones de la catedral de Burgos*, Fundación Caja de Burgos, Burgos, 2014.
- ESTELLA MARCOS, M.: *La imaginería de los retablos de la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos*, Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, Burgos, 1995.

- GÁRATE ALCALDE, J. A.: “Duelo de titanes”, en *Diario de Burgos*, 16 agosto 2020, pp. 24-25.
- GÓMEZ BÁRCENA, M. J.: “El retablo de Nuestra Señora de la iglesia de San Gil de Burgos”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº 23, 1986, pp. 59-92.
- GÓMEZ BÁRCENA, M. J.: *Escultura gótica funeraria en Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1988.
- IBÁÑEZ PÉREZ, A. C. y PAYO HERNANZ, R. J.: *Del Gótico al Renacimiento. Artistas burgaleses entre 1450 y 1600*, Cajacírculo, Burgos, 2008.
- KEMPERDICK, S.: “Rogier van der Weyden. Tríptico de Miraflores”, en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península Ibérica*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2015, pp. 88-97.
- MARTÍNEZ BURGOS, M.: “En torno a la Catedral de Burgos II. Colonias y Síloes”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 130, 1955, pp. 433-459.
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, N.: *Juan de Colonia y la construcción empírica. Saberes de las formas y del hacer en el preludio de la era del tratado arquitectónico*, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, Burgos, 2021.
- NEGRO COBO, M.: “Presentación de Jesús en el templo”, en *Las Edades del Hombre. Kyrios*, Fundación Las Edades del Hombre, 2006, pp. 170-171.
- PAYO HERNANZ, R. J. y MATESANZ DEL BARRIO, J.: *La Edad de Oro de la Caput Castellae. Arte y sociedad en Burgos. 1450-1600*, Editorial Dossoles, Burgos, 2015.
- PAYO HERNANZ, R. J. y RUIZ CARCEDO, J.: *Catedral de Burgos: la belleza recuperada. 25 años de restauraciones (1994-2019)*, Cabildo Metropolitano, Burgos, 2020.
- PONZ, A.: *Viaje de España*, tomo XII, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, Madrid, 1788.
- PROSKE, B. G.: *Castilian sculpture. Gothic to Renaissance*, The Hispanic Society of America, New York, 1951.

- URREA FERNÁNDEZ, J.: “El crucifijo del retablo de la capilla de San Gregorio de Valladolid reencontrado”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gil Siloe y la escultura de su época*, Institución Fernán González, Burgos, 2001, pp. 411-415.
- VILLACAMPA, C. G.: “La Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos”, en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1928, pp. 25-44.
- WETHEY, H. E.: *Gil de Siloe and his school. A study of late gothic sculpture in Burgos*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1936.
- YARZA LUACES, J.: *Gil Siloe. El retablo de la Concepción en la capilla del obispo Acuña*, Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, Burgos, 2000.
- YARZA LUACES, J.: “El retablo mayor de la Cartuja de Miraflores”, en *Cuadernos de Restauración de Iberdrola. XIII. La Cartuja de Miraflores. II. El retablo*, Fundación Iberdrola, Madrid, 2007, pp. 7-68.



NOTAS

EL COFRE CON TIERRA DE ESPAÑA PARA ENTERRAR A ANTONIO MACHADO

Todos los años para el aniversario de la muerte de Antonio Machado, ven la luz unos artículos sobre el poeta. Entre estos escritos algunos recogen temas ya abordados varias veces y sus autores los vuelven a tratar cada uno a su manera.

En el 85 aniversario de la muerte del poeta se han publicado de nuevo varias reseñas sobre el famoso cofre o joyero de madera con tierra de España que don Antonio le entregó a Mme Quintana pidiéndole que si moría en Collioure se le enterrara con esa tierra.



Conforme iba leyendo estos comentarios no podía evitar imaginarme la escena y el recorrido de este cofre. Y por mi mente se iban desgranando las siguientes imágenes. Don Antonio recogió apresuradamente parte de sus enseres el día 22 de noviembre de 1936 para salir de Madrid el día 23. En su casa de general Arrando quedaron muchos papeles y muchos recuerdos del poeta ya que el equipaje tenía que ser liviano y además el poeta pensaba no estar ausente de su domicilio por mucho tiempo. Pero, según la teoría de la existencia del cofre, sí cogió este joyero que ocupaba cierto espacio en esa maleta en que se hubiera querido llevar muchas más cosas. Podemos pensar que le tuviera un cariño especial por un motivo u otro o que lo cogiera por si acaso... Lo conservó después de su paso por Rocafort y Barcelona. En Can Santa María, don Antonio quiso dejar una maleta para que se la guardaran porque no podía llevarse el poco equipaje que le quedaba. Al pasar la frontera se pierde una maleta, pero sigue el cofre con el poeta e incluso antes de pasar la línea fronteriza en medio de la multitud que huye bajo la lluvia y el frío, el poeta se agacha y araña el suelo para llenar el cofre de tierra. Llega a Collioure “casi desnudo como los hijos de la mar” pero aparentemente sigue llevando el cofre con la tierra de España. Y ese cofre se lo encomienda a Madame Quintana. ¡Qué extraño! Le acompañan durante todo el exilio y están con él su hermano José y su cuñada Matea, pero confía el cofre a Mme Quintana. ¿Por qué? Además, aunque don Antonio estaba débil de salud, poco antes de empeorar se le estaba buscando un nuevo destino como se refleja en las cartas encontradas en su cartera. De haberle entregado el cofre a la propietaria del hotel ¿Por qué esta desoyó la petición del poeta y no depositó el cofre en el nicho en que se enterró? ¿Porque no era un nicho propio? Pero en 1958 hubiera podido hacerlo cuando se trasladó al poeta y a su madre a su tumba definitiva. ¡Cuánto enigma e interrogantes pues en torno a este cofre!

Es hora de detener nuestra imaginación; volvamos a la realidad. Desgraciadamente, don Antonio no pudo llevar con él ningún cofre ni ningún joyero desde Madrid. Todavía es menos verosímil que don Antonio se agachara antes de pasar la frontera para coger tierra o mejor dicho barro en ese día tan desapacible y lluvioso del 27 de enero. Lo más lógico, si hubiera llenado de tierra este cofre con el fin que se le atribuye, hubiera sido que se lo dejara a su hermano que le acompañó hasta el último momento.

Desde que murió Antonio Machado en Collioure el 22 de febrero de 1939, cada año se le hace un homenaje. Los primeros años, debido a la segunda guerra mundial que estalló en el año 1940 en Francia, fueron más sencillos; pero a partir de 1945 fueron homenajes más consistentes en particular a partir de 1958 en que ya descansó el poeta en sepultura propia junto a su madre, doña Ana Ruiz.

Nuestro cometido no es adentrarnos en los numerosos homenajes dedicados al poeta, pero vamos a detenernos en el de 1959. Ese año, con motivo del 20 aniversario de la muerte de don Antonio, se hicieron homenajes en París, en México, y en varias ciudades españolas con más o menos éxito debido a las restricciones y los temores impuestos por la dictadura. Y obviamente también hubo un homenaje en Collioure.

En aquel año que algunos llamaron el “año Machado 1959”, la celebración de Collioure tuvo particular relevancia el mismo 22 de febrero. Pablo Picasso hizo el dibujo para el programa y el cartel: dos ramas de laurel formando una corona con una rama de olivo en medio y sencillamente escrito el nombre de Antonio Machado. Fue organizado por el Comité local de los Amis d’Antonio Machado que cada año venía organizando este homenaje, y por el Comité de París formado por escritores, artistas y políticos. Julio Just y Pablo de Azcarate representaron el gobierno de la República. El director de cine y guionista Alfredo Castellón, presente en el acto, decía al citar las personalidades *“De la presencia de algunos me enteré luego, como fue el caso del pintor del Paso Manolo Millares y de su mujer Elvireta Escobio, que es muy buena poeta. Estaban los que salen en la foto famosa: Jaime Gil de Biedma, Carlos Barral, José Manuel Caballero Bonald, Blas de Otero, José Agustín Goytisolo, Ángel González, los citados Costafreda y Valente, y yo, y también andaban por allí el profesor y editor José María Castellet, el novelista Luis Romero; entre los exiliados, acudieron el historiador Manuel Tuñón de Lara, el hispanista Claude Couffon, experto en García Lorca, y el ministro de la II República Pablo Azcárate”*. Asistieron representaciones de los artistas e intelectuales españoles, delegaciones españolas que habían venido desde París, Toulouse, Montpellier y también de Suiza. En esa reunión de escritores se dispuso incluso que cada año se fallaría un premio Antonio Machado para un libro de poemas en español o en francés escrito en el espíritu de las obras de Machado.

Varios periódicos franceses y españoles dieron cuenta del acto. Pero lo que más nos interesa en esta ocasión es lo que dijeron los periódicos respecto de este famoso cofre. Podríamos multiplicar los testimonios, pero nos limitaremos a tres. Mundo obrero del 28 de febrero *“Posiblemente haya sido el instante más emocionante de este acto aquel en que fue depositada sobre la tumba de Machado, entre las flores venidas de España y de Francia, una caja de madera tallada, con tierra de España, enviada por los presos políticos de Barcelona”*.

El periódico francés *Midi Libre* además de decir que allí se congregaron unas mil personas, en el reportaje que publicó de este homenaje el día 23 de febrero escribe *“Détail émouvant, un coffret en bois ouvragé, travaillé par les prisonniers de Barcelone, a été déposé sur la tombe de Machado, coffret contenant de la terre espagnole recueillie à Barcelone et qui montre assez bien l’esprit de “retrouvailles” de “part entre les deux Espagnes” qui marquait cette cérémonie”*.

Y Alfredo Castellón dice referente al cofre *“De repente, en medio de aquel ambiente de reivindicación y de fiesta de la poesía y la libertad, ocurrió algo: un integrante del Partido Comunista de España, “otro desterrado”, tomó la palabra y ofreció un cofre que contenía tierra de la cárcel Modelo de Barcelona. “Dijo que aquella tierra había viajado a Colliure como homenaje a Antonio Machado de los presos políticos, prisioneros en las cárceles de Franco”*.

Se podrían recopilar muchos más testimonios, pero pensamos que es inútil reproducir todos los que existen para aclarar el origen de este cofre con tierra de España en la tumba de don Antonio.

Monique Alonso



RESEÑAS

RILOVA PÉREZ, I.: *Dos siglos de historia.*
La Policía Nacional de Burgos en su bicentenario (1824-2024).

Ed. Fundación Caja de Burgos, Burgos 2024, ISBN 9788409581573, 367 págs.

Este año 2024, la Policía Nacional cumple 200 de existencia, bicentenario que es, sin duda, ocasión propicia para abordar una tarea imprescindible: echar la vista atrás y escribir la historia de este instituto armado. El académico e historiador Isaac Rilova Pérez ha acometido esta investigación en la publicación *Dos siglos de historia. La Policía Nacional de Burgos en su bicentenario (1824-2024)*, en la que, como anuncia su título, agranda el objetivo al saltar de lo general a lo particular enfocando la historia del Cuerpo en Burgos.

Abren el volumen, además del capítulo de agradecimientos, el prólogo del delegado del Gobierno, Pedro L. de la Fuente y una presentación del comisario principal y jefe de la Policía Nacional de Burgos, Jesús Nogales, textos tras los cuales Rilova introduce el tema explicando brevemente qué es este instituto, que se considera el gran desconocido entre los que conforman las Fuerzas Armadas, ante la ausencia de publicaciones sobre sus orígenes y evolución, vacío este que llena Rilova con esta obra monográfica, que en el ámbito de Burgos se une a otras de corte similar que estudian la historia de la Policía Local o la Guardia Civil.

De forma ordenada, con concreción y rigor histórico no exento de amabilidad, Rilova va tejiendo la trama de los antecedentes de la hoy llamada Policía Nacional, nacida el 13 de enero de 1824, día que se publicó en la ***Gaceta de Madrid*** la Real Cédula de creación de la Policía General del Reino auspiciada por Fernando VII, cuya finalidad era «garantizar el bien y la seguridad pública» con extensión a todo el territorio nacional. La provincia de Burgos fue clasificada de 2º clase, siendo uno de sus primeros intendentes

José Zorrilla, padre del poeta y dramaturgo del mismo nombre, curiosidad que queda anotada entre las muchas que depara el tema.

A partir de este hito inicial recorre el autor las distintas etapas por las que ha atravesado el instituto armado a lo largo de sus doscientos años de existencia, pero el investigador, en una labor omnicomprendensiva del tema, aporta los antecedentes remotos de Grecia, Egipto, China, el imperio inca. Roma, el reino visigodo, la España musulmana y la cristiana, la Edad Media y la Moderna, la Guerra de la Independencia, el Trienio Liberal, la vuelta de Fernando VII y la Década Ominosa, analizando los oficios y funciones policiales en cada momento histórico, lo cual, lejos de ser prescindible, permite comprender la posterior evolución del cometido policial hasta llegar a nuestros días.

La Real Cédula de creación del Cuerpo antes citada, no aparta a Rilova del estudio de su historia en paralelo con la Historia, es decir, enmarcada en cada momento político social; así, analiza la policía en tiempo Isabel II, la I República, el Sexenio Democrático, la Dictadura de Primo de Rivera, la II República, la Guerra Civil, el franquismo y la democracia, estudiando las sucesivas remodelaciones y red denominaciones del instituto armado; Celadores Reales de 1825, Salvaguardas Reales de la Fuerza Armada de Policía de 1833, Cuerpo de Protección y Seguridad de 1844, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia de 1877, Cuerpo General de Policía en 1942, Cuerpo Superior de Policía, de naturaleza civil y Cuerpo de Policía Armada, con estructura y organización militar, hasta 1978, que, finalmente, en 1986, dieron lugar al Cuerpo Nacional de Policía, de naturaleza civil pero con estructura jerarquizada, que desde 2015 se denomina comúnmente Policía Nacional. Completan el, de por sí, ya amplio panorama abordado, una referencia a las distintas ubicaciones de las comisarías de Policía en Burgos, con especial referencia al atentado que marcó su historia el 17 de agosto de 1990, y una breve alusión a las comisarías de Aranda de Duero y Miranda de Ebro. Como decimos, exhaustividad y rigor histórico en el planteamiento y el desarrollo del tema, que concluye con un breve corolario en el que el autor desgana las conclusiones de su estudio.

Acompañan al texto los correspondientes apéndices documentales, la relación de fuentes y bibliografía y un completo índice onomástico y bibliográfico que facilita la búsqueda.

La publicación, auspiciada por la Fundación Caja de Burgos, está encuadernada en rústica. La cubierta y contracubierta, del color azul corporativo de la Policía Nacional, acogen, aquella, una fotografía de un vehículo policial ante la Catedral de Burgos, y esta, el logotipo del Cuerpo. En la solapa anterior se inserta la biografía de Rilova Pérez y en la posterior, el logo del bicentenario del que trae causa la publicación.

Las casi 400 páginas del libro acogen numerosas ilustraciones y fotografías en color, alusivas todas ellas a la historia que se narra, que facilitan su comprensión y aportan una visión gráfica nada despreciable.

Hubiera sido deseable una maquetación más generosa en holgura de márgenes, ya que constriñe demasiado los textos, en especial el margen externo de las páginas, que es escaso a nuestro juicio. Lo mismo ocurre con algunas fotografías, que están *agobiadas*, una, incluso (pág. 202) pegada al borde superior, sin margen alguno, lo cual desmerece estéticamente el libro. No obstante, debe considerarse al respecto el elevado número de páginas del libro, que con mayores espacios de cortesía y desahogo, difícilmente podría haberse editado en un solo volumen.

Al margen de estas cuestiones de forma, en definitiva, *Dos siglos de historia. La Policía Nacional de Burgos en su bicentenario (1824-2024)* es una obra oportuna, imprescindible, diríamos, documentada y rigurosa, aunque divulgativa, que cubre un vacío en la bibliografía de las instituciones radicadas en Burgos, por la que debemos felicitarnos, felicitando al tiempo a su autor por el importante esfuerzo investigador realizado, y a la Policía Nacional por sus dos siglos de servicio a España y a los españoles.

María Jesús Jabato Dehesa



PREMIOS

UN DISCURSO PARA LOS PREMIOS CASTILLA Y LEÓN 2023

La Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, se complace en incluir en este número del Boletín el discurso pronunciado por su director, D. René Jesús Payo Hernanz, en el acto de entrega de la cuadragésima edición de los Premios de Castilla y León, correspondientes a 2023.

Payo Hernanz, galardonado con el Premio en la categoría de Ciencias Sociales y Humanidades, cumplió con brillantez la encomienda de dar voz a los reconocidos en el resto de disciplinas, y de alzar la suya propia, en una pieza oratoria que aúna el valor de la historia, la geografía y las gentes de Castilla y León, discurso cuya impecable factura podrá comprobar quien lea el texto que a continuación insertamos.

Se une Payo a la lista de académicos de nuestra Institución galardonados en anteriores ediciones de los Premios Castilla y León, que han contribuido con su talento y su esfuerzo a engrandecer a la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, que se honra de contar con ellos en sus filas¹.

Sirvan estas breves líneas introductorias para dejar constancia de la sincera felicitación de la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes y de sus miembros a D. René Jesús Payo Hernanz, con el deseo de que acreciente la ya larga relación de reconocimientos otorgados a su excelente trayectoria académica e investigadora.

MARÍA JESÚS JABATO DEHESA
Secretaria general de la Institución Fernán González

1 Han recibido el Premio Castilla y León los académicos numerarios Juan Carlos Elorza Guinea, Gonzalo Martínez Díez; y los correspondientes, Alex Grijelmo, Gonzalo Santonja, Óscar Esquivias, Alberto Bañuelos, José M^a González Cuasante, Germán Delibes de Castro e Ismael Fernández de la Cuesta.

PREMIOS CASTILLA Y LEÓN 2023

DISCURSO DEL PREMIO CASTILLA Y LEÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2023

VALLADOLID, 18 DE ABRIL DE 2024

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León

Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte

Excmos. Sres Consejeros

Excmas. e Ilmas. Autoridades

Sras. Sres.

Me cabe el gran honor de dirigirme a todos ustedes en representación de los galardonados con los Premios Castilla y León del año 2023, mujeres y hombres excepcionales, salvando evidentemente a quien les habla, ejemplos de trabajo, entrega, constancia, valor y genialidad y en su nombre quiero trasladar nuestro agradecimiento a la Junta de Castilla y León y a los prestigiosos jurados que han otorgado estos galardones provenientes de una tierra que todos llevamos prendida en el corazón.

Se ha afirmado, y a mi juicio con razón, que Castilla y León es el corazón de España. Un corazón que ha irrigado sangre a nuestro país, de manera generosa, aunque en algunos momentos de su historia esto haya supuesto que quedara exhausta por un esfuerzo, al que vosotros queridos compañeros de estrado, seguís contribuyendo como otros muchos de los nuestros, de ayer y

(*) Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador.

de hoy, que desde aquí o portando más allá de nuestras fronteras los valores que estas tierras les inculcaron han contribuido a definir la médula del ser hispano, que trasciende los límites peninsulares, desplegándose mucho más allá de donde nace y donde muere el sol.

Una región, la nuestra, vertebrada por el Padre Duero, más que un río un poema hecho agua, que nos une con las hermanas tierras lusitanas y que queda acariciada en sus márgenes por el Ebro, que da nombre a nuestra península, y que también nos fecunda. Agua, que desde las nieves de la luminosa sierra de la Demanda, desde Amaya o los Picos de Europa y desde Somosierra a Guadarrama ha ido vivificándonos y esculpiendo, a través de ríos y arroyos, perfiles de valles y campiñas, de páramos y alcores, de motas y llanos, obsesión fecunda de muchos noventayochistas que con sus plumas o pinceles nos vieron y plasmaron como el alma de las Españas. Agua grácil que, procedente de la Sierra Segoviana, se hace juego en ese delicioso sueño cortesano de las fuentes de la Granja. Agua brava de cascadas y torrentes o quieta y solemne en lagos y llanos tal y como señalara Machado en sus versos cuando dijo:

*Los chopos son la ribera,
liras de la primavera,
cerca del agua que fluye,
pasa y huye,
viva o lenta,
que se emboca turbulenta
o en remanso se dilata.*

En su eterno escalofrío copian del agua del río las vivas ondas de plata.

Neila, Sanabria, La Nava, Los Arribes son sólo algunos de los nombres de mágicos lugares de fusión perfecta de tierra y agua que siempre ha fascinado a narradores y poetas como Unamuno o Machado que, aunque foráneos, supieron como pocos plasmar las emociones que les producían nuestros paisajes y sus significados más profundos. Bien conoce el sentir que despiertan las aguas de nuestros ríos doña Belén Sánchez Jiménez, Premio del Deporte, cuya vida queda ligada a Zamora, donde el Duero alcanza su plena majestad, uniéndose a la ciudad en una suerte de mística comunión, cuando

la imponente silueta de su catedral románica queda reflejada en su cauce. El piragüismo ha sido su disciplina y pasión y las aguas zamoranas el lugar en el que se ha forjado en sus largos entrenamientos. Su impresionante palmarés hace que hoy todos los castellanos y leoneses nos sintamos orgullosos de una de las mejores deportistas españolas.

Nuestros ríos, esa metáfora manriqueña de la vida, nos abren al mundo. Porque es esta una tierra abierta, lugar de paso y asiento de decenas de pueblos que a modo de palimpsesto han ido escribiendo una de las historias culturales más complejas y ricas de Europa, desde Atapuerca a nuestros días. Tierra que ha contribuido como pocas a ir tejiendo con los hilos del tiempo ese gran tapiz que es España. Tierra de Orígenes que se halla en el fundamento de muchos de los procesos germinales de la cultura occidental. Que en aquellos cenobios de la Tebaida leonesa y más tarde en los grandes monasterios de finales del primer milenio como Sahagún, Silos y Arlanza supo conservar y repensar la cultura clásica. Una tierra que comienza a hablarnos, a través de las abulenses pizarras visigodas, aún en lengua romana, pero dejando ya entrever el vigor de lo que más tarde será el castellano. Sí, porque esta tierra cuenta entre sus grandes aportaciones a la Humanidad haber contribuido al nacimiento, asentamiento y difusión de una las lenguas más importantes del mundo. Una lengua ya de uso común antes del año 1000 como lo atestiguan la leonesa Nodicia de Kesos o los balbuceos de un español que emerge en los cartularios de Valpuesta o Cardaña. Un idioma que está en el origen de una las más grandes literaturas, de la que han sido protagonistas muchos de los escritores leoneses y castellanos desde el medievo a nuestros días.

Y bien sabe del valor de nuestra lengua el Premio de las Letras de 2023, don Fernando Arrabal. Las tierras mirobrigenses, adustas, berroqueñas, en torno a Ciudad Rodrigo, fueron el escenario de la infancia y primera adolescencia de un hombre que fue conformando un espíritu indomable, a pesar de los sufrimientos familiares vividos durante el franquismo. La defensa de la libertad y la lucha contra cualquier tiranía, así como la denuncia de lo absurdo de la violencia de la guerra, grito hoy sumamente necesario, son rasgos que definen su vida y obra literaria que más que patrimonio español es patrimonio mundial. Una obra que va más allá de los caminos abiertos por las vanguardias, en la que lo conceptual, lo material, el azar, lo contingente, el orden y la confusión, en una constate suma de contrarios, se

mezclan sin solución de continuidad, hasta conformar nuevas tendencias literarias. Gracias maestro por tu obra reconocida universalmente, por tu ejemplo de libertad y por caminar por este mundo siempre conforme a tu personal criterio.

La lengua, esa lengua que tan bien maneja Arrabal, ha sido desde la plena Edad Media, el vehículo a través del que se transmitieron muchos de los conocimientos gestados en nuestras universidades, algunas de las cuales se cuentan entre las más antiguas del mundo, mostrando otras el ímpetu arrollador de su juventud. El estudio universitario palentino y más tarde Salamanca y Valladolid, contribuyeron a construir un mundo nuevo, a través de maestros que desplegaron múltiples saberes en sus facultades y escuelas, en aquel luminoso siglo XIII, en el que comenzaba a despuntar el pensamiento moderno. “Decíamos ayer, diremos mañana” así rezaba el certero lema del VIII Centenario de la universidad salmantina, alma mater de las Españas y de las Américas, en un intento de mostrar la vocación de una tierra que ha hecho, en nuestros días, de la calidad de la enseñanza una de sus señas de identidad.

Muy bien conoce la importancia de la educación y de su calidad nuestra premiada con el galardón a la Investigación Científica y Técnica e Innovación, la vallisoletana doña Eva Hernando Monge, cuyos orígenes formativos están ligados a la casi ocho veces centenaria Universidad de Valladolid, donde se cimentó su pasión investigadora que le ha convertido en una de las más excelentes científicas mundiales ligadas al campo de la biología molecular. La Dra. Hernando Monge ha sabido, desde sus altísimos puestos de responsabilidad internacional, crear equipos y estar en la vanguardia del conocimiento biomédico, en una lucha constante con enfermedades antaño mortales, como el melanoma, a las que hoy somos capaces de mirar frente a frente, con respeto, pero sin pánico, desbrozando los caminos de muchas de nuestras esperanzas.

Bien sabemos los castellanos y leoneses celebrar lo ordinario y lo extraordinario, dando origen a un casi infinito patrimonio gastronómico, vitivinícola y etnográfico que en pueblos y ciudades sabe unir lo sagrado y lo profano, lo solemne y lo popular, de solsticio a solsticio, de equinoccio a equinoccio, de Semana Santa a Navidad pasando por carnavales y cuaresmas. Es nuestra Comunidad tierra de solemnes ritos pasionales en Zamora, Rioseco, Bercianos de Aliste o Valladolid o de jocosas mojigangas carnavalescas en

Cebreros, Toro o La Bañeza. Un palpar y un sentir festivo en el que el toro ha tenido un notable protagonismo. El respecto atávico a este soberbio animal queda evidenciado en esos toros celtibéricos que en tierras abulenses y salmantinas despliegan su grandeza escultórica berroqueña.

No se entienden sin él muchas de nuestras celebraciones seculares, de Soria a Salamanca, de Cuéllar a Béjar. Fiestas de toros que han sido capaces de configurar algunos de los más singulares y bellos espacios urbanos de nuestra región, como esa plaza del Coso de Peñafiel, que tan familiar resulta a la galardonada con el Premio de la Tauromaquia. Tienen las fiestas taurinas protagonistas brillantes, pero también otros más ocultos como esos cirujanos y cirujanas que siempre están al quite, no con capotes sino con instrumentos quirúrgicos, cuando la suerte viene torcida. Es la doctora Marta Pérez López una gran profesional de la medicina que ha desarrollado entre sus especialidades la cirugía taurina, en la que se unen sus grandes pasiones. La entrega, tanto en los quirófanos de los hospitales como en las plazas, es uno de sus valores, que unido a la capacidad y al conocimiento definen a doña Marta como una de las más destacadas personalidades españolas en este campo y a la que muchos quisiéramos encomendarnos en un trance de dificultad quirúrgica.

Es Castilla y León tierra de valores, en la que la generosidad es signo definitorio de sus gentes. Tierra que mira al mundo desde la Edad Media, a través del Camino de Santiago jalonado de grandes centros hospitalarios, que brindaron generosamente sus servicios a cansados peregrinos de tierras foráneas que traían consigo, junto al polvo de sus países prendido en sus pies, otras formas de entender el mundo y que en muchos casos se quedaron con nosotros para enriquecer nuestra sangre. La comprensión y aceptación del foráneo o de quien profesaba otras creencias, es igualmente uno de los rasgos de nuestra personalidad histórica como testifican nuestras ricas cartas de fuero, muchas de ellas más que milenarias, auténticas joyas jurídicas de protección de libertades. Fue también en estos lares donde se fraguó, en los albores del siglo XVI, la defensa legal de pueblos lejanos, que a través de las Leyes de Burgos vieron protegidos sus derechos inalienables.

Y qué bien entiende de estos valores de generosidad y aceptación de los demás nuestra premiada en la categoría de Valores Humanos y Sociales, la hermana Margarita Morais, uno de esos espíritus inquietos, que nos dan ejemplo de cómo unir perfectamente la reflexión y la acción plasmadas en

una clara vocación social que define al instituto religioso al que pertenece, la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Ha sido la música el ámbito a través del que ha canalizado su vocación de servicio. Con una amplia formación nacional e internacional, Margarita Morais ha desarrollado su vida profesional en el ámbito de la enseñanza musical, en el que la Fundación Eutherpe de León, de la que en gran medida nuestra premiada es espíritu y carne, ha sido testigo del paso de miles de instrumentistas de todos los continentes, que han vivido y sentido a lo largo de un periodo de sus carreras la hospitalidad de nuestra tierra, siempre generadora de esperanzas y belleza.

Y ¡cuánto saben nuestros paisanos de belleza! Una belleza hecha realidad en sus excelsos e inconmensurables paisajes de color esmeralda en primavera, de amarillo cegador en el estío y de parduzco semblante en invierno. Paisajes, glosados como pocos por Miguel Delibes, otro de nuestros grandes, donde la refulgente luz de los días de junio potencia el azul de los horizontes en los que se recortan los perfiles de grandes creaciones humanas, en una tierra que custodia uno de los legados de arte más importantes del mundo. De la ermita a la catedral, del monasterio al palacio, del castillo al viejo puente, acueducto o muralla, un viaje por nuestros campos y villas es una peregrinación fascinante por sendas que nos desvelan algunos de los hitos más singulares de la belleza creada por los hombres. Desde las pinturas y grabados parietales de muchas de nuestras cuevas y abrigosen el alborear de la Humanidad hasta los grandes museos custodios de la más novedosa creación contemporánea, todos los estilos encuentran destacado-sejemplos en Castilla y León.

No faltan, ni mucho menos, en nuestros periplos estéticos, algunos periodos a los que una miope historiografía tradicional había negado su existencia. El arte decimonónico finisecular y de los inicios del siglo XX, tiene en ciudades como León, Astorga, Palencia o Zamora algunas destacadísimas manifestaciones que niegan rotundamente la tópica y repetida aseveración de la atonía artística de los castellanos y de los leoneses en esta época.

Pero es en Salamanca donde quizá mejor pueda entenderse el significado de dos de los grandes movimientos que convulsionaron estéticamente Europa en este tiempo: el Modernismo y el Art Decó. La Casa Lis, cuya arquitectura evidencia lo mejor de la estética modernista, es un espléndido y luminoso edificio, fusión de las artes del fuego plasmadas en hierro y cristal, y

es custodia de una las colecciones de artes decorativas más importantes de Europa. Todo ello hace merecedor a este museo del Premio de las Artes y no sólo por los evidentes valores de su continente y de su contenido sino también por su excelente gestión, que le ha convertido en uno de los referentes inequívocos para entender un tiempo de sueños y avances.

Brilla la Casa Lis en esa Atenas Hispana, que como tal fue definida la ciudad del Tormes por algunos de los miembros de la Escuela de Salamanca. Una escuela de talentos universales que, en ese renaciente siglo XVI, tanto hicieron avanzar no sólo los ámbitos humanísticos tradicionales ligados a la Teología o la Filosofía, sino que también contribuyeron a la definición de nuevos campos en el saber jurídico, económico e historiográfico, creando las bases de algunas nuevas disciplinas sociales y humanas hoy plenamente consolidadas.

Me cabe el inmenso honor de que se me haya otorgado el Premio de las Ciencias Sociales y Humanidades en esta convocatoria, reconocimiento claramente inmerecido, a tenor del imponente elenco de filólogos, juristas, historiadores, arqueólogos, filósofos, etnógrafos, paleógrafos, geógrafos y economistas que lo han recibido en ediciones anteriores. Quiero entender que, con esta concesión otorgada generosamente por el jurado, se ha querido hacer un reconocimiento más que a mí a una disciplina específica, la Historia del Arte, que hasta ahora no había sido merecedora del galardón en esta categoría.

Muchos de mis colegas, en esta tierra, que han dedicado en el pasado o que dedican en el presente sus desvelos a la investigación y difusión de nuestro ingente legado artístico hubieran merecido más que yo este premio. Con ellos deseo compartirlo y a ellos se lo dedico, igual que a mi maestro el profesor Alberto Ibáñez, a mis compañeros de la Universidad de Burgos y de la Institución Fernán González, a los que tanto debo, y a mis amados padres sin los que hoy no estaría aquí.

En todos ellos quiero que queden reflejados los maestros, instituciones y familiares de los premiados que, sin duda, han contribuido de manera decisiva a la conformación de personalidades tan notables como las de los galardonados en esta edición. Sois ejemplo de lo mejor que nuestra tierra es capaz de dar y aunque no soy merecedor de acompañaros me siento orgulloso de hacerlo.

Permitidme, amigos y amigas, que así como para empezar usé prestados algunos versos de agua y tierra de Antonio Machado, ese sevillano que encontró en los campos de Soria fecunda inspiración, la alegría del amor y la tristeza de la pérdida, tome ahora para terminar los de ese leonés universal, Antonio Gamoneda que igualmente supo expresar con la esperanza abrileña que nos invade su profundo sentir por la unión de estos elementos conformadores de nuestros paisajes y más aún de nuestro ser y que dicen:

*Sobre las aradas negras
en las últimas, allí
donde a mis ojos sedientos
el campo se hace perfil
el cielo y el cielo pesa
extensamente de gris.
Ha llegado buena y fría
agua entre marzo y abril
la tierra huele a frescura
al filo de Villacil
los carrizos y los huertos
empiezan a sonreír.
Agua como tú quisiera
Alta Sobarriba en mí
que me lavara la sombra
del corazón por abril.*

Muchas gracias.

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ
REAL ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES
(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

PRESIDENTE-PATRONO:

Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial

DIRECTOR DE LA ACADEMIA:

Excmo. Sr. D. René Jesús Payo Hernanz

VICE-DIRECTOR:

Ilmo. Sr. D. Isaac Rilova Pérez

DIRECTOR HONORARIO:

Excmo. Sr. D. J. M. López Gómez

SECRETARIA:

Ilma. Sra. D.^a M.^a Jesús Jabato Dehesa

CENSOR:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Ruiz Vélez

BIBLIOTECARIO:

Ilmo. Sr. D. José Matesanz del Barrio

TESORERO:

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Pérez Manrique

CONSERVADORA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL:

Ilma. Sra. D.^a María Belén Castillo Iglesias

ACADÉMICOS NUMERARIOS:

Ilmo. Sr. D. Floriano Ballesteros Caballero

Ilmo. Sr. D. Segundo C. Escolar Díez

Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz de Mencía

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Peña

Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Flórez

Ilma. Sra. D.^a Lena Saladina Iglesias Rouco

Ilmo. Sr. D. José Carazo Lucas

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Peña Pérez

Ilmo. Sr. D. Félix Escribano Martínez

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacios Garoz

Ilmo. Sr. D. Juan Álvarez Quevedo

Ilmo. Sr. D. Ignacio M.^a González de Santiago

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

ACADÉMICOS HONORARIOS

Excmos. e Ilmos. Sres.:

Sra. Alcaldesa de Burgos	D. Matías Vicario Santamaría
D. José Antonio Abásolo Álvarez	D. Luis Suárez Fernández
D. Antonio Baciero	D. Juan Carlos Elorza Guinea
D. Agustín Lázaro López	D. Juan José Laborda Martín
D. Jose María Bermúdez de Castro	D. Ismael Fernández de la Cuesta

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Excmos. e Ilmos. Sres.:

D. Salvador Andrés Ordax (Valladolid)	D. Hajime Ouchi
D. ^a Flor Blanco García	D. ^a M. ^a Luisa Tobar Angulo
D. Inocencio Cadiñanos Bardeci	D. ^a Concepción Camarero Bullón
D. Hilario Casado Alonso (Valladolid)	D. José Luis Rodríguez de Diego
D. Benito del Castillo García (Madrid)	D. Hermann Parzinger
D. Alfonso Ceballos Escalera (Madrid)	D. Joaquín Criado Costa
D. Esteban Hernández Vicente (Logroño)	D. Alex Grijelmo García
D. ^a Isabel Mateo Gómez (Madrid)	D. Riccardo Naldi
D. Andrés Martínez Abelenda	D. Miguel Ángel de la Iglesia Santamaría
D. Didier Martens	D. Paolo Maria Militello
D. Javier Puerto Sarmiento (Madrid)	D. Francisco Ortega Díez
D. Germán Delibes de Castro	D. Martín Almagro Gorbea
D. ^a Ángela Madrid Medina	D. Jesús Carrobles Santos
D. Antonio Linage Conde	D. Gonzalo Santonja Gómez-Agero
D. José M. ^a González Cuasante (Madrid)	D. ^a Ana Núñez Velasco
D. Óscar Esquivias Galerón	D. ^a Esther López Sobrado
D. Carlos Vara Thorbeck	D. ^a María Dolores Robador González
D. Ernesto Pérez Calvo	D. Paolo G. Caucci von Saucken
D. Lorenzo Maté Sadornil	D. ^a Monique Alonso Alonso
D. ^a María José Redondo Cantera	D. Antonio Galiano Pérez
D. Alberto Bañuelos Fournier	

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ
(ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES)

Suscripción anual (dos números)	20 euros
Número suelto, normal	10 euros
Número atrasado	8 euros

NORMAS

SOBRE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN EL BOLETÍN DE LA “INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ”

Los textos presentados para su admisión han de ser originales, no publicados ni presentados para su publicación en otro medio. Estarán redactados preferentemente en español y se atenderán a las normas que siguen.

Todo el contenido de los originales de artículos se presentará en soporte informático (archivo enviado por correo electrónico o memoria USB), al que acompañará la impresión por duplicado en papel DIN A4, por una cara (para las ilustraciones basta en b/n). Se aportarán cuatro archivos o carpetas destinados, en su caso a:

1. Identificación del trabajo y su autoría, donde figuren:

- Título completo del trabajo. El título debe identificar con claridad el tema del estudio y ser conciso. En lo posible, se evitarán los subtítulos.
- Nombre completo y apellidos del autor o autores. Si hay más de un autor, se indicará el orden de colocación en la identificación y quién de ellos se responsabilizará de la correspondencia que se mantenga sobre la publicación del estudio.
- Categoría profesional del autor y nombre de la institución científica a la que pertenece. Direcciones postales del autor y de la sede de la institución. Teléfono/s y dirección de correo electrónico en los que el autor desee recibir la comunicación de su estudio.
- Fecha de envío.

2. Texto del trabajo:

Se encabezará con el título, en español e inglés, con el nombre del autor.

El trabajo estará precedido por un resumen (entre cuatro y seis líneas) y por una serie breve de palabras-clave, en español e inglés, con preferencia por descriptores generales (modalidad y estilo artísticos, topónimos y

datación), combinados con identificadores más concretos (nombres de personas y obras). El autor procurará que las traducciones inglesas sean correctas; no obstante, el Consejo de Redacción se reserva el derecho a revisarlas y, en su caso, a corregirlas.

El programa de tratamiento de textos será el Word para Windows (preferentemente con fuente Times New Roman). La extensión máxima del texto (incluidas notas y apéndices) será de 40.000 caracteres (sin contar los espacios) con los sangrados y tabulaciones “por defecto” del programa.

Se evitarán las abreviaturas en el cuerpo del texto (excepto “ca.”, “act.” o similares para dataciones entre paréntesis). Las transcripciones o reproducciones literales, tanto literarias como documentales, irán en letra “redonda” y entrecomilladas y, sin ser extensas (tres líneas o más), en párrafo aparte. Sólo se utilizarán negritas para el título y, en su caso, epígrafes, que se numerarán. La cursiva se usará para los títulos de libros y revistas, los nombres de las obras de arte y las palabras de otros idiomas.

En el texto las notas se expresarán en números arábigos correlativos y tendrán formato de superíndice (voladas), sin paréntesis y sin estar separadas del texto al que se refieren por ningún signo de puntuación. El contenido de las notas irá a pie de página, con el tipo y tamaño de letra e interlineado “por defecto” del programa.

En las referencias bibliográficas, se seguirán las siguientes normas:

- Para los libros: APELLIDO/S, Inicial del nombre (seguida de punto), Título del libro, lugar de edición (en español, si existe versión de él), editorial (no es obligatoria), fecha de edición, página/s (p./pp.).

- Para los capítulos de libro, textos en Actas de Congresos, misceláneas, obras colectivas, homenajes, diccionarios, enciclopedias, catálogos de exposiciones o publicaciones colectivas: APELLIDO/S, Inicial, “Título del capítulo, ponencia/comunicación/ficha de obra expuesta”, seguido de los datos de publicación del libro, precedidos de la palabra “en”.

- Para los artículos de revistas científicas: APELLIDO/S, Inicial, “Título del artículo”, Título de la revista, dígitos de volumen/tomo y su año (este último entre paréntesis), página/s (p./pp.).

Cuando se trate de una publicación ya mencionada en nota anterior, se repetirá el/los APELLIDO/S e inicial del autor, seguido por la abreviatura

ob. cit. y la p./pp. de la cita. Si se citan varias obras de un mismo autor, a partir de la segunda vez que se cite cada una de ellas, se repetirán las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y, en el caso de títulos entrecomillados, se cerrarán comillas. Puede usarse también la fórmula “véase”, seguida del número de la nota donde aparece la cita por primera vez. Cuando una nota contenga datos iguales a los citados en la inmediatamente anterior, se usará la abreviatura *ID.* para referirse al mismo autor, *Id.* para la misma publicación e *Ib.*, para las mismas páginas o lugar. Se preferirán las fórmulas “véase”, “ob.cit.”, “más arriba” o “más abajo” a sus correspondientes latinas.

En las referencias documentales, se seguirá el siguiente orden:

- Identificación completa del Archivo o fondo documental. Si se cita más de una vez, a partir de la siguiente se usará la abreviatura. Ej: “Archivo Histórico Provincial de Burgos pasará a “AHPBu”
- Sección del Archivo, igualmente abreviado a partir de la segunda cita.
- Signatura y localización del documento expresadas –en su caso– mediante las abreviaturas “leg.” (legajo), “lib.” (libro), “c.” (caja), “exp.” (expediente), etc., seguidas de “f.”/“ff”. (con indicación “r” para el reverso del folio) o “p.”/pp.”

3. Ilustraciones

Cada artículo puede ir acompañado de ilustraciones referentes al texto, que se numerarán correlativamente. Se recomienda no enviar más de seis.

El archivo que contenga cada foto estará identificado con el número de la ilustración, cuya referencia se incluirá en el lugar adecuado del texto con la abreviatura “fig.” entre paréntesis. La resolución mínima de las fotografías será de 300ppp., en formato JPEG o TIFF. Si las fotografías no han sido obtenidas por el autor del artículo, se debe indicar su procedencia; en su caso, se considerará plenamente responsable al autor de la obtención de la autorización correspondiente para su publicación. El Consejo de Redacción se reserva la aceptación, la selección o la agrupación de ellas, en función de su calidad, su número o la disponibilidad de páginas destinadas a este fin.

4. Pies de foto

En documento aparte se adjuntará un listado con la identificación de las ilustraciones. Cada una tendrá los datos separados por puntos, de acuerdo con el siguiente modelo: Número de orden (precedido de “Fig.”). Obra. Autoría. Datación. Edificio/Museo/Institución/Colección donde se encuentra. Localidad.

Dirección de la Institución:

Plaza España, nº 3, 1.ª planta

09005 BURGOS

Telf.: 947 20 04 92

acafernangonzalez@gmail.com

www.fernangonzalez.com

